SUMINISTROS EMPRESARIALES

NIT 901542905-4

FLORENCIA – CAQUETÁ, JULIO 02 DEL 2026

IDEAS CAQUETÁ

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: ideascaquetasas@gmail.com
NIT: 901542905 4
TELEFONO COMERCIAL: 3112825997

Cordial saludo,

Asunto: Cotización comercial

Por medio de la presente y de acuerdo a lo requerido envío la presente cotización comercial:

Cotización válida por 60 dias después de expedida.

N°	LINEA DE INVERSION	COMPONENTE	CATEGORIA O ZONA	DESTINO Y/O LUGAR	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE SIN IMPUESTOS	IVA	IPOCONSUMO	TOTAL
1	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO INDIVIDUAL	HABITACION INDIVIDUAL	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (1) persona alojamiento para 1 persona en acomodacion individual con baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	55.000	10.450	-	65.450
2		ALOJAMIENTO INDIVIDUAL	HABITACION INDIVIDUAL	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (1) persona alojamiento para 1 persona en acomodacion individual con baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	56.650	10.764	-	67.414
3		ALOJAMIENTO DOBLE	HABITACION DOBLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (2) persona alojamiento por persona en habitacion doble con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	58.300	11.077	-	69.377

4		ALOJAMIENTO DOBLE	HABITACION DOBLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (2) persona alojamiento por persona en habitacion doble con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	60.500	11.495	-	71.995
5		ALOJAMIENTO TRIPLE	HABITACION TRIPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (3) personas alojamiento por persona en habitacion triple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	71.500	13.585	-	85.085
6		ALOJAMIENTO TRIPLE	HABITACION TRIPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (3) personas alojamiento por persona en habitacion triple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	73.700	14.003	-	87.703
7		ALOJAMIENTO CUADRUPLE	HABITACION CUADRUPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (4) personas alojamiento por persona en habitacion cuadruple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	75.350	14.317	-	89.667
8		ALOJAMIENTO CUADRUPLE	HABITACION CUADRUPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (4) personas alojamiento por persona en habitacion cuadruple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	77.000	14.630	-	91.630
9		ALOJAMIENTO QUINTUPLE	HABITACION QUINTUPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (5) personas alojamiento por persona en habitacion quintuple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	88.550	16.825	-	105.375
10		ALOJAMIENTO QUINTUPLE	HABITACION QUINTUPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (5) personas alojamiento por persona en habitacion quintuple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	102.190	19.416	-	121.606

11	ALIMENTACION	ALIMENTACION DESAYUNO	DESAYUNO	TODO EL TOLIMA	DESAYUNO, compuesto de: Bebida láctea 240cc, alimento proteico 120 gr, alimento energético 70 gr, fruta, 80 gr, azúcar 14 gramos, y grasas 10 gramos	UNIDAD	22.122	-	1.770	23.892
12		ALIMENTACION DESAYUNO	DESAYUNO	TODO EL TOLIMA	DESAYUNO, compuesto de: Bebida chocolate 240cc, caldo 240cc, alimento proteico 120 gr, carbohidrato 100 gr, fruta, 80 gr, postre 50 gramos.	UNIDAD	23.824	-	1.906	25.730
13		ALIMENTACION ALMUERZO	ALMUERZO	TODO EL TOLIMA	**Almuerzo compuesto de:** sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	25.526	-	2.042	27.568
14		ALIMENTACION ALMUERZO	ALMUERZO	TODO EL TOLIMA	**Almuerzo compuesto de:** Sopa 240cc, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	28.078	-	2.246	30.324
15		ALIMENTACION CENA	CENA	TODO EL TOLIMA	**Cena compuesta de:** sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	23.824	-	1.906	25.730
16		ALIMENTACION CENA	CENA	TODO EL TOLIMA	**Cena compuesta de:** Sopa 240cc, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	26.376	-	2.110	28.486
17	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	TODO EL TOLIMA	Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. EL agua potable embolsada debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.	PACA	11.817	-	945	12.763

18		HIDRATACION	HIDRATACION	TODO EL TOLIMA	Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 24 unidades. EL agua potable embolsda debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.	PACA	9.454	-	756	10.210
19	SALUD	AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (1 HORA)	IBAGUE	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 1 hora).	UNIDAD	153.153	-	-	153.153
20		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (6 HORAS)	IBAGUE	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 6 horas).	UNIDAD	1.021.020	-	-	1.021.020
21		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (8 HORAS)	IBAGUE	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 8 horas).	UNIDAD	1.276.275	-	-	1.276.275
22		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (12 HORAS)	IBAGUE	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad12 horas).	UNIDAD	1.531.530	-	-	1.531.530
23		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (1 HORA)	TODO EL TOLIMA	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 1 hora).	UNIDAD	418.880	-	-	418.880
24		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (6 HORAS)	TODO EL TOLIMA	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 6 horas).	UNIDAD	2.297.295	-	-	2.297.295
25		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (8 HORAS)	TODO EL TOLIMA	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 8 horas).	UNIDAD	2.618.000	-	-	2.618.000
26		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (12 HORAS)	TODO EL TOLIMA	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad12 horas).	UNIDAD	2.821.419	-	-	2.821.419
27	TRANSPORTE	TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Bus de 30 pasajeros en adelante (6 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 30 PASAJEROS EN ADELANTE DISPONIBILIDAD DE 6 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoria necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales caracteristicas a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Asi mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a	UNIDAD	1.178.100	-	-	1.178.100

					empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.					
28		TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Bus de 30 pasajeros en adelante (12 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 30 PASAJEROS EN ADELANTE DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoria necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales caracteristicas a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a	UNIDAD	1.701.700	-	-	1.701.700

					empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.					
29		TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Buseton de 25 a 30 pasajeros (6 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 25 A 30 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 6 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a	UNIDAD	1.047.200	-	-	1.047.200

					empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.					
30		TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Buseton de 25 a 30 pasajeros (12 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 25 A 30 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a	UNIDAD	1.439.900	-	-	1.439.900

					empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.					
31		TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Vans de 12 A 24 pasajeros (6 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO VANS CAPACIDAD DE 12 A 24 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 6 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a	UNIDAD	916.300	-	-	916.300

					empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.					
32		TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Vans de 12 A 24 pasajeros (12 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO VANS CAPACIDAD DE 12 A 24 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a	UNIDAD	1.295.910	-	-	1.295.910

					empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.					
33		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	ATACO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 1 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 1	UNIDAD	84.823	-	-	84.823
34		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	CHAPARRAL		UNIDAD	78.540	-	-	78.540
35		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	PLANADAS		UNIDAD	141.110	-	-	141.110
36		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	RIOBLANCO		UNIDAD	119.119	-	-	119.119
37		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	SAN ANTONIO		UNIDAD	100.793	-	-	100.793
38		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	RONCESVALLES		UNIDAD	83.514	-	-	83.514
39		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	ORTEGA		UNIDAD	61.130	-	-	61.130

40		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	DOLORES	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 2 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 2	UNIDAD	83.776	-	-	83.776
41		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	ALPUJARRA		UNIDAD	89.274	-	-	89.274
42		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	GUAMO		UNIDAD	34.558	-	-	34.558
43		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	NATAGAIMA		UNIDAD	80.634	-	-	80.634
44		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	COYAIMA		UNIDAD	60.476	-	-	60.476
45		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	PURIFICACION		UNIDAD	47.386	-	-	47.386
46		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	SALDAÑA		UNIDAD	41.757	-	-	41.757
47		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	PRADO		UNIDAD	65.450	-	-	65.450
48		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 3	ROVIRA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 3 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 3	UNIDAD	27.358	-	-	27.358
49		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 3	SUAREZ		UNIDAD	84.954	-	-	84.954
50		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 3	COELLO		UNIDAD	70.555	-	-	70.555
51		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 3	SAN LUIS		UNIDAD	28.798	-	-	28.798
52		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 3	CAJAMARCA		UNIDAD	28.798	-	-	28.798
53		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 3	VALLE DE SAN JUAN		UNIDAD	28.798	-	-	28.798
54		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 4	CARMEN DE APICALA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 4 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 4	UNIDAD	70.555	-	-	70.555

55		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 4	CUNDAY		UNIDAD	82.074	-	-	82.074	
56		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 4	VILLARICA		UNIDAD	93.594	-	-	93.594	
57		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 4	ICONONZO		UNIDAD	69.115	-	-	69.115	
58		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 4	MELGAR		UNIDAD	64.272	-	-	64.272	
59		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 4	FLANDES		UNIDAD	30.238	-	-	30.238	
60		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 4	ESPINAL		UNIDAD	30.238	-	-	30.238	
61		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	LERIDA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 5 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 5	UNIDAD	30.238	-	-	30.238	
62		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	ALVARADO		UNIDAD	27.358	-	-	27.358	
63		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	PIEDRAS		UNIDAD	41.888	-	-	41.888	
64		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	SANTA ISABEL		UNIDAD	56.156	-	-	56.156	
65		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	ANZOATEGUI		UNIDAD	51.182	-	-	51.182	
66		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	AMBALEMA		UNIDAD	56.287	-	-	56.287	
67		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	VENADILLO		UNIDAD	47.124	-	-	47.124	
68		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 6	LIBANO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 6 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 6	UNIDAD	48.564	-	-	48.564	
69		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 6	MURILLO		UNIDAD	66.628	-	-	66.628	

70		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 6	VILLAHERMOSA		UNIDAD	70.555	-	-	70.555
71		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 6	ARMERO GUAYABAL		UNIDAD	37.437	-	-	37.437
72		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 6	HONDA		UNIDAD	57.596	-	-	57.596
73		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	FRESNO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 7 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 7	UNIDAD	59.036	-	-	59.036
74		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	PALOCABILDO		UNIDAD	59.036	-	-	59.036
75		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	CASABIANCA		UNIDAD	80.634	-	-	80.634
76		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	FALAN		UNIDAD	60.869	-	-	60.869
77		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	HERVEO		UNIDAD	97.913	-	-	97.913
78		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	MARIQUITA		UNIDAD	50.397	-	-	50.397
79		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ENTRE DIFERENTES MUNICIPIOS	ciudad origen - ciudad destino	Trayecto por kilometro recorrido intermunicipal entre municipios. Destino: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Capacidad de vehículo: de 10 a 19 pasajeros. Nota: para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignacion de ubicacion especializada.	UNIDAD	32.725	-	-	32.725
80		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ENTRE DIFERENTES MUNICIPIOS	ciudad origen - ciudad destino	Trayecto por kilometro recorrido intermunicipal entre municipios. Destino: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Capacidad de vehículo: de 20 a 30 pasajeros. Nota: para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignacion de ubicacion especializada.	UNIDAD	35.343	-	-	35.343

81		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ENTRE DIFERENTES MUNICIPIOS	ciudad origen - ciudad destino	Trayecto por kilometro recorrido intermunicipal entre municipios. Destino: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Capacidad de vehículo: de 30 pasajeros en adelante. Nota: para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignacion de ubicacion especializada.	UNIDAD	39.270	-	-	39.270
82		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ENTRE DIFERENTES MUNICIPIOS	TODO EL TOLIMA	Transporte en vehículo CAMIONETA modelo 2017 en adelante,CON PLATÓN 4X4, para 4 personas zonas rurales o intermunicipal a cualquier municipio del tolima. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, peajes. etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (trayecto ida y regreso)	UNIDAD	1.492.260	-	-	1.492.260
83		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ENTRE DIFERENTES MUNICIPIOS	TODO EL TOLIMA	Transporte en vehículo CAMIONETA modelo 2017 en adelante,CON PLATÓN 4X4, para 4 personas zonas rurales o intermunicipal a cualquier municipio del tolima. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, peajes. etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio por día (12 horas)	UNIDAD	1.361.360	-	-	1.361.360

84	IMPLEMENT ACION	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Colombiana de Fútbol Balón de construcción cosida a mano, reforzado con cuatro capas en material textil Cubierta en cuero PU lo que genera resistencia y abrasión Alta suavidad al toque generando precisión en la trayectoria Mayor confort, te oermite jugar sin temor a cabecear Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consistente en diversas condiciones Total esfericidad y mayor retención de aire Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural y césped sintético Balón: #5 Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 125 a 155 cm	UNIDAD	215.600	40.964	-	256.564
85		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol de competencia Balón de construcción tipo laminado al calor que lo hace más resistente a cualquier terreno de juego 32 paneles Mayor durabilidad y resistencia al impacto Mejor precisión en la trayectoria Cámara de butilo de dos capas que permite alta resistencia de aire Cubierta de material sintético que lo hace más suave al impacto Cumple con especificaciones técnicas internacionales Terrenos de juego recomendados: Césped natural y grama artificial Balón #5 Peso: 420 – 445 gr Circunferencia: 68,5 – 69,5 cm Rebote: 125 a 155 c	UNIDAD	242.000	45.980	-	287.980

86		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol de competencia Balón construido en tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles que permiten un vuelo más preciso y estable, presenta repujado interno para mayor aerodinámica Hecho en cuero PU Cubierta en enmallado de nylon Neumático SR (synthetic rubber bladder) que permite la mejor retención de aire del balón Superficie texturizada para un mejor agarre y control del balón en el terreno de juego Trayectoria estable y precisa en el aire Excelente rebote y respuesta óptima para tener un juego más preciso y dinámico Terreno de juego recomendado: Césped natural, césped artificial, arenilla y tierra Balón #5 Peso: 590 – 650 gr Circunferencia: 75 – 79 cm Rebote: 120 a 140 cm	UNIDAD	346.500	65.835	-	412.335
87		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Colombiana de Fútbol THERMOTECH, técnicamente laminado. Vuelo con precisión en distancia y velocidad Balón #5 Peso: 420 – 445g Circunferencia: 68,5 – 69,5 cm Rebote: 135 a 155cm	UNIDAD	429.000	81.510	-	510.510
88		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Colombiana de Fútbol THERMOTECH, paneles termolaminados que lo convierten en un balón más aerodinámico. Vuelo con mayor precisión en distancia y velocidad Cubierta en PU de alta calidad Terrenos de juego recomendados: Canchas de césped natural Balón #5 Peso: 420 – 445 gr Circunferencia: 68,5 – 69,5 cm Rebote: 125 a 155 cm	UNIDAD	473.000	89.870	-	562.870

89		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balón de construcción cosido a mano reforzada con cuatro capas en material textil Balón de construcción cosida a mano, reforzado con cuatro capas en material textil Cubierta en cuero PU lo que genera resistencia y abrasión Alta suavidad al toque generando precisión en la trayectoria Mayor confort, te oermite jugar sin temor a cabecear Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consistente en diversas condiciones Total esfericidad y mayor retención de aire Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural y césped sintético Terreno de juego recomendado: Césped natural y canchas de césped artificial Balón: #4 Peso: 350 a 430 g Circunferencia: 63,5 a 66 cm Rebote: 115 a 155 cm	UNIDAD	214.500	40.755	-	255.255
90		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Tecnología THERMOTECH, técnicamente laminado. Vuelo con precisión en distancia y velocidad Terrenos de juego recomendados: Césped natural Balón #4 Peso: 350 A 390 g Circunferencia: 63,5 a 66 cm Rebote: 110 a 155 cm	UNIDAD	339.900	64.581	-	404.481
91		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Hecho en tecnología Thermobonded, termosellado y sin costuras que proporciona redondez perfecta y mejora la absorción de agua haciéndola extremadamente baja Destaca por su diseño innovador de 16 paneles que permiten un vuelo más preciso y estable con repujado interno para mayor aerodinámica Hecho en cuero PU; basado en soporte tejido, que proporciona al balón una extructura flexible y resistente y cuenta con proceso EPU, que aumenta la resistencia al desgaste, la impermeabilidad y la durabilidad del cuero del balón Trayectoria estable y precisa en el aire Superficie texturizada para un mejor agarre y control en el campo de juego Terreno de juego recomendado: Césped natural Balón #4 Peso: 350 – 390 gr Circunferencia: 63,5 – 66 cm Rebote: 110 a 150 cm	UNIDAD	396.000	75.240	-	471.240

92		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE BALONCESTO	N/A	Balón de Baloncesto profesional, aprobado por la FIBA. Ideal para competencias de alto nivel, se recomienda usar en superficies lisas o madera.. #7 Circunferencia 75 - 78 cm Peso 569 - 610 g	UNIDAD	473.000	89.870	-	562.870
93		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE BALONCESTO	N/A	Balón de Baloncesto profesional. Ideal para superficies lisas o madera.#7 Detalles técnicos: Circunferencia 75 – 78 cm. Peso 569 – 610 g.	UNIDAD	412.500	78.375	-	490.875
94		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE BALONCESTO	N/A	Balon de baloncesto profesional #6 con especificaciones FIBA y aprobado por la Federacion Colombiana de Baloncesto. Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM. Proceso laminado al calor, diseño Giugaro doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA). SERIE X (construcción tipo granulado en paralelo para mantener coherencia). Tecnologia Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon. Cámara de aire en caucho butilo. Sobresaliente durabilidad. Minima pérdida de aire. Detalles técnicos: Circunferencia 75 – 78 cm. Peso 569 – 610 g.	UNIDAD	412.500	78.375	-	490.875
95		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE BALONCESTO	N/A	Balón de Baloncesto profesional, aprobado por la FIBA. Ideal para competencias de alto nivel, se recomienda usar en superficies lisas o madera. #6 Circunferencia 75 - 78 cm Peso 569 - 610 g	UNIDAD	473.000	89.870	-	562.870
96		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE BALONCESTO	N/A	Balón de Baloncesto profesional. Ideal para superficies lisas o madera.#6 Detalles técnicos: Circunferencia 75 – 78 cm. Peso 569 – 610 g.	UNIDAD	412.500	78.375	-	490.875

97		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONCESTO 3X3	N/A	Balon de Baloncesto 3x3 profesional #6 con especificaciones FIBA y aprobado por la FIBA. Peso 569g - 610g, circunferencia 72 - 74 cm	UNIDAD	473.000	89.870	-	562.870
98		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES FUTBOL SALA	N/A	Balon de futbol sala debe cumplir con especificaciones técnicas de la FIFA. Balón hecho en tecnología Thermobonded; sellada al calor sin costuras para mayor resistencia al agua y a la deformación Construcción en cuero PU y 16 paneles que permiten un vuelo más preciso y estable, cuenta con repujado interno para mayor aerodinamismo Superficie texturuzada para un mejor agarre y control en el terreno de juego Trayectoria estable y precisa en el aire Excelente rebote y respuesta para un juego más preciso y dinámico Cubierta enmallada en nylon y neumático de butilo Terreno de juego recomendado: Madera, caucho y baldosa Peso: 400 – 440 gr Circunferencia: 62 – 64 cm Rebote: 50 a 70 cm	UNIDAD	368.500	70.015	-	438.515
99		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES FUTBOL SALA	N/A	Balon de futbol sala debe cumplir con especificaciones técnicas de la FIFA. Thermotech. Precisión. Total esfericidad sin pérdida de aire (Balón más aerodinámico). Peso: 400 g – 440 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: 50 a 65 cm	UNIDAD	286.000	54.340	-	340.340
100		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	N/A	Balón de microfútbol laminado, ideal para cualquier terreno. Circunferencia 60 - 62cm Peso 430 - 450 g Talla 5	UNIDAD	111.100	21.109	-	132.209

101		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	N/A	Balón de microfútbol Thermobonded Cubierta enmallada en nylon y neumático de butilo. Peso: 400 – 440 gr. Circunferencia: 62 – 64 cm. Rebote: Máximo 35 cm. Terreno de juego recomendado: Madera, caucho y baldosa.	UNIDAD	321.200	61.028	-	382.228
102		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	N/A	Balon de microfutbol Material: Cubierta PU. Tecnologia Thermotech Paneles termo-laminados. Almohadilla de espuma EPDM hibrido. 3 paneles de construcción. Circunferencia: 60 a 62 cm. Peso: 420 a 450 g. Rebote: Máximo 35 cm.	UNIDAD	275.000	52.250	-	327.250
103		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	N/A	Balon de microfutbol Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Construcción: laminado. Circunferencia 60/62 cm. Terreno de juego: interior (madera, caucho, esmaltado y baldosa) Total esfericidad.	UNIDAD	181.500	34.485	-	215.985
104		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	VOLEIBOL	N/A	Balon de voleibol piso profesional aprobado por la federacion colombiana de voleibol referencia 5000 de competencia cirucunferencia 65 - 67 cm peso 260 - 280 g Tecnologia flistatec	UNIDAD	489.500	93.005	-	582.505
105		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALON MANO	N/A	Balon para Balonmano #3 circunferencia de 58-60 cm peso 425 -475 g	UNIDAD	319.000	60.610	-	379.610

106		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MALLA BALONCESTO	N/A	malla para baloncesto(par) Material: Nylon. Grosor de la malla: 7 mm. cantidad de mallas: 2. Orejas 12 Largo 50 cm.	UNIDAD	48.400	9.196	-	57.596
107		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MALLA FUTBOL SALA	N/A	MALLA DE MICROFUTBOL O FUTSAL TIPO CABAÑA CORDON NAILON # 5 TAMAÑO OFICIAL Par de mallas para microfútbol, futbol de salón o futsal corriente tipo cabaña nacional, calibre # 5 (Fabricada en cordón de naylon de 5mm) con medidas oficiales (3m ancho X 2m alto X 80cm profundidad superior X 80cm profundidad inferior)	UNIDAD	399.300	75.867	-	475.167
108		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MALLA VOLEIBOL	N/A	MALLA PARA VOLEIBOL Material: Polipropileno y Nailon trenzado de 3MM. Cuadros trenzados 10x10cm. 9,5m de largo X 1m de alto. Medidas oficiales FIVB. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm.	UNIDAD	508.200	96.558	-	604.758
109		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	ANTENAS DE VOLEIBOL	N/A	PAR DE ANTENAS CON FUNDAS Material: Fibra de vidrio. Longitud de 1,80m. Grosor de 10mm. Contenido: par de antenas y abrazaderas que se unen a la parte superior e inferior de la red.	UNIDAD	113.300	21.527	-	134.827
110		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MALLA DE FUTBOL	N/A	Malla para futbol 11 Material: Nylon. Calibre: 1 Medidas oficiales: 7,32 x 2.44 m. Unidad de empaque 2. Profundidad: 2 m. Malla fútbol 11. No impermeabilizada	UNIDAD	627.000	119.130	-	746.130
111		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MALLA DE FUTBOL	N/A	malla para futbol Malla Medidas Oficial: 2.5 alto x 7.5 m ancho x 1.2 m profundo Grosor #5	UNIDAD	599.500	113.905	-	713.405
112		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	TABLERO DE AJEDREZ	N/A	Ajedrez Paño Enrollable 51cm Con Bolso Para Cargar Ld-1052'.Este set incluye un paño enrollable de alta calidad, fichas plásticas duraderas y un práctico bolso de lona para facilitar su transporte. El rey mide 9.5 cm. Con un empaque de 51.5x10.5x6 cm.	UNIDAD	123.200	23.408	-	146.608

113	JUZGAMIENTO	JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A AJEDREZ Servicio de juzgamiento por JORNADA para la disciplina deportiva de AJEDREZ. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.701.700	323.323	-	2.025.023
114		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B AJEDREZ Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (1 DIRECTOR DE CAMPEONATO, 1 ARBITRO PRINCIPAL, 1 ARBITRO AUXILIAR, FICHEROS, RELOJ DE MESA) para la disciplina deportiva de AJEDREZ. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.433.431	462.352	-	2.895.783
115		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C AJEDREZ Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, TABLEROS, RELOJES) para la disciplina deportiva de AJEDREZ. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.722.720	517.317	-	3.240.037
116		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A ATLETISMO Servicio de juzgamiento por JORNADA para la disciplina deportiva de ATLETISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.403.400	646.646	-	4.050.046
117		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B ATLETISMO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES DE PISTA Y CAMPO, SECRETARIA TECNICA, SPEAKER CON SONIDO E IMPLEMETACION NECESARIA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de ATLETISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	4.254.250	808.308	-	5.062.558

118		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C ATLETISMO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES DE PISTA Y CAMPO, SECRETARIA TECNICA, SPEAKER CON SONIDO E IMPLEMETACION NECESARIA PARA EL JUZGAMIENTO, SONIDO, CARPAS, IMPLEMENTACION NECESARIA PARA EL JUZGAMIENTO, NUMERACION PARA LOS DEPORTISTAS) para la disciplina deportiva de ATLETISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	5.105.100	969.969	-	6.075.069
119		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A BADMINTON Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de BADMINTON. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.361.360	258.658	-	1.620.018
120		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B BADMINTON Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de BADMINTON. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.616.615	307.157	-	1.923.772
121		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C BADMINTON Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de BADMINTON. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.042.040	387.988	-	2.430.028
122		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A BOXEO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo (JUECES E IMPLEMENTACION NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO) para la disciplina deportiva de BOXEO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.552.550	484.985	-	3.037.535

123		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B BOXEO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO) para la disciplina deportiva de BOXEO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.063.060	581.981	-	3.645.041
124		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C BOXEO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO) para la disciplina deportiva de BOXEO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.573.570	678.978	-	4.252.548
125		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A CICLISMO RUTA Servicio de juzgamiento por JORNADA para la disciplina deportiva de CICLISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	850.850	161.662	-	1.012.512
126		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B CICLISMO RUTA Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de CICLISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.276.275	242.492	-	1.518.767
127		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C CICLISMO RUTA Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de CICLISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.701.700	323.323	-	2.025.023

128		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A JUDO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de JUDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	850.850	161.662	-	1.012.512
129		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B JUDO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de JUDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.042.040	387.988	-	2.430.028
130		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A KARATE DO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de KARATE DO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.127.125	404.154	-	2.531.279
131		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B KARATE DO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de KARATE DO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.127.125	404.154	-	2.531.279
132		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C KARATE DO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de KARATE DO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.127.125	404.154	-	2.531.279
133		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A LEVANTAMIENTO DE PESAS Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de LEVANTAMIENTO DE PESAS. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.701.700	323.323	-	2.025.023

134		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B LEVANTAMIENTO DE PESAS Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, PLATAFORMAS, SONIDO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de LEVANTAMIENTO DE PESAS. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.922.921	365.355	-	2.288.276
135		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C LEVANTAMIENTO DE PESAS Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, PLATAFORMAS, SONIDO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de LEVANTAMIENTO DE PESAS. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.042.040	387.988	-	2.430.028
136		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A NATACION Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.743.740	711.311	-	4.455.051
137		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B NATACION Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	4.254.250	808.308	-	5.062.558
138		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C NATACION Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	4.764.760	905.304	-	5.670.064

139		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A PARA NATACION Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de PARA NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)		3.403.400	646.646	-	4.050.046
140		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B PARA NATACION Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PARA NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)		3.743.740	711.311	-	4.455.051
141		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C PARA NATACION Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PARA NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)		4.254.250	808.308	-	5.062.558
142		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A PATINAJE Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de PATINAJE El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.361.360	258.658	-	1.620.018
143		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B PATINAJE Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PATINAJE. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.701.700	323.323	-	2.025.023

144		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C PATINAJE Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PATINAJE. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.212.210	420.320	-	2.632.530
145		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A TAEKWONDO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de TAEKWONDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.127.125	404.154	-	2.531.279
146		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B TAEKWONDO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SISTEMA ELECTRONICO COMPUESTO DE TV, PC, PECHERA Y CASCO ELECTRONICOS Y DEMAS IMPLENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de TAEKWONDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.552.550	484.985	-	3.037.535
147		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C TAEKWONDO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SISTEMA ELECTRONICO COMPUESTO DE TV, PC, PECHERA Y CASCO ELECTRONICOS Y DEMAS IMPLENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO)) para la disciplina deportiva de TAEKWONDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.403.400	646.646	-	4.050.046
148		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A TENIS DE MESA Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de TENIS DE MESA. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.701.700	323.323	-	2.025.023

149		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B TENIS DE MESA Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (1 JUEZ GENERAL, 5 JUECES DE MESA, 5 MESAS DE COMPETENCIA CON SU RESPECTIVA MALLA, ANOTADOR Y BOLAS PARA COMPETENCIA) para la disciplina deportiva de TENIS DE MESA. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.178.176	413.853	-	2.592.029
150		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C TENIS DE MESA Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, PLATAFORMAS, SONIDO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de TENIS DE MESA. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.246.244	426.786	-	2.673.030
151		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A BALONCESTO Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de BALONCESTO con terna (DOS JUECES DE CAMPO Y 1 MESA TECNICA DE CONTROL). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	153.153	29.099	-	182.252
152		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B BALONCESTO Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica para la disciplina deportiva de BALONCESTO con tema (DOS JUECES DE CAMPO Y 1 MESA TECNICA DE CONTROL). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	161.662	30.716	-	192.377
153		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A - BALONCESTO 3X3 Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica del campeonato para la disciplina deportiva de BALONCESTO 3X3 (1 JUEZ DE CAMPO 1 JUEZ DE MESA). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	85.085	16.166	-	101.251

154		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B - BALONCESTO 3X3 Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica del campeonato para la disciplina deportiva de BALONCESTO 3X3 (2 JUECES DE CAMPO 1 JUEZ DE MESA). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	119.119	22.633	-	141.752
155		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A - FUTBOL SALA Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALA con DOS jueces de campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	153.153	29.099	-	182.252
156		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B - FUTBOL SALA Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALA con 2 jueces en campo y 1 planillero en mesa. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	161.662	30.716	-	192.377
157		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALON con 2 jueces en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	153.153	29.099	-	182.252
158		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALON con dos jueces y 1 planillero. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	161.662	30.716	-	192.377

159		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A - FUTBOL JUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL 1 juez (SOLO JUEZ CENTRAL) partido de 80 minutos categoria juvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	110.611	21.016	-	131.626
160		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B - FUTBOL JUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL con terna partido a 80 minutos categoria juvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	221.221	42.032	-	263.253
161		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C - FUTBOL PREJUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL 1 juez (SOLO JUEZ CENTRAL) partido a 70 minutos categoria prejuvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	102.102	19.399	-	121.501
162		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO D - FUTBOL PREJUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL con terna partido a 70 minutos categoria prejuvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	204.204	38.799	-	243.003
163		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de VOLEIBOL con dos jueces partido a 3 sets. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	153.153	29.099	-	182.252

164		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica del campeonato para la disciplina deportiva de VOLEIBOL con dos jueces partido a 3 sets. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	161.662	30.716	-	192.377
165		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A MINI FUTBOL SALA Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de MINI FUTBOL SALA categoria pre infantil e infantil con dos tiempos de 10 minutos con 1 juez en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	85.085	16.166	-	101.251
166		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A MINI BALONCESTO Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de MINI BALONCESTO categoria pre infantil e infantil con cuatro tiempos de 10 minutos con 1 juez en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	85.085	16.166	-	101.251
167		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A MINI VOLEIBOL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de MINI VOLEIBOL categoria pre infantil e infantil a tres sets con 1 juez en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	85.085	16.166	-	101.251
168	UNIFORMES	UNIFORMES DE PRESENTACION	CHAQUETA	N/A	CHAQUETA, prenda elaborada en tela tejido de punto, 100% poliéster, Peso Rigido (unidad de área) 228 gr/m2: NTC 230, Encogimiento (largo entre 0% y -3% y ancho entre 0% y -3%) NTC 908, Elongación: rangos de largo y ancho entre 20% y 70%, Solidez color lavado (Húmedo): mínimo oscuros 3 , mínimo claros 4 NTC 1155-3, Solidez color frote (húmedo): mínimo oscuros - claros 3, (seco): mínimo 3-4 NTC 786, tendencia a la formación motas - Pilling: mínimo 3 NTC 2051-2, con acabado dry (absorción de humedad y con esparsión en el tejido para evaporación inmediata), logo institucionales en vinilo dorado.	UNIDAD	229.900	43.681	-	273.581

169	UNIFORMES DE PRESENTACION	CHAQUETA CORTA VIENTOS	N/A	Prenda elaborada en tela tafetán impermeable 100% poliéster con recubrimiento interno en malla transpirable, peso 120–130 g/m². Tecnología anti fluidos, cortavientos y secado rápido. Cierres plásticos de alta resistencia, cuello alto, capucha interna con cierre o ajustable, puños en rib o elásticos de calidad y pretina con resorte interno. Costuras internas con refuerzo y ribeteado limpio. Incluye bolsillos con cierre y logos institucionales sublimados o bordados. NOTA: - Los colores, diseños y tallas seran segun requerido por la entidad contratante.	UNIDAD	109.835	20.869	-	130.704	
170	UNIFORMES DE PRESENTACION	CAMISETA TIPO POLO	N/A	CAMISETA TIPO POLO Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% PFT AATCC 20 , acabado FINISH, peso 155 ± 3% GRm2 ASTM 3776, Giro o sesgue (máx) 3% NTC 3401, Rendimiento rigidos 3,96 ± 3%m/kg NTC 766, Cambio dimensional longitudinal (máx)-5% NTC 908, Cambio dimensional transversal (máx)-5% NTC 908, Elasticidad longitudinal (min) 30% ASTM 3107, Elasticidad transversal (min) 65% ASTM 3107, Resistencia al estallido (min) 90 lbf ASTM 3787, Solidez al lavado IIA - cambio de color Escala de grises (grey scale (fastness to washing - color change) 4NTC 1155-3, camiseta con logo institucionales en frente y espalda palabra Tolima. elaborados en vinilo dorado.	UNIDAD	107.690	20.461	-	128.151	
171	UNIFORMES DE PRESENTACION	CAMISETA DEPORTIVA	N/A	CAMISETA DEPORTIVA Prenda de alto rendimiento confeccionada en tejido inteligente tipo malla de poliéster 100% microfibra, con tecnología DRY-FIT o similar, peso aproximado de 150–160 g/m², con tratamiento antibacterial (AB) y control de humedad (DB) para evaporación rápida del sudor. Costuras planas (flatlock) que evitan el roce, elongación entre 20% y 30% (largo) y 40% a 60% (ancho), encogimiento menor al 3% según NTC 908, excelente solidez del color (NTC 786 y NTC 1155-3: escala mínima 3–4). Diseño ergonómico, corte ajustado al cuerpo. NOTA: - Los colores, diseños y tallas seran segun requerido por la entidad contratante.	UNIDAD	67.540	12.833	-	80.373	
172	UNIFORMES DE PRESENTACION	SUDADERA	N/A	SUDADERA TIPO A: Prenda inferior tipo sudadera completa, confeccionada en tela perchada interna, mezcla poliéster-algodón 65/35, gramaje de 280–300 g/m², con acabado antipeeling y tratamiento antibacterial. Cintura con pretina ancha y cordón ajustable interno. Bolsillos laterales funcionales reforzados, bota ajustada en puño de rib 1x1. Costuras reforzadas tipo filete y pespunte de seguridad. NOTA: - Los colores, diseños y tallas seran segun requerido por la entidad contratante.	UNIDAD	160.160	30.430	-	190.590	
173	UNIFORMES DE PRESENTACION	BERMUDA	N/A	BERMUDA TELA DRIL: Bermuda con bolsillos a los dos lados en tela drill color Camel largo a la rodilla, Composición 65% Poliéster 35% Algodón Ancho (metros) Total 1.50 Útil 1.47 (±2%) Peso (onzas/yarda2) 7.0 (gramos/metros2) 240 (±5%) Encogimiento AATCC 135 Urdimbre 0 -4% Trama 0 -4% Resistencia a la tensión (LbF) 50 Min. Resistencia al rasgo (LbF) 3.0 Min. Resistencia al deslizamiento (LbF) 20 Min.	UNIDAD	117.865	22.394	-	140.259	

174	UNIFORMES DE PRESENTACION	GORRA	N/A	GORRA DRIL: ALGODON 100% AATCC20, TEJIDO PLANO, PESO 240 GRM2 ASTM D 3776, Número dehilos en trama 93 ASTM D 3775, Número de hilos en urdimbre 45 ASTM D 3775, Cambio dimensional Trama 3% AATCC 135, Cambio dimensional Urdimbre 3% AATCC 135,, Ajuste fácil de banda con velcro	UNIDAD	50.820	9.656	-	60.476
175	UNIFORMES DE PRESENTACION		N/A	Gorras tipo malla con frente alcochado bordados a color- según requermiento . Precio por unidad	UNIDAD	42.350	8.047	-	50.397
176	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORMES DE COMPETENCIAS BALONCESTO	N/A	UNIFORMES DE COMPETENCIA BALONCESTO Camiseta manga sisa en tela hidrotech 100% poliester, 138 grms de peso, con transporte de humedad (dry fit), full transfer con logos selesccionados. Pantaloneta en tela hidrotech 100 % poliester, 138 grms de peso, con transporte de humedad (dry fit), full transfer, con cordon de 4 cms, con logos seleccionados., espalda con número y la palabra Tolima, pantaloneta con número y logo institucional, según diseño solicitado por la entidad. Nota: Color y Tallas según lo requerido por la entidad.	UNIDAD	93.236	17.715	-	110.951
177	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORMES DE COMPETENCIAS FUTBOL, FUTBOL SALA, FUTBOL SALON.	N/A	UNIFORMES DE FUTBOL, FUTBOL SALA, FUTBOL DE SALON. Uniformes de competencia tipo profesional de fútbol compuesto por CAMISETA PANTALONETA Y MEDIAS, Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% poliéster microfibra, peso 130 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (anti bacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros - tonos claros 3 (NTC 786) , solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC 1155-3 , tendencia a la formación de motas 3 NTC 2051-2, elongación largo entre 20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, camiseta con logos institucionales en frente elaborados en DTF, espalda con número y la palabra Tolima, pantaloneta con número y logo institucional, según diseño solicitado por la entidad. Nota: Color, Tallas de la S a la XXXL y/o según lo requerido por la entidad.	UNIDAD	138.424	26.301	-	164.725

178		UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORMES DE COMPETENCIAS VOLEIBOL	N/A	UNIFORMES DE COMPETENCIA DE VOLEIBOL. CAMISETA Y PANTALONETA, Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% poliéster microfibra, peso 140 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (anti bacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros - tonos claros 3 (NTC 786) , solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC 1155-3 , tendencia a la formación de motas 3 NTC 2051-2, elongación largo entre 20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, camiseta sisa, con logos institucionales y numero en frente elaborados en transfer digital, espalda con número y la palabra Tolima, pantaloneta con número y logo institucional,según diseño solicitado por la entidad. Nota: Color, Tallas según lo requerido por la entidad.	UNIDAD	93.236	17.715	-	110.951
179		UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA DE AJEDREZ	N/A	AJEDREZ, (UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) Pantalón de Sudadera, prenda elaborada en tela tejido de punto, 100% poliéster,Peso Rigido (unidad de área) 228 gr/m2: NTC 230, Encogimiento (largo entre 0% y -3% y ancho entre 0% y -3%) NTC 908, Elongación: rangos de largo y ancho entre 20% y 70%, Solidez color lavado (Húmedo): mínimo oscuros 3 , mínimo claros 4 NTC 1155-3, Solidez color frote (húmedo): mínimo oscuros - claros 3, (seco): mínimo 3-4 NTC 786, tendencia a la formación motas - Pilling: mínimo 3 NTC 2051-2, con acabado dry (absorción de humedad y con esparsión en el tejido para evaporación inmediata), logo institucionales en hi transfer vino tinto, Camiseta-Polo, CAMISETA DEPORTIVA Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% poliéster microfibra, peso 140 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (antibacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros - tonos claros 3 (NTC 786) , solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC1155-3 , tendencia a la formación de motas 3 NTC2051-2, elongación largo entre20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, camiseta con logos institucionales en frente elaborados en transfer digital, espalda palabra Tolima.	UNIDAD	254.100	48.279	-	302.379
180		UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA DE ATLETISMO	N/A	CAMISETA ESQUELETO, Tejido de punto, composición 100% poliéster, peso 150 GRm2, porceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (anti bacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo 3.5, solidez del color al lavado 4 claros, NTC1155-3 , solidez al FROTE 3 NTC 786, tendencia a la formación de motas 3 NTC 2051-2, elongación largo entre 15% y 25% y ancho entre el 70% y 80%, logos y frente en transfer digital, según diseño. LICRA (bicicletero) composición en Poliéster 89% Elastand 11%,con un Peso 245 gm2 ASTM D3776 (núm. 7) 2017,ELONGACIÓN ANCHO 95%, RECUPERACIÓN ANCHO 99%, ELONGACIÓN LARGO 95%, RECUPERACIÓN LARGO 98%, SOLIDEZ LAVADO AATCC 61:2002, SUDOR ÁCIDO AATCC 15 2013, RESISTENCIA SNAGGING ASTM D5362 2012.	UNIDAD	93.236	17.715	-	110.951

181	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA BOXEO	N/A	BOXEO; CAMISETA DEPORTIVA BOXEO COLOR AZUL Tejido de punto, composición PFT 100%, peso 145 GR2, solidez al frote humedo 3,5, solidez al frote seco 4, solidez al lavado 4, proceso Dry (control de temperatura y humedad), proceso Uv-50 y protección antibacterial. PANTALONETA BOXEO AZUL y ROJA Tejido plano, composición 100% Filamento texturado de Poliéster, peso 112 gr2, acabado repelante al agua, pretina enresortada de 10 cm de ancho, Logos bordados y/o estampados.	UNIDAD	97.240	18.476	-	115.716
182	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA BOXEO	N/A	BOXEO; CAMISETA DEPORTIVA BOXEO COLOR ROJO Tejido de punto, composición PFT 100%, peso 145 GR2, solidez al frote humedo 3,5, solidez al frote seco 4, solidez al lavado 4, proceso Dry (control de temperatura y humedad), proceso Uv-50 y protección antibacterial. PANTALONETA BOXEO AZUL y ROJA Tejido plano, composición 100% Filamento texturado de Poliéster, peso 112 gr2, acabado repelante al agua, pretina enresortada de 10 cm de ancho, Logos bordados y/o estampados.	UNIDAD	97.240	18.476	-	115.716
183	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA CICLISMO RUTA	N/A	(Pantaloneta de tirantas y camisete) camiseta para ciclismo manga corta personalizada, elaborada en alguno de los siguientes textiles. (Hidrotech, montesimone trainning, athlos o 5k. Todo con tecnologia lafdry "transporte de humedad", lafcolor "permanencia y fijado del color", lafsun "proteccion uv). En manga corta, con cierre separable y mallatex, en los laterales licra de ciclismo manga corta con tirantas personalizadas (lafdry "transporte de humedad", lafcolor "permanencia y fijado del color", lafsun "proteccion uv). En manga corta con tirnatas en mallatex y badena antibacterial coolmax.	UNIDAD	340.340	64.665	-	405.005
184	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA DE KARATE DO	N/A	.KARATE DO KARATE DO, UNIFORME DE KUMITE, de competencia, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF). es un uniforme de alta calidad para entrenamientos intensivos. ENTRENAMIENTOS.Ventilación, tela liviana, diseño moderno y muy resistente, Pantalón de liga elástica para todas las tallas. Mínima contracción, ligera mezcla de poliéster / algodón con diseño en relieve. Peso: 7 Oz.	UNIDAD	1.815.000	344.850	-	2.159.850
185	UNIFORMES DE COMPETENCIA		N/A	CINTURON COMPETENCIA Oficialmente aprobadas por la Federación Mundial de Karate (WKF). Diseñadas para Kumite. 100% algodón. Tela de calidad superior firme y ligeras. 1 1/2" de ancho 8 líneas de costura. Color: Azul Claro y Rojo.	UNIDAD	254.100	48.279	-	302.379
186	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA LEVANTAMIENTO DE PESAS	N/A	(UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) TRUSA UNICOLOR, elaborada en tela con peso rigido 210 grm2, acabado DB (control de temperatura de humedad), composición 91.8% poliéster y 8.2% elastano, solidez del color al frote (NTC 786) seco 3-4/húmedo escala de gris mínimo oscuro 3 claro 3, solidez del color al lavado (NTC1155-3) húmedo escala de gris mínimo oscuro 3 mínimo claro 4 , tendencia a la formación de motas (NTC 2051-2) fotográfico mínimo 3, encogimiento (NTC 908)largo entre 0% y -3% y ancho entre 0% y-3%, elongación largo entre 40% y 60% y ancho entre 40% y 60%, logos institucionales en pecho Indeportes Tolima y logo Gobernacion.	UNIDAD	278.300	52.877	-	331.177

187	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA DE JUDO	N/A	El judogi se compone dechaqueta y pantalón, Los judogis más habituales son tejido creado con el llamado "grano de arroz" que recibe este nombre porque tiene una apariencia como si estuviese formado por granos de arroz. La chaqueta de gi (uniforme) elaborado en tejido grano de arroz de 750 gramos en algodón esta echa en una pieza de tela sin costura en la parte posterior, para una mayor resistencia, comodidad y durabilidad. El cuello es duro y muy bien pegado para garantizar una durabilidad extrema. El pantalón asegurado con cordón, reforzado parte inferior hasta las rodillas y las costuras, aprobado por la Federación Internacional de Judo. Material: Polyester 30%, Algodón70% peso 750gr Los uniformes deben tener el "LOGOTIPO MARQUILLA ROJA" que lo califica como avalado por la FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO (IJF) (3 blancos y 3 azules).	UNIDAD	1.871.870	355.655	-	2.227.525
188	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA NATACION	N/A	NATACION VESTIDO DE BAÑO composición poliéster 89% elastano 11%, peso de la tela 245 gr2, elongación ancho 95% recuperación ancho 99%, elongación largo 95% recuperación largo 99%, logos institucionales y palabra Tolima.	UNIDAD	254.100	48.279	-	302.379
189	UNIFORMES DE COMPETENCIA		N/A	NATACION PANTALONETA DE BAÑO composición poliéster 89% elastano 11%, peso de la tela 245 gr2, elongación ancho 95% recuperación ancho 99%, elongación largo 95% recuperación largo 99%, logosinstitucionales y palabra Tolima.	UNIDAD	254.100	48.279	-	302.379
190	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA TAEKWONDO	N/A	Color: Blanco - cuello en V Negro. Recomendado para alta competición. Fabricado en tejido nuevo ultra ligero que permite unos movimientos más rápidos, con tejido ultra transpirable en zonas clave para el atleta de élite. Pantalón ancho con cintura elástica. Composición: Poliester 100% (1 uniforme poomsae composicion 65 % poliester y 35%algoddon, chaqueta blanca cuello negro y antalon oscuro hombre "DAN"). Aprobados y reglamentados por la federacion .	UNIDAD	326.700	62.073	-	388.773
191	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA PATINAJE	N/A	(UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) PATINAJE UNIFORMES DE PATINAJE DESCRIPCIÓN: UNIFORMES DE COMPETENCIA TRUSA PATINAJE. composición poliéster 89% elastano 11%, peso de la tela 245 gr2, elongación ancho 95% recuperación ancho 99%, elongación largo 95% recuperación largo 99%, logos institucionales en pecho indeportes Tolima.	UNIDAD	278.300	52.877	-	331.177
192	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA TENIS DE MESA	N/A	(UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) TENIS DE MESA Y BADMINTON Camiseta Polo, CAMISETA DEPORTIVA Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100%poliéster microfibra, peso 140 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (antibacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros-tonos claros 3 (NTC786), solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC1155-3,tendencia a la formación de motas 3 NTC2051-2,elongación largo entre 20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, logos en transfer digital y en espalda palabra Tolima. Pantaloneta bermuda,prenda elaborada en tela tejido de punto, 68,6/26,7/4,7% poliéster/algodon/elastano, Peso Rigido (unidad de área) 220 gr/m2: NTC230, Encogimiento (largo entre 0%y -4% y ancho entre 0% y -4%) NTC908, Elongación: largo entre 30% y 40% y ancho entre 40% y 50%, Solidez color lavado (Húmedo): mínimo oscuros 3, mínimo claros 4 NTC 1155-3, Solidez color frote (húmedo): mínimo oscuros - claros 3 (seco): mínimo 3-4 NTC 786, tendencia a la formación motas -Pilling: mínimo 3 NTC 2051-2, con acabado dry (absorción de humedad y con expansión en el tejido para evaporación inmediata), logo institucionales en hitrasfer	UNIDAD	235.950	44.831	-	280.781

SUMINISTROS EMPRESARIALES

IDEAS CAQUETA SAS

NIT 901542905-4

193	PREMIACION	PREMIACION	TROFEOS	N/A	TROFEO DISEÑO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 60 cm de altura con lamina sublimada con su respectiva figura. Logos de la gobernación del Tolima, e INDEPORTES TOLIMA, descripción del evento.	UNIDAD	181.500	34.485	-	215.985
194		PREMIACION	TROFEOS	N/A	TROFEO DISEÑO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 45 cm de altura con lamina sublimada con su respectiva figura. Logos de la gobernación del Tolima, e INDEPORTES TOLIMA, descripción del evento.	UNIDAD	157.300	29.887	-	187.187
195		PREMIACION	TROFEOS	N/A	TROFEO DISEÑO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 28 a 35 cm de altura con lamina sublimada con su respectiva figura. Logos de la gobernación del Tolima, e INDEPORTES TOLIMA, descripción del evento.	UNIDAD	121.000	22.990	-	143.990
196		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color oro primer puesto exclusiva en Zamac de 5x5.7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	13.310	2.529	-	15.839
197		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color oro primer puesto exclusiva en Zamac de 7x7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	13.310	2.529	-	15.839
198		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color plata segundo puesto exclusiva en Zamac de 5x5.7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	13.310	2.529	-	15.839
199		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color plata segundo puesto exclusiva en Zamac de 7x7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	13.310	2.529	-	15.839

200		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color bronce tercer puesto exclusiva en Zamac de 5x5,7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	13.310	2.529	-	15.839
201		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color bronce tercer puesto exclusiva en Zamac de 7x7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	15.730	2.989	-	18.719
202		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color oro participacion exclusiva en Zamac de 5 cm con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	13.310	2.529	-	15.839
203	LOGISTICA	SONIDO	SONIDO 6 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vias, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. Valor por dia (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento. (debe incluir microfono)	JORNADA	2.510.750	477.043	-	2.987.793
204		SONIDO	SONIDO 6 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje y transporte, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vias, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. (debe incluir microfono)	JORNADA	2.359.500	448.305	-	2.807.805
205		SONIDO	SONIDO 6 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje de, Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal,2vias, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	2.208.250	419.568	-	2.627.818
206		SONIDO	SONIDO 6 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal,2vias, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	2.359.500	448.305	-	2.807.805

207		SONIDO	SONIDO 6 horas	N/A	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 5000 pax, que inculya dieciseis (16) parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico ,original , marca reconocida, ochocabinas (8) activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, original, marca reconocida, ocho (8) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, modulo de entrada remoto digital 32x16 ethernet o protocolo compatible con la consola, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas(debe incluir microfono) El equipo debeentregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	5.233.250	994.318	-	6.227.568
208		SONIDO	SONIDO 12 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento. (debe incluir microfono)	JORNADA	2.873.750	546.013	-	3.419.763
209		SONIDO	SONIDO 12 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje y transporte, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. (debe incluir microfono)	JORNADA	2.722.500	517.275	-	3.239.775
210		SONIDO	SONIDO 12 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje de, Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal,2vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	2.571.250	488.538	-	3.059.788
211		SONIDO	SONIDO 12 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal,2vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	2.722.500	517.275	-	3.239.775
212		SONIDO	SONIDO 12 horas	N/A	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 5000 pax, que inculya dieciseis (16) parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico ,original , marca reconocida, ochocabinas (8) activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, original, marca reconocida, ocho (8) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, modulo de entrada remoto digital 32x16 ethernet o protocolo compatible con la consola, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas(debe incluir microfono) El equipo debeentregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	5.596.250	1.063.288	-	6.659.538
213		PANTALLA	PANTALLA 6 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2. El equipo debe entregarsepuesto en sitio del evento	JORNADA	665.500	126.445	-	791.945
214		PANTALLA	PANTALLA 6 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	665.500	126.445	-	791.945
215		PANTALLA	PANTALLA 6 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 3 x 2 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismoy cableado necesario.El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	3.993.000	758.670	-	4.751.670

216		PANTALLA	PANTALLA 6 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 4 x 3 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismo y cableado necesario. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	7.986.000	1.517.340	-	9.503.340
217		PANTALLA	PANTALLA 6 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de Pantalla 85" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	3.509.000	666.710	-	4.175.710
218		PANTALLA	PANTALLA 12 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes caracteristicas: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, El equipo debe entregarsepuesto en sitio del evento	JORNADA	786.500	149.435	-	935.935
219		PANTALLA	PANTALLA 12 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes caracteristicas: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	786.500	149.435	-	935.935
220		PANTALLA	PANTALLA 12 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 3 x 2 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismoy cableado necesario.El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	4.719.000	896.610	-	5.615.610
221		PANTALLA	PANTALLA 12 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 4 x 3 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismo y cableado necesario. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	9.438.000	1.793.220	-	11.231.220
222		PANTALLA	PANTALLA 12 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de Pantalla 85" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	3.781.250	718.438	-	4.499.688
223		ESTRUCTURAS	TECHO 6 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 2: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por dia. puesto en sitio del evento	JORNADA	10.890.000	2.069.100	-	12.959.100
224		ESTRUCTURAS	TECHO 6 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 3: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 15mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	18.150.000	3.448.500	-	21.598.500
225		ESTRUCTURAS	TECHO 6 HORAS	N/A	Techo para escenario: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 20mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	26.620.000	5.057.800	-	31.677.800
226		ESTRUCTURAS	TECHO 12 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 2: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por dia. puesto en sitio del evento	JORNADA	12.100.000	2.299.000	-	14.399.000
227		ESTRUCTURAS	TECHO 12 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 3: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 15mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	19.360.000	3.678.400	-	23.038.400
228		ESTRUCTURAS	TECHO 12 HORAS	N/A	Techo para escenario: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 20mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	27.830.000	5.287.700	-	33.117.700

229		ESTRUCTURAS	TECHO 24 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 2: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por día. puesto en sitio del evento	JORNADA	14.520.000	2.758.800	-	17.278.800
230		ESTRUCTURAS	TECHO 24 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 3: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 15mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	21.780.000	4.138.200	-	25.918.200
231		ESTRUCTURAS	TECHO 24 HORAS	N/A	Techo para escenario: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 20mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	30.250.000	5.747.500	-	35.997.500
232		CARPAS	CARPA 6 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 2x2 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	229.900	43.681	-	273.581
233		CARPAS	CARPA 6 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pagoda 4x4 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	338.800	64.372	-	403.172
234		CARPAS	CARPA 6 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 6x6 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	580.800	110.352	-	691.152
235		CARPAS	CARPA 12 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 2x2 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	242.000	45.980	-	287.980
236		CARPAS	CARPA 12 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pagoda 4x4 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	363.000	68.970	-	431.970
237		CARPAS	CARPA 12 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 6x6 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	605.000	114.950	-	719.950
238		PERSONAL	PERSONAL LOGISTICO 6 HORAS	N/A	Personas de servicio de apoyo logistico, debidamente uniformados e identificados que cuenten con planilla de pago de aportes.	JORNADA	145.200	27.588	-	172.788
239		PERSONAL	PERSONAL LOGISTICO 6 HORAS	N/A	Personal para servicios generales debidamente uniformado, que cuente con planilla de pago de aportes.	JORNADA	145.200	27.588	-	172.788
240		PERSONAL	PERSONAL LOGISTICO 12 HORAS	N/A	Personas de servicio de apoyo logistico, debidamente uniformados e identificados que cuenten con planilla de pago de aportes.	JORNADA	217.800	41.382	-	259.182
241		PERSONAL	PERSONAL LOGISTICO 12 HORAS	N/A	Personal para servicios generales debidamente uniformado, que cuente con planilla de pago de aportes.	JORNADA	217.800	41.382	-	259.182
242	PUBLICIDAD	PUBLICIDAD	IMPRESOS	N/A	Pendón tamaño 1 x 2 mtr con estructura tipo araña. Precio por unidad.	UNIDAD	484.000	91.960	-	575.960
243		PUBLICIDAD	IMPRESOS	N/A	Impresión de lona banner 13oz a full color TAMAÑO 150X200 cm con acabados: en tubo, marco templado u ojalete	UNIDAD	677.600	128.744	-	806.344
244		PUBLICIDAD	IMPRESOS	N/A	BANDERINES O VELETAS tamaño alto 4,50 metros peso 2,5 kgs con estructura (unidad)	UNIDAD	2.662.000	505.780	-	3.167.780
245		PUBLICIDAD	CINTA DE POLIETILENO	N/A	CINTA DE POLIETILENO De baja densidad con impresión, tamaño 50 cm de ancho por 100 metros de extensión impresa en una cara a 4 tintas.	UNIDAD	605.042	114.958	-	720.000
246		BADERAS	BANDERAS	N/A	BANDERAS: 100% poliéster tipo de ligamento tafetán peso: (78 gr/m2) (117 gr/m) +/-5% ancho útil 150 (+/-2cm) encogimiento 2% urdido y trama solidez al lavado 4-5, solidez a la luz 4-5 Costura Anclajes laterales con mínimo 3 ojales metálicos costura en hilo industrial no. 40dobles al margen para cabo de izado doble con refuerzo interno. Con sus respectivas aztas Medidas: 1.50 cm de ancho X 1 metro de Alto con soporte y/o base.	UNIDAD	96.800	18.392	-	115.192
247		STIKERS	STIKERS	N/A	STIKERS ETIQUETA VINILO FULL COLOR 2X4 CM con el logo Juegos Intercolegiados y Nombre del deportista participante	UNIDAD	77	15	-	92

SUMINISTROS EMPRESARIALES
IDEAS CAQUETA SAS
NIT 901542905-4

248		NUMERACION	NUMEROS	N/A	Medida 20.5 X 13.5 CM Material: Tyvek Impresión a todo color Perforado en las esquinas para un fácil manejo	UNIDAD	2.000	380	-	2.380
							399.954.483	71.102.795	13.682	**471.070.960**

ANDERSON STIVENS GUERRERO CORTES
C.C. No. 1.033.746.351 de Bogotá
Representante Legal

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 06:28:36
Recibo No. S001454408, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NeBBJVnxsy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IDEAS CAQUETA S.A.S
Nit : 901542905-4
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 122332
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 03 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 A N 3 B 36 APTO 102
Barrio : EL PORVENIR
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : ideascaquetasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112825997
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 A N 3 B 36 APTO 102
Barrio : EL PORVENIR
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : ideascaquetasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Constitucion de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2021, con el No. 14521 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IDEAS CAQUETA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2023, con el No. 16129 del Libro IX, se reforma de estatutos por traslado de domicilio del municipio de FLORENCIA CAQUETA al municipio de SOLITA CAQUETA.

Por Acta No. 004 del 20 de febrero de 2023 de la Acta Asamblea Extraordinaria Accionistas de Solita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023, con el No. 16575 del Libro IX, se reforma de estatutos; modificación facultades del representante legal.

Por Acta No. 8 del 01 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Acccionista de Solita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 18836 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE CAMBIO DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOLITA A LA CIUDAD DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: consultoría, interventoria, asesoría, asistencia técnica, capacitación, construcción de obras civiles, adecuación, mantenimiento y suministro de materiales en relación con el uso, construcción de toda clase de cielo raso; manejo, administración, conservación, rehabilitación de los recursos naturales, saneamiento básico y medio ambiente. Diseño, mantenimiento y ejecución de obras civiles, arquitectónicas, suministro, comercialización y distribución de toda clase de juguetería, papelería en general y juegos didácticos, dotaciones en general para entidades públicas y privadas, suministro y mantenimiento de redes eléctricas y sus derivados y anexos de la parte eléctrica. Servicio de consultoría en obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario, interventoria en el área de obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario. Realización, formulación, ejecución y consultorías de proyectos, civiles ambientales, mineros, sociales y formulación y consultoría de políticas públicas. La explotación de minas de material de arrastre y/o cantera. Servicio de asesorías administrativas, económicas, civiles, ambientales, agropecuarias y gubernamentales tanto con personas de derecho público como de derecho privado. Capacitaciones ambientales, administrativas y agropecuarias. Suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial. Comercialización de productos veterinarios y agrícolas. Suministro de material Publicitario, litográfico y carpas. Suministro de equipos de cómputo, celulares, Fotocopiadoras e impresoras, cámara digitales y de circuito cerrado,

scanner, Papelería en general, escritorio y sillas para oficinas, toda clase de dotaciones escolares y para empresas públicas o privadas, venta e instalación de software para empresas. Paralelamente, la sociedad desarrollará actividades comerciales de adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo venta, comercialización, exportación e importación y suministro, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y/o al detal, comercialización y suministro de frutas y verduras, carnes (rojas, blancas y otros productos cárnicos), del mar (pescado, mariscos y productos conexos), alimentos y comestibles, bebidas y licores, huevos, leche, granos, víveres y abarrotes, confiterías y otros alimentos, cigarrillos, tabacos, productos derivados, productos de panadería y pastelería, farmacéuticos, medicinales, de perfumería, tocador, cosméticos, jabones y productos de limpieza; alimentos para mascotas y animales en general, artículos eléctricos y electrónicos para él. hogar, papel y cartón, libros, revistas, periódicos, cuadernos y papelería en general, venta al por menor de cristales, lozas, porcelana, menaje (cristalerías), muebles (incluye colchones), lámparas, apliques y similares, aparatos, artículos de uso doméstico; ferretería y materiales de construcción, tubería de alta presión y para alcantarillado, pinturas, barnices y lacas, productos de vidrio, artículos fotográficos, juguetes, comercio y suministro de máquinas y equipos de oficina, artículos de escritorio en general, maquinas expendedoras, productos textiles, prendas de vestir, calzado y todo lo relacionado con la canasta familiar, materias primas agrícolas, partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, animales vivos, productos pecuarios, lanas, pieles, cueros sin procesar, instrumentos científicos, quirúrgicos, medico quirúrgicos, enseres domésticos, maquinaria agrícola y forestal, maquinaria metalúrgica, maquinaria para la minería, maquinaria para la construcción, maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo de transporte, herramientas, producto de aseo de uso industrial, suministro de productos de aseo y limpieza para piscinas. -realización de toda clase de eventos, servicio de restaurante, servicio de hospedaje, suministro de comidas preparadas, rápidas, refrigerios, servicio de Parqueadero. Servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinaria y equipo incluyendo equipos de computación y comunicación. venta y alquiler de maquinaria industrial, pesada y toda clase vehículos; dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios. -constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por muebles o inmuebles, corporales o incorporales, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley; promover y Constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades

Comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere. Su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. la sociedad actuara como asesora en apoyo logístico en la organización de eventos en las etapas de diseño, planificación, producción y suministro de materiales y elementos para congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones o actividades que involucren la comunidad y/o las instituciones de derecho público y privado del orden local, -nacional o internacional para lo cual, específicamente desarrollara las siguientes actividades: suministro de implementos deportivos -dotación para instituciones educativas -servicio de alimentación, mantenimiento de parques, zonas verdes y alcantarillados -fomentar la cultura, la recreación, el deporte y todas aquellas que integren y beneficien la comunidad en general. constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción de objetos, mercancías, artículos o elementos o la prestación de servicios relacionados con la explotación de los establecimientos comerciales de que tratan los apartes precedentes, y vincularse a dichas empresas en calidad de asociada, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios. en desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones. cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley; efectuar inversiones transitorias en valores de pronta liquidez con fines de utilización productiva temporal de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez u otras disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; importar y exportar mercancías, productos, manufacturas de todo género; emitir bonos y/o papeles comerciales u otros títulos de emisión masiva autorizados por las normas legales o reglamentarias para colocación pública, tomar dinero en mutuo, desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, unos u otros necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o venta de bienes y servicios; promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros

bajo licencia contractual; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. de igual manera podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita permitida por la legislación colombiana, según lo estipula la ley 1258 de 2008. De igual manera podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita permitida por la legislación colombiana, según lo estipula la ley 1258 de 2008.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social, pero con un límite de cuantía para contratar de cuantía para contratar de 30.000 SMLV si el valor excede de los 30.000 SMLV tendrá que adjuntar previa autorización de la asamblea de accionistas, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. El cual tendrá las siguientes funciones: ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 2) ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegar en el suplente. 3) representar a la sociedad judicial t extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de

autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales 4) celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social 5) convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) presentar a la asamblea general de accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9) someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas, 11) velar por que todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la política laboral de la empresa. 13) las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2024 con el No. 18735 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDERSON STIVENS GUERRERO CORTES	C.C. No. 1.033.746.351

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 004 del 20 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria Accionistas	Acta 16575 del 28 de abril de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IDEAS CAQUETA
Matrícula No.: 122333
Fecha de Matrícula: 23 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 13 A 3 B 36AP 102
Barrio : EL PORVENIR
Municipio: Florencia, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $633.676.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JEISON FABIAN TORRES RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

BOSTONIA
+ SINERGIA

Bogotá, 03 de julio 2026

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES
Ciudad

Con el fin de dar respuesta a su solicitud, enviamos la presente cotización, la cual cuenta con una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la emisión de esta

N°	LINEA DE INVERSION	COMPONENTE	CATEGORIA O ZONA	DESTINO Y/O LUGAR	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE SIN IMPUESTOS	IVA	IPOCONSUMO	TOTAL
1	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO INDIVIDUAL	HABITACION INDIVIDUAL	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (1) persona alojamiento para 1 persona en acomodacion individual con baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	42.101	7.999	-	50.100
2		ALOJAMIENTO INDIVIDUAL	HABITACION INDIVIDUAL	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (1) persona alojamiento para 1 persona en acomodacion individual con baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	43.407	8.247	-	51.655
3		ALOJAMIENTO DOBLE	HABITACION DOBLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (2) persona alojamiento por persona en habitacion doble con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	44.761	8.504	-	53.265
4		ALOJAMIENTO DOBLE	HABITACION DOBLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (2) persona alojamiento por persona en habitacion doble con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	46.357	8.808	-	55.165

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

5		ALOJAMIENTO TRIPLE	HABITACION TRIPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (3) personas alojamiento por persona en habitacion triple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	54.895	10.430	-	65.325
6		ALOJAMIENTO TRIPLE	HABITACION TRIPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (3) personas alojamiento por persona en habitacion triple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	56.697	10.772	-	67.469
7		ALOJAMIENTO CUADRUPLE	HABITACION CUADRUPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (4) personas alojamiento por persona en habitacion cuadruple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	57.851	10.992	-	68.843
8		ALOJAMIENTO CUADRUPLE	HABITACION CUADRUPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (4) personas alojamiento por persona en habitacion cuadruple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	59.176	11.244	-	70.420
9		ALOJAMIENTO QUINTUPLE	HABITACION QUINTUPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (5) personas alojamiento por persona en habitacion quintuple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	67.985	12.917	-	80.903
10		ALOJAMIENTO QUINTUPLE	HABITACION QUINTUPLE	TODO EL TOLIMA	ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (5) personas alojamiento por persona en habitacion quintuple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	78.379	14.892	-	93.272

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

11	ALIMENTACION	ALIMENTACION DESAYUNO	DESAYUNO	TODO EL TOLIMA	DESAYUNO, compuesto de: Bebida láctea 240cc, alimento proteico 120 gr, alimento energético 70 gr, fruta, 80 gr, azúcar 14 gramos, y grasas 10 gramos	UNIDAD	16.934	-	1.355	18.289
12		ALIMENTACION DESAYUNO	DESAYUNO	TODO EL TOLIMA	DESAYUNO, compuesto de: Bebida chocolate 240cc, caldo 240cc, alimento proteico 120 gr, carbohidrato 100 gr, fruta, 80 gr, postre 50 gramos.	UNIDAD	18.236	-	1.459	19.695
13		ALIMENTACION ALMUERZO	ALMUERZO	TODO EL TOLIMA	**Almuerzo compuesto de:** sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	19.617	-	1.569	21.186
14		ALIMENTACION ALMUERZO	ALMUERZO	TODO EL TOLIMA	**Almuerzo compuesto de:** Sopa 240cc, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	21.579	-	1.726	23.305
15		ALIMENTACION CENA	CENA	TODO EL TOLIMA	**Cena compuesta de:** sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	18.273	-	1.462	19.735

BOSTONIA
+ SINERGIA

16		ALIMENTACION CENA	CENA	TODO EL TOLIMA	**Cena compuesta de:** Sopa 240cc, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	20.231	-	1.618	21.849
17	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	TODO EL TOLIMA	Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. EL agua potable embolsada debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.	PACA	9.046	-	724	9.770
18		HIDRATACION	HIDRATACION	TODO EL TOLIMA	Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 24 unidades. EL agua potable embolsda debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.	PACA	7.237	-	579	7.816
19	SALUD	AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (1 HORA)	IBAGUE	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 1 hora).	UNIDAD	117.936	-	-	117.936
20		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (6 HORAS)	IBAGUE	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 6 horas).	UNIDAD	786.240	-	-	786.240
21		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (8 HORAS)	IBAGUE	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 8 horas).	UNIDAD	982.800	-	-	982.800
22		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (12 HORAS)	IBAGUE	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad12 horas).	UNIDAD	1.179.360	-	-	1.179.360
23		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (1 HORA)	TODO EL TOLIMA	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 1 hora).	UNIDAD	322.560	-	-	322.560
24		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (6 HORAS)	TODO EL TOLIMA	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 6 horas).	UNIDAD	1.769.040	-	-	1.769.040
25		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (8 HORAS)	TODO EL TOLIMA	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 8 horas).	UNIDAD	2.016.000	-	-	2.016.000
26		AMBULANCIA BASICA	AMBULANCIA TAB (12 HORAS)	TODO EL TOLIMA	Ambulancia Basica TAB documentos al dia (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad12 horas).	UNIDAD	2.172.643	-	-	2.172.643

BOSTONIA

+ SINERGIA

27	TRANS PORTE	TRANS PORTE INTERN O	TRANS PORTE TERRE STRE INTER NO Bus de 30 pasajer os en adelant e (6 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 30 PASAJEROS EN ADELANTE DISPONIBILIDAD DE 6 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	900.900	-	-	900.900

BOSTONIA

+ SINERGIA

28		TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Bus de 30 pasajeros en adelante (12 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 30 PASAJEROS EN ADELANTE DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo. - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	1.301.300	-	-	1.301.300

BOSTONIA

+ SINERGIA

29		TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Buseton de 25 a 30 pasajeros (6 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 25 A 30 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 6 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	800.800	-	-	800.800

BOSTONIA

+ SINERGIA

30		TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Buseton de 25 a 30 pasajeros (12 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 25 A 30 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	1.101.100	-	-	1.101.100

BOSTONIA

+ SINERGIA

31		TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Vans de 12 A 24 pasajeros (6 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO VANS CAPACIDAD DE 12 A 24 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 6 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	700.700	-	-	700.700

BOSTONIA

+ SINERGIA

32		TRANSPORTE INTERNO	TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO Vans de 12 A 24 pasajeros (12 horas)	TODO EL TOLIMA	TRANSPORTE TIPO VANS CAPACIDAD DE 12 A 24 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	990.990	-	-	990.990
33		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	ATACO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 1 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 1	UNIDAD	64.930	-	-	64.930
34		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	CHAPARRAL		UNIDAD	60.120	-	-	60.120

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA

+ SINERGIA

35		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	PLANADAS		UNIDAD	108.016	-	-	108.016
36		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	RIOBLANCO		UNIDAD	91.182	-	-	91.182
37		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	SAN ANTONIO		UNIDAD	77.154	-	-	77.154
38		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	RONCESVALLES		UNIDAD	63.928	-	-	63.928
39		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 1	ORTEGA		UNIDAD	46.793	-	-	46.793
40		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	DOLORES	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 2 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 2	UNIDAD	64.128	-	-	64.128
41		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	ALPUJARRA		UNIDAD	68.336	-	-	68.336
42		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	GUAMO		UNIDAD	26.453	-	-	26.453
43		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	NATAGAIMA		UNIDAD	61.723	-	-	61.723
44		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	COYAIMA		UNIDAD	46.292	-	-	46.292
45		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 2	PURIFICACION		UNIDAD	36.272	-	-	36.272
46		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICI	zona 2	SALDAÑA		UNIDAD	31.964	-	-	31.964

BOSTONIA

+ SINERGIA

		PAL								
47		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 2	PRADO		UNIDAD	50.100	-	-	50.100
48		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 3	ROVIRA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 3 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 3	UNIDAD	20.942	-	-	20.942
49		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 3	SUAREZ		UNIDAD	65.030	-	-	65.030
50		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 3	COELLO		UNIDAD	54.008	-	-	54.008
51		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 3	SAN LUIS		UNIDAD	22.044	-	-	22.044
52		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 3	CAJAMA RCA		UNIDAD	22.044	-	-	22.044
53		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 3	VALLE DE SAN JUAN		UNIDAD	22.044	-	-	22.044
54		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 4	CARMEN DE APICALA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 4 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 4	UNIDAD	54.008	-	-	54.008
55		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 4	CUNDAY		UNIDAD	62.825	-	-	62.825
56		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 4	VILLARI CA		UNIDAD	71.643	-	-	71.643
57		TRANS PORTE TERRE STRE INTER MUNICI PAL	zona 4	ICONON ZO		UNIDAD	52.906	-	-	52.906

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA

+ SINERGIA

58		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 4	MELGAR		UNIDAD	49.198	-	-	49.198
59		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 4	FLANDES		UNIDAD	23.146	-	-	23.146
60		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 4	ESPINAL		UNIDAD	23.146	-	-	23.146
61		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	LERIDA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 5 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 5	UNIDAD	23.146	-	-	23.146
62		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	ALVARADO		UNIDAD	20.942	-	-	20.942
63		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	PIEDRAS		UNIDAD	32.064	-	-	32.064
64		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	SANTA ISABEL		UNIDAD	42.986	-	-	42.986
65		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	ANZOATEGUI		UNIDAD	39.178	-	-	39.178
66		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	AMBALEMA		UNIDAD	43.086	-	-	43.086
67		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 5	VENADILLO		UNIDAD	36.072	-	-	36.072
68		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 6	LIBANO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 6 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 6	UNIDAD	37.174	-	-	37.174
69		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICI	zona 6	MURILLO		UNIDAD	51.002	-	-	51.002

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

		PAL								
70		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 6	VILLAHERMOSA		UNIDAD	54.008	-	-	54.008
71		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 6	ARMERO GUAYABAL		UNIDAD	28.657	-	-	28.657
72		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zona 6	HONDA		UNIDAD	44.088	-	-	44.088
73		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	FRESNO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 7 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 7	UNIDAD	45.190	-	-	45.190
74		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	PALOCABILDO		UNIDAD	45.190	-	-	45.190
75		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	CASABIANCA		UNIDAD	61.723	-	-	61.723
76		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	FALAN		UNIDAD	46.593	-	-	46.593
77		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	HERVEO		UNIDAD	74.950	-	-	74.950
78		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	zonal 7	MARIQUITA		UNIDAD	38.577	-	-	38.577

BOSTONIA
+ SINERGIA

79		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ENTRE DIFERENTES MUNICIPIOS	ciudad origen - ciudad destino	Trayecto por kilometro recorrido intermunicipal entre municipios. Destino: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Capacidad de vehículo: de 10 a 19 pasajeros. Nota: para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignacion de ubicacion especializada.	UNIDAD	25.050	-	-	25.050
80		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ENTRE DIFERENTES MUNICIPIOS	ciudad origen - ciudad destino	Trayecto por kilometro recorrido intermunicipal entre municipios. Destino: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Capacidad de vehículo: de 20 a 30 pasajeros. Nota: para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignacion de ubicacion especializada.	UNIDAD	27.054	-	-	27.054
81		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ENTRE DIFERENTES MUNICIPIOS	ciudad origen - ciudad destino	Trayecto por kilometro recorrido intermunicipal entre municipios. Destino: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Capacidad de vehículo: de 30 pasajeros en adelante. Nota: para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignacion de ubicacion especializada.	UNIDAD	30.060	-	-	30.060
82		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ENTRE DIFERENTES MUNICIPIOS	TODO EL TOLIMA	Transporte en vehículo CAMIONETA modelo 2017 en adelante,CON PLATÓN 4X4, para 4 personas zonas rurales o intermunicipal a cualquier municipio del tolima. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, peajes. etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (trayecto ida y regreso)	UNIDAD	1.142.280	-	-	1.142.280

BOSTONIA
+ SINERGIA

83		TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ENTRE DIFERENTES MUNICIPIOS	TODO EL TOLIMA	Transporte en vehiculo CAMIONETA modelo 2017 en adelante,CON PLATÓN 4X4, para 4 personas zonas rurales o intermunicipal a cualquier municipio del tolima. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, peajes. etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio por día (12 horas)	UNIDAD	1.042.080	-	-	1.042.080
84	IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Colombiana de Fútbol Balón de construcción cosida a mano, reforzado con cuatro capas en material textil Cubierta en cuero PU lo que genera resistencia y abrasión Alta suavidad al toque generando precisión en la trayectoria Mayor confort, te oermite jugar sin temor a cabecear Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consistente en diversas condiciones Total esfericidad y mayor retención de aire Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural y césped sintético Balón: #5 Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 125 a 155 cm	UNIDAD	165.529	31.451	-	196.980

BOSTONIA
+ SINERGIA

85		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol de competencia Balón de construcción tipo laminado al calor que lo hace más resistente a cualquier terreno de juego 32 paneles Mayor durabilidad y resistencia al impacto Mejor precisión en la trayectoria Cámara de butilo de dos capas que permite alta resistencia de aire Cubierta de material sintético que lo hace más suave al impacto Cumple con especificaciones técnicas internacionales Terrenos de juego recomendados: Césped natural y grama artificial Balón #5 Peso: 420 – 445 gr Circunferencia: 68,5 – 69,5 cm Rebote: 125 a 155 c	UNIDAD	185.798	35.302	-	221.100
86		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol de competencia Balón construido en tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles que permiten un vuelo más preciso y estable, presenta repujado interno para mayor aerodinámica Hecho en cuero PU Cubierta en enmallado de nylon Neumático SR (synthetic rubber bladder) que permite la mejor retención de aire del balón Superficie texturizada para un mejor agarre y control del balón en el terreno de juego Trayectoria estable y precisa en el aire Excelente rebote y respuesta óptima para tener un juego más preciso y dinámico Terreno de juego recomendado: Césped natural, césped artificial, arenilla y tierra Balón #5 Peso: 590 – 650 gr Circunferencia: 75 – 79 cm Rebote: 120 a 140 cm	UNIDAD	266.029	50.546	-	316.575

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA

+ SINERGIA

87		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Colombiana de Fútbol THERMOTECH, técnicamente laminado. Vuelo con precisión en distancia y velocidad Balón #5 Peso: 420 – 445g Circunferencia: 68,5 – 69,5 cm Rebote: 135 a 155cm	UNIDAD	329.370	62.580	-	391.950
88		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Colombiana de Fútbol THERMOTECH, paneles termolaminados que lo convierten en un balón más aerodinámico. Vuelo con mayor precisión en distancia y velocidad Cubierta en PU de alta calidad Terrenos de juego recomendados: Canchas de césped natural Balón #5 Peso: 420 – 445 gr Circunferencia: 68,5 – 69,5 cm Rebote: 125 a 155 cm	UNIDAD	363.151	68.999	-	432.150
89		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balón de construcción cosido a mano reforzada con cuatro capas en material textil Balón de construcción cosida a mano, reforzado con cuatro capas en material textil Cubierta en cuero PU lo que genera resistencia y abrasión Alta suavidad al toque generando precisión en la trayectoria Mayor confort, te oermite jugar sin temor a cabecear Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consistente en diversas condiciones Total esfericidad y mayor retención de aire Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural y césped sintético Terreno de juego recomendado: Césped natural y canchas de césped artificial Balón: #4 Peso: 350 a 430 g Circunferencia: 63,5 a 66 cm Rebote: 115 a 155 cm	UNIDAD	164.685	31.290	-	195.975

BOSTONIA

+ SINERGIA

90		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Tecnología THERMOTECH, técnicamente laminado. Vuelo con precisión en distancia y velocidad Terrenos de juego recomendados: Césped natural Balón #4 Peso: 350 A 390 g Circunferencia: 63,5 a 66 cm Rebote: 110 a 155 cm	UNIDAD	260.962	49.583	-	310.545
91		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE FUTBOL	N/A	Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Hecho en tecnología Thermobonded, termosellado y sin costuras que proporciona redondez perfecta y mejora la absorción de agua haciéndola extremadamente baja Destaca por su diseño innovador de 16 paneles que permiten un vuelo más preciso y estable con repujado interno para mayor aerodinámica Hecho en cuero PU; basado en soporte tejido, que proporciona al balón una extructura flexible y resistente y cuenta con proceso EPU, que aumenta la resistencia al desgaste, la impermeabilidad y la durabilidad del cuero del balón Trayectoria estable y precisa en el aire Superficie texturizada para un mejor agarre y control en el campo de juego Terreno de juego recomendado: Césped natural Balón #4 Peso: 350 – 390 gr Circunferencia: 63,5 – 66 cm Rebote: 110 a 150 cm	UNIDAD	304.034	57.766	-	361.800
92		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE BALONCESTO	N/A	Balón de Baloncesto profesional, aprobado por la FIBA. Ideal para competencias de alto nivel, se recomienda usar en superficies lisas o madera.. #7 Circunferencia 75 - 78 cm Peso 569 - 610 g	UNIDAD	362.067	68.793	-	430.860

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

93		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE BALON CESTO	N/A	Balón de Baloncesto profesional. Ideal para superficies lisas o madera.#7 Detalles técnicos: Circunferencia 75 – 78 cm. Peso 569 – 610 g.	UNIDAD	315.756	59.994	-	375.750
94		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE BALON CESTO	N/A	Balon de baloncesto profesional #6 con especificaciones FIBA y aprobado por la Federacion Colombiana de Baloncesto. Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM. Proceso laminado al calor, diseño Giugaro doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA). SERIE X (construcción tipo granulado en paralelo para mantener coherencia). Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon. Cámara de aire en caucho butilo. Sobresaliente durabilidad. Mínima pérdida de aire. Detalles técnicos: Circunferencia 75 – 78 cm. Peso 569 – 610 g.	UNIDAD	315.756	59.994	-	375.750
95		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE BALON CESTO	N/A	Balón de Baloncesto profesional, aprobado por la FIBA. Ideal para competencias de alto nivel, se recomienda usar en superficies lisas o madera. #6 Circunferencia 75 - 78 cm Peso 569 - 610 g	UNIDAD	362.067	68.793	-	430.860
96		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES DE BALON CESTO	N/A	Balón de Baloncesto profesional. Ideal para superficies lisas o madera.#6 Detalles técnicos: Circunferencia 75 – 78 cm. Peso 569 – 610 g.	UNIDAD	316.702	60.173	-	376.875

BOSTONIA

+ SINERGIA

97		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALON CESTO 3X3	N/A	Balon de Baloncesto 3x3 profesional #6 con especificaciones FIBA y aprobado por la FIBA. Peso 569g - 610g, circunferencia 72 - 74 cm	UNIDAD	363.151	68.999	-	432.150
98		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES FUTBOL SALA	N/A	Balon de futbol sala debe cumplir con especificaciones técnicas de la FIFA. Balón hecho en tecnología Thermobonded; sellada al calor sin costuras para mayor resistencia al agua y a la deformación Construcción en cuero PU y 16 paneles que permiten un vuelo más preciso y estable, cuenta con repujado interno para mayor aerodinamismo Superficie texturuzada para un mejor agarre y control en el terreno de juego Trayectoria estable y precisa en el aire Excelente rebote y respuesta para un juego más preciso y dinámico Cubierta enmallada en nylon y neumático de butilo Terreno de juego recomendado: Madera, caucho y baldosa Peso: 400 – 440 gr Circunferencia: 62 – 64 cm Rebote: 50 a 70 cm	UNIDAD	282.920	53.755	-	336.675
99		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALONES FUTBOL SALA	N/A	Balon de futbol sala debe cumplir con especificaciones técnicas de la FIFA. Thermotech. Precisión. Total esfericidad sin pérdida de aire (Balón más aerodinámico). Peso: 400 g – 440 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: 50 a 65 cm	UNIDAD	219.580	41.720	-	261.300
100		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	N/A	Balón de microfútbol laminado, ideal para cualquier terreno. Circunferencia 60 - 62cm Peso 430 - 450 g Talla 5	UNIDAD	85.044	16.158	-	101.202

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

101		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	N/A	Balón de microfútbol Thermobonded Cubierta enmallada en nylon y neumático de butilo. Peso: 400 – 440 gr. Circunferencia: 62 – 64 cm. Rebote: Máximo 35 cm. Terreno de juego recomendado: Madera, caucho y baldosa.	UNIDAD	245.869	46.715	-	292.584
102		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	N/A	Balon de microfutbol Material: Cubierta PU. Tecnologia Thermotech Paneles termo-laminados. Almohadilla de espuma EPDM hibrido. 3 paneles de construcción. Circunferencia: 60 a 62 cm. Peso: 420 a 450 g. Rebote: Máximo 35 cm.	UNIDAD	210.504	39.996	-	250.500
103		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	FUTBOL DE SALON	N/A	Balon de microfutbol Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Construcción: laminado. Circunferencia 60/62 cm. Terreno de juego: interior (madera, caucho, esmaltado y baldosa) Total esfericidad.	UNIDAD	138.933	26.397	-	165.330
104		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	VOLEIBOL	N/A	Balon de voleibol piso profesional aprobado por la federacion colombiana de voleibol referencia 5000 de competencia cirucunferencia 65 - 67 cm peso 260 - 280 g Tecnología flistatec	UNIDAD	374.697	71.193	-	445.890

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

105		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	BALON MANO	N/A	Balon para Balonmano #3 circunferencia de 58-60 cm peso 425 -475 g	UNIDAD	244.185	46.395	-	290.580
106		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MALLA BALON CESTO	N/A	malla para baloncesto(par) Material: Nylon. Grosor de la malla: 7 mm. cantidad de mallas: 2. Orejas 12 Largo 50 cm.	UNIDAD	37.049	7.039	-	44.088
107		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MALLA FUTBOL SALA	N/A	MALLA DE MICROFUTBOL O FUTSAL TIPO CABAÑA CORDON NAILON # 5 TAMAÑO OFICIAL Par de mallas para microfútbol, futbol de salón o futsal corriente tipo cabaña nacional, calibre # 5 (Fabricada en cordón de naylon de 5mm) con medidas oficiales (3m ancho X 2m alto X 80cm profundidad superior X 80cm profundidad inferior)	UNIDAD	305.652	58.074	-	363.726
108		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MALLA VOLEIBOL	N/A	MALLA PARA VOLEIBOL Material: Polipropileno y Nailon trenzado de 3MM. Cuadros trenzados 10x10cm. 9,5m de largo X 1m de alto. Medidas oficiales FIVB. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm.	UNIDAD	390.176	74.134	-	464.310
109		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	ANTENAS DE VOLEIBOL	N/A	PAR DE ANTENAS CON FUNDAS Material: Fibra de vidrio. Longitud de 1,80m. Grosor de 10mm. Contenido: par de antenas y abrazaderas que se unen a la parte superior e inferior de la red.	UNIDAD	86.987	16.528	-	103.515

BOSTONIA
+ SINERGIA

110		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MALLA DE FUTBOL	N/A	Malla para futbol 11 Material: Nylon. Calibre: 1 Medidas oficiales: 7,32 x 2.44 m. Unidad de empaque 2. Profundidad: 2 m. Malla fútbol 11. No impermeabilizada	UNIDAD	481.387	91.463	-	572.850
111		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MALLA DE FUTBOL	N/A	malla para futbol Malla Medidas Oficial: 2.5 alto x 7.5 m ancho x 1.2 m profundo Grosor #5	UNIDAD	460.273	87.452	-	547.725
112		IMPLEMENTACION DEPORTIVA	TABLERO DE AJEDREZ	N/A	Ajedrez Paño Enrollable 51cm Con Bolso Para Cargar Ld-1052'.Este set incluye un paño enrollable de alta calidad, fichas plásticas duraderas y un práctico bolso de lona para facilitar su transporte. El rey mide 9.5 cm. Con un empaque de 51.5x10.5x6 cm.	UNIDAD	94.588	17.972	-	112.560
113	JUZGAMIENTO	JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A AJEDREZ Servicio de juzgamiento por JORNADA para la disciplina deportiva de AJEDREZ. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.302.600	247.494	-	1.550.094
114		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B AJEDREZ Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (1 DIRECTOR DE CAMPEONATO, 1 ARBITRO PRINCIPAL, 1 ARBITRO AUXILIAR, FICHEROS, RELOJ DE MESA) para la disciplina deportiva de AJEDREZ. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.862.718	353.916	-	2.216.634

BOSTONIA
+ SINERGIA

115		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C AJEDREZ Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, TABLEROS, RELOJES) para la disciplina deportiva de AJEDREZ. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.084.160	395.990	-	2.480.150
116		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A ATLETISMO Servicio de juzgamiento por JORNADA para la disciplina deportiva de ATLETISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.605.200	494.988	-	3.100.188
117		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B ATLETISMO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES DE PISTA Y CAMPO, SECRETARIA TECNICA, SPEAKER CON SONIDO E IMPLEMETACION NECESARIA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de ATLETISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.256.500	618.735	-	3.875.235
118		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C ATLETISMO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES DE PISTA Y CAMPO, SECRETARIA TECNICA, SPEAKER CON SONIDO E IMPLEMETACION NECESARIA PARA EL JUZGAMIENTO, SONIDO, CARPAS, IMPLEMENTACION NECESARIA PARA EL JUZGAMIENTO, NUMERACION PARA LOS DEPORTISTAS) para la disciplina deportiva de ATLETISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.911.700	743.223	-	4.654.923

BOSTONIA

+ SINERGIA

119		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A BADMINTON Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de BADMINTON. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.043.120	198.193	-	1.241.313
120		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B BADMINTON Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de BADMINTON. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.238.705	235.354	-	1.474.059
121		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C BADMINTON Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de BADMINTON. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.564.680	297.289	-	1.861.969
122		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A BOXEO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo (JUECES E IMPLEMENTACION NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO) para la disciplina deportiva de BOXEO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.955.850	371.612	-	2.327.462

BOSTONIA
+ SINERGIA

123		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B BOXEO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO) para la disciplina deportiva de BOXEO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.351.700	446.823	-	2.798.523
124		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C BOXEO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO) para la disciplina deportiva de BOXEO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.743.650	521.294	-	3.264.944
125		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A CICLISMO RUTA Servicio de juzgamiento por JORNADA para la disciplina deportiva de CICLISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	650.650	123.624	-	774.274
126		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B CICLISMO RUTA Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de CICLISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	975.975	185.435	-	1.161.410

BOSTONIA
+ SINERGIA

127		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C CICLISMO RUTA Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de CICLISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.301.300	247.247	-	1.548.547
128		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A JUDO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de JUDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	650.650	123.624	-	774.274
129		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B JUDO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de JUDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.561.560	296.696	-	1.858.256
130		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A KARATE DO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de KARATE DO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.626.625	309.059	-	1.935.684
131		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B KARATE DO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de KARATE DO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.633.125	310.294	-	1.943.419

BOSTONIA
+ SINERGIA

132		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C KARATE DO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de KARATE DO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.626.625	309.059	-	1.935.684
133		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A LEVANTAMIENTO DE PESAS Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de LEVANTAMIENTO DE PESAS. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.301.300	247.247	-	1.548.547
134		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B LEVANTAMIENTO DE PESAS Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, PLATAFORMAS, SONIDO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de LEVANTAMIENTO DE PESAS. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.470.469	279.389	-	1.749.858
135		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C LEVANTAMIENTO DE PESAS Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, PLATAFORMAS, SONIDO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de LEVANTAMIENTO DE PESAS. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.561.560	296.696	-	1.858.256

BOSTONIA

+ SINERGIA

136		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A NATACION Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.862.860	543.943	-	3.406.803
137		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B NATACION Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.253.250	618.118	-	3.871.368
138		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C NATACION Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.643.640	692.292	-	4.335.932
139		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A PARA NATACION Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de PARA NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)		2.602.600	494.494	-	3.097.094

BOSTONIA
+ SINERGIA

140		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B PARA NATACION Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PARA NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)		2.862.860	543.943	-	3.406.803
141		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C PARA NATACION Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PARA NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)		3.253.250	618.118	-	3.871.368
142		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A PATINAJE Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de PATINAJE El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.041.040	197.798	-	1.238.838
143		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B PATINAJE Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PATINAJE. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.301.300	247.247	-	1.548.547

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

144		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C PATINAJE Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PATINAJE. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.691.690	321.421	-	2.013.111
145		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A TAEKWONDO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de TAEKWONDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.626.625	309.059	-	1.935.684
146		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B TAEKWONDO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SISTEMA ELECTRONICO COMPUESTO DE TV, PC, PECHERA Y CASCO ELECTRONICOS Y DEMAS IMPLENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de TAEKWONDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.951.950	370.871	-	2.322.821
147		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C TAEKWONDO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SISTEMA ELECTRONICO COMPUESTO DE TV, PC, PECHERA Y CASCO ELECTRONICOS Y DEMAS IMPLENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO)) para la disciplina deportiva de TAEKWONDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.602.600	494.494	-	3.097.094

BOSTONIA

+ SINERGIA

148		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A TENIS DE MESA Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de TENIS DE MESA. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.301.300	247.247	-	1.548.547
149		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B TENIS DE MESA Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (1 JUEZ GENERAL, 5 JUECES DE MESA, 5 MESAS DE COMPETENCIA CON SU RESPECTIVA MALLA, ANOTADOR Y BOLAS PARA COMPETENCIA) para la disciplina deportiva de TENIS DE MESA. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.665.664	316.476	-	1.982.140
150		JUZGAMIENTO DEPORTES INDIVIDUALES	JUZGAMIENTO POR JORNADA	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C TENIS DE MESA Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, PLATAFORMAS, SONIDO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de TENIS DE MESA. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.717.716	326.366	-	2.044.082
151		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A BALONCESTO Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de BALONCESTO con tema (DOS JUECES DE CAMPO Y 1 MESA TECNICA DE CONTROL). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	117.117	22.252	-	139.369

BOSTONIA

+ SINERGIA

152		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B BALONCESTO Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica para la disciplina deportiva de BALONCESTO con terna (DOS JUECES DE CAMPO Y 1 MESA TECNICA DE CONTROL). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	123.624	23.488	-	147.112
153		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A - BALONCESTO 3X3 Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica del campeonato para la disciplina deportiva de BALONCESTO 3X3 (1 JUEZ DE CAMPO 1 JUEZ DE MESA). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	65.065	12.362	-	77.427
154		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B - BALONCESTO 3X3 Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica del campeonato para la disciplina deportiva de BALONCESTO 3X3 (2 JUECES DE CAMPO 1 JUEZ DE MESA). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	91.091	17.307	-	108.398
155		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A - FUTBOL SALA Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALA con DOS jueces de campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	117.117	22.252	-	139.369

BOSTONIA
+ SINERGIA

156		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B - FUTBOL SALA Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALA con 2 jueces en campo y 1 planillero en mesa. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	123.624	23.488	-	147.112
157		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALON con 2 jueces en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	117.117	22.252	-	139.369
158		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALON con dos jueces y 1 planillero. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	123.624	23.488	-	147.112
159		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A - FUTBOL JUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL 1 juez (SOLO JUEZ CENTRAL) partido de 80 minutos categoria juvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	84.585	16.071	-	100.656
160		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B - FUTBOL JUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL con tema partido a 80 minutos categoria juvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	169.169	32.142	-	201.311

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

161		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO C - FUTBOL PREJUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL 1 juez (SOLO JUEZ CENTRAL) partido a 70 minutos categoria prejuvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	78.078	14.835	-	92.913
162		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO D - FUTBOL PREJUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL con terna partido a 70 minutos categoria prejuvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	156.156	29.670	-	185.826
163		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de VOLEIBOL con dos jueces partido a 3 sets. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	117.117	22.252	-	139.369
164		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO B Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica del campeonato para la disciplina deportiva de VOLEIBOL con dos jueces partido a 3 sets. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	123.624	23.488	-	147.112

BOSTONIA

+ SINERGIA

165		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A MINI FUTBOL SALA Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de MINI FUTBOL SALA categoria pre infantil e infantil con dos tiempos de 10 minutos con 1 juez en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	65.065	12.362	-	77.427
166		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A MINI BALONCESTO Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de MINI BALONCESTO categoria pre infantil e infantil con cuatro tiempos de 10 minutos con 1 juez en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	65.065	12.362	-	77.427
167		JUZGAMIENTO DEPORTES DE CONJUNTO	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	TODO EL TOLIMA	JUZGAMIENTO TIPO A MINI VOLEIBOL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de MINI VOLEIBOL categoria pre infantil e infantil a tres sets con 1 juez en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 dia después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	65.065	12.362	-	77.427
168	UNIFORMES	UNIFORMES DE PRESENTACION	CHAQUETA	N/A	CHAQUETA, prenda elaborada en tela tejido de punto, 100% poliéster, Peso Rígido (unidad de área) 228 gr/m2: NTC 230, Encogimiento (largo entre 0% y -3% y ancho entre 0% y -3%) NTC 908, Elongación: rangos de largo y ancho entre 20% y 70%, Solidez color lavado (Húmedo): mínimo oscuros 3 , mínimo claros 4 NTC 1155-3, Solidez color frote (húmedo): mínimo oscuros - claros 3, (seco): mínimo 3-4 NTC 786, tendencia a la formación motas - Pilling: mínimo 3 NTC 2051-2, con acabado dry (absorción de humedad y con esparsión en el tejido para evaporación inmediata), logo institucionales en vinilo dorado.	UNIDAD	175.982	33.436	-	209.418

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

169	UNIFORMES DE PRESENTACION	CHAQUETA CORTAVIENTOS	N/A	Prenda elaborada en tela tafetán impermeable 100% poliéster con recubrimiento interno en malla transpirable, peso 120–130 g/m². Tecnología anti fluidos, cortavientos y secado rápido. Cierres plásticos de alta resistencia, cuello alto, capucha interna con cierre o ajustable, puños en rib o elásticos de calidad y pretina con resorte interno. Costuras internas con refuerzo y ribeteado limpio. Incluye bolsillos con cierre y logos institucionales sublimados o bordados. NOTA: - Los colores, diseños y tallas seran segun requerido por la entidad contratante.	UNIDAD	84.075	15.974	-	100.050
170	UNIFORMES DE PRESENTACION	CAMISETA TIPO POLO	N/A	CAMISETA TIPO POLO Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% PFT AATCC 20 , acabado FINISH, peso 155 ± 3% GRm2 ASTM 3776, Giro o sesgue (máx) 3% NTC 3401, Rendimiento rigidos 3,96 ± 3%m/kg NTC 766, Cambio dimensional longitudinal (máx)-5% NTC 908, Cambio dimensional transversal (máx)-5% NTC 908, Elasticidad longitudinal (min) 30% ASTM 3107, Elasticidad transversal (min) 65% ASTM 3107, Resistencia al estallido (min) 90 lbf ASTM 3787, Solidez al lavado IIA - cambio de color Escala de grises (grey scale (fastness to washing - color change) 4NTC 1155-3, camiseta con logo institucionales en frente y espalda palabra Tolima. elaborados en vinilo dorado.	UNIDAD	82.433	15.662	-	98.096
171	UNIFORMES DE PRESENTACION	CAMISETA DEPORTIVA	N/A	CAMISETA DEPORTIVA Prenda de alto rendimiento confeccionada en tejido inteligente tipo malla de poliéster 100% microfibra, con tecnología DRY-FIT o similar, peso aproximado de 150–160 g/m², con tratamiento antibacterial (AB) y control de humedad (DB) para evaporación rápida del sudor. Costuras planas (flatlock) que evitan el roce, elongación entre 20% y 30% (largo) y 40% a 60% (ancho), encogimiento menor al 3% según NTC 908, excelente solidez del color (NTC 786 y NTC 1155-3: escala mínima 3–4). Diseño ergonómico, corte ajustado al cuerpo. NOTA: - Los colores, diseños y tallas seran segun requerido por la entidad contratante.	UNIDAD	51.700	9.823	-	61.523
172	UNIFORMES DE PRESENTACION	SUDADERA	N/A	SUDADERA TIPO A: Prenda inferior tipo sudadera completa, confeccionada en tela perchada interna, mezcla poliéster-algodón 65/35, gramaje de 280–300 g/m², con acabado antipeeling y tratamiento antibacterial. Cintura con pretina ancha y cordón ajustable interno. Bolsillos laterales funcionales reforzados, bota ajustada en puño de rib 1x1. Costuras reforzadas tipo filete y pespunte de seguridad. NOTA: - Los colores, diseños y tallas seran segun requerido por la entidad contratante.	UNIDAD	122.598	23.294	-	145.891

BOSTONIA
+ SINERGIA

173	UNIFORMES DE PRESENTACION	BERMUDA	N/A	BERMUDA TELA DRIL: Bermuda con bolsillos a los dos lados en tela drill color Camel largo a la rodilla, Composición 65% Poliéster 35% Algodón Ancho (metros) Total 1.50 Útil 1.47 (±2%) Peso (onzas/yarda2) 7.0 (gramos/metros2) 240 (±5%) Encogimiento AATCC 135 Urdimbre 0 -4% Trama 0 -4% Resistencia a la tensión (LbF) 50 Min. Resistencia al rasgo (LbF) 3.0 Min. Resistencia al deslizamiento (LbF) 20 Min.	UNIDAD	90.222	17.142	-	107.364
174	UNIFORMES DE PRESENTACION	GORRA	N/A	GORRA DRIL: ALGODON 100% AATCC20, TEJIDO PLANO, PESO 240 GRM2 ASTM D 3776, Número dehilos en trama 93 ASTM D 3775, Número de hilos en urdimbre 45 ASTM D 3775, Cambio dimensional Trama 3% AATCC 135, Cambio dimensional Urdimbre 3% AATCC 135,, Ajuste fácil de banda con velcro	UNIDAD	38.901	7.391	-	46.292
175	UNIFORMES DE PRESENTACION		N/A	Gorras tipo malla con frente alcochado bordados a color- según requerimiento . Precio por unidad	UNIDAD	32.418	6.159	-	38.577
176	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORMES DE COMPETENCIAS BALONCESTO	N/A	UNIFORMES DE COMPETENCIA BALONCESTO Camiseta manga sisa en tela hidrotech 100% poliester, 138 grms de peso, con transporte de humedad (dry fit), full transfer con logos seleccionados. Pantaloneta en tela hidrotech 100 % poliester, 138 grms de peso, con transporte de humedad (dry fit), full transfer, con cordon de 4 cms, con logos seleccionados., espalda con número y la palabra Tolima, pantaloneta con número y logo institucional, según diseño solicitado por la entidad. Nota: Color y Tallas según lo requerido por la entidad.	UNIDAD	71.369	13.560	-	84.930

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA

+ SINERGIA

177	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORMES DE COMPETENCIAS FUTBOL, FUTBOL SALA, FUTBOL SALON.	N/A	UNIFORMES DE FUTBOL, FUTBOL SALA, FUTBOL DE SALON. Uniformes de competencia tipo profesional de fútbol compuesto por CAMISETA PANTALONETA Y MEDIAS, Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% poliéster microfibra, peso 130 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso quimico AB (anti bacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros - tonos claros 3 (NTC 786) , solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC 1155-3 , tendencia a la formación de motas 3 NTC 2051-2, elongación largo entre 20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, camiseta con logos institucionales en frente elaborados en DTF, espalda con número y la palabra Tolima, pantaloneta con número y logo institucional, según diseño solicitado por la entidad. Nota: Color, Tallas de la S a la XXXL y/o según lo requerido por la entidad.	UNIDAD	105.959	20.132	-	126.092
178	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORMES DE COMPETENCIAS VOLEIBOL	N/A	UNIFORMES DE COMPETENCIA DE VOLEIBOL. CAMISETA Y PANTALONETA, Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% poliéster microfibra, peso 140 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso quimico AB (anti bacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros - tonos claros 3 (NTC 786) , solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC 1155-3 , tendencia a la formación de motas 3 NTC 2051-2, elongación largo entre 20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, camiseta sisa, con logos institucionales y numero en frente elaborados en transfer digital, espalda con número y la palabra Tolima, pantaloneta con número y logo institucional,según diseño solicitado por la entidad. Nota: Color, Tallas según lo requerido por la entidad.	UNIDAD	71.369	13.560	-	84.930

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

179	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA DE AJEDREZ	N/A	AJEDREZ, (UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) Pantalón de Sudadera, prenda elaborada en tela tejido de punto, 100% poliéster,Peso Rígido (unidad de área) 228 gr/m2: NTC 230, Encogimiento (largo entre 0% y -3% y ancho entre 0% y -3%) NTC 908, Elongación: rangos de largo y ancho entre 20% y 70%, Solidez color lavado (Húmedo): mínimo oscuros 3 , mínimo claros 4 NTC 1155-3, Solidez color frote (húmedo): mínimo oscuros - claros 3, (seco): mínimo 3-4 NTC 786, tendencia a la formación motas - Pilling: mínimo 3 NTC 2051-2, con acabado dry (absorción de humedad y con esparsión en el tejido para evaporación inmediata), logo institucionales en hi transfer vino tinto, Camiseta-Polo, CAMISETA DEPORTIVA Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% poliéster microfibra, peso 140 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (antibacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros - tonos claros 3 (NTC 786) , solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC1155-3 , tendencia a la formación de motas 3 NTC2051-2, elongación largo entre20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, camiseta con logos institucionales en frente elaborados en transfer digital, espalda palabra Tolima.	UNIDAD	194.506	36.956	-	231.462
180	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA DE ATLETISMO	N/A	CAMISETA ESQUELETO, Tejido de punto, composición 100% poliéster, peso 150 GRm2, porceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (anti bacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo 3.5, solidez del color al lavado 4 claros, NTC1155-3 , solidez al FROTE 3 NTC 786, tendencia a la formación de motas 3 NTC 2051-2, elongación largo entre 15% y 25% y ancho entre el 70% y 80%, logos y frente en transfer digital, según diseño. LICRA (bicicletero) composición en Poliéster 89% Elastand 11%,con un Peso 245 gm2 ASTM D3776 (núm. 7) 2017,ELONGACIÓN ANCHO 95%, RECUPERACIÓN ANCHO 99%, ELONGACIÓN LARGO 95%, RECUPERACIÓN LARGO 98%, SOLIDEZ LAVADO AATCC 61:2002, SUDOR ÁCIDO AATCC 15 2013, RESISTENCIA SNAGGING ASTM D5362 2012.	UNIDAD	71.369	13.560	-	84.930
181	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA BOXEO	N/A	BOXEO; CAMISETA DEPORTIVA BOXEO COLOR AZUL Tejido de punto, composición PFT 100%, peso 145 GR2, solidez al frote humedo 3,5, solidez al frote seco 4, solidez al lavado 4, proceso Dry (control de temperatura y humedad), proceso Uv-50 y protección antibacterial. PANTALONETA BOXEO AZUL y ROJA Tejido plano, composición 100% Filamento texturado de Poliéster, peso 112 gr2, acabado repelante al agua, pretina enresortada de 10 cm de ancho, Logos bordados y/o estampados.	UNIDAD	74.434	14.143	-	88.577

BOSTONIA

+ SINERGIA

182	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA BOXEO	N/A	BOXEO; CAMISETA DEPORTIVA BOXEO COLOR ROJO Tejido de punto, composición PFT 100%, peso 145 GR2, solidez al frote humedo 3,5, solidez al frote seco 4, solidez al lavado 4, proceso Dry (control de temperatura y humedad), proceso Uv-50 y protección antibacterial. PANTALONETA BOXEO AZUL y ROJA Tejido plano, composición 100% Filamento texturado de Poliéster, peso 112 gr2, acabado repelante al agua, pretina enresortada de 10 cm de ancho, Logos bordados y/o estampados.	UNIDAD	74.434	14.143	-	88.577
183	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA CICLISMO RUTA	N/A	(Pantaloneta de tirantas y camisete) camiseta para ciclismo manga corta personalizada, elaborada en alguno de los siguientes textiles. (Hidrotech, montesimone trainning, athlos o 5k. Todo con tecnologia lafdry "transporte de humedad", lafcolor "permanencia y fijado del color", lafsun "proteccion uv). En manga corta, con cierre separable y mallatex, en los laterales licra de ciclismo manga corta con tirantas personalizadas (lafdry "transporte de humedad", lafcolor "permanencia y fijado del color", lafsun "proteccion uv). En manga corta con tirnatas en mallatex y badena antibacterial coolmax.	UNIDAD	260.520	49.499	-	310.019
184	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA DE KARATE DO	N/A	.KARATE DO KARATE DO, UNIFORME DE KUMITE, de competencia, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF). es un uniforme de alta calidad para entrenamientos intensivos. ENTRENAMIENTOS.Ventilación, tela liviana, diseño moderno y muy resistente, Pantalón de liga elástica para todas las tallas. Mínima contracción, ligera mezcla de poliéster / algodón con diseño en relieve. Peso: 7 Oz.	UNIDAD	1.389.328	263.972	-	1.653.300
185	UNIFORMES DE COMPETENCIA		N/A	CINTURON COMPETENCIA Oficialmente aprobadas por la Federación Mundial de Karate (WKF). Diseñadas para Kumite. 100% algodón. Tela de calidad superior firme y ligeras. 1 1/2" de ancho 8 líneas de costura. Color: Azul Claro y Rojo.	UNIDAD	194.506	36.956	-	231.462
186	UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA LEVANTAMIENTO DE PESAS	N/A	(UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) TRUSA UNICOLOR, elaborada en tela con peso rígido 210 grm2, acabado DB (control de temperatura de humedad), composición 91.8% poliéster y 8.2% elastano, solidez del color al frote (NTC 786) seco 3-4/húmedo escala de gris mínimo oscuro 3 claro 3, solidez del color al lavado (NTC1155-3) húmedo escala de gris mínimo oscuro 3 mínimo claro 4 , tendencia a la formación de motas (NTC 2051-2) fotográfico mínimo 3, encogimiento (NTC 908)largo entre 0% y -3% y ancho entre 0% y-3%, elongación largo entre 40% y 60% y ancho entre 40% y 60%, logos institucionales en pecho Indeportes Tolima y logo Gobernacion.	UNIDAD	213.030	40.476	-	253.506

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

187		UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA DE JUDO	N/A	El judogi se compone dechaqueta y pantalón, Los judogis más habituales son tejido creado con el llamado "grano de arroz" que recibe este nombre porque tiene una apariencia como si estuviese formado por granos de arroz. La chaqueta de gi (uniforme) elaborado en tejido grano de arroz de 750 gramos en algodón esta echa en una pieza de tela sin costura en la parte posterior, para una mayor resistencia, comodidad y durabilidad. El cuello es duro y muy bien pegado para garantizar una durabilidad extrema. El pantalón asegurado con cordón, reforzado parte inferior hasta las rodillas y las costuras, aprobado por la Federación Internacional de Judo. Material: Polyester 30%, Algodón70% peso 750gr Los uniformes deben tener el "LOGOTIPO MARQUILLA ROJA" que lo califica como avalado por la FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO (IJF) (3 blancos y 3 azules).	UNIDAD	1.432.860	272.243	-	1.705.103
188		UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA NATACION	N/A	NATACION VESTIDO DE BAÑO composición poliéster 89% elastano 11%, peso de la tela 245 gr2, elongación ancho 95% recuperación ancho 99%, elongación largo 95% recuperación largo 99%, logos institucionales y palabra Tolima.	UNIDAD	194.506	36.956	-	231.462
189		UNIFORMES DE COMPETENCIA		N/A	NATACION PANTALONETA DE BAÑO composición poliéster 89% elastano 11%, peso de la tela 245 gr2, elongación ancho 95% recuperación ancho 99%, elongación largo 95% recuperación largo 99%, logosinstitucionales y palabra Tolima.	UNIDAD	194.506	36.956	-	231.462
190		UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA TAEKWONDO	N/A	Color: Blanco - cuello en V Negro. Recomendado para alta competición. Fabricado en tejido nuevo ultra ligero que permite unos movimientos más rápidos, con tejido ultra transpirable en zonas clave para el atleta de élite. Pantalón ancho con cintura elástica. Composición: Poliester 100% (1 uniforme poomsae composicion 65 % poliester y 35%algoddon, chaqueta blanca cuello negro y antalon oscuro hombre "DAN"). Aprobados y reglamentados por la federacion .	UNIDAD	250.079	47.515	-	297.594
191		UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA PATINAJE	N/A	(UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) PATINAJE UNIFORMES DE PATINAJE DESCRIPCIÓN: UNIFORMES DE COMPETENCIA TRUSA PATINAJE. composición poliéster 89% elastano 11%, peso de la tela 245 gr2, elongación ancho 95% recuperación ancho 99%, elongación largo 95% recuperación largo 99%, logos institucionales en pecho indeportes Tolima.	UNIDAD	213.030	40.476	-	253.506

BOSTONIA

+ SINERGIA

192		UNIFORMES DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA TENIS DE MESA	N/A	(UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) TENIS DE MESA Y BADMINTON Camiseta Polo, CAMISETA DEPORTIVA Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100%poliéster microfibra, peso 140 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (antibacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros-tonos claros 3 (NTC786), solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC1155-3,tendencia a la formación de motas 3 NTC2051-2,elongación largo entre 20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, logos en transfer digital y en espalda palabra Tolima. Pantaloneta bermuda,prenda elaborada en tela tejido de punto, 68,6/26,7/4,7% poliéster/algodon/elastano, Peso Rigido (unidad de área) 220 gr/m2: NTC230, Encogimiento (largo entre 0%y -4% y ancho entre 0% y -4%) NTC908, Elongación: largo entre 30% y 40% y ancho entre 40% y 50%, Solidez color lavado (Húmedo): mínimo oscuros 3, mínimo claros 4 NTC 1155-3, Solidez color frote (húmedo): mínimo oscuros - claros 3 (seco): mínimo 3-4 NTC 786, tendencia a la formación motas -Pilling: mínimo 3 NTC 2051-2, con acabado dry (absorción de humedad y con expansión en el tejido para evaporación inmediata), logo institucionales en hitrasfer	UNIDAD	180.613	34.316	-	214.929
193	PREMIACION	PREMIACION	TROFEOS	N/A	TROFEO DISEÑO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 60 cm de altura con lamina sublimada con su respectiva figura. Logos de la gobernación del Tolima, e INDEPORTES TOLIMA, descripción del evento.	UNIDAD	138.794	26.371	-	165.165
194		PREMIACION	TROFEOS	N/A	TROFEO DISEÑO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 45 cm de altura con lamina sublimada con su respectiva figura. Logos de la gobernación del Tolima, e INDEPORTES TOLIMA, descripción del evento.	UNIDAD	120.288	22.855	-	143.143
195		PREMIACION	TROFEOS	N/A	TROFEO DISEÑO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 28 a 35 cm de altura con lamina sublimada con su respectiva figura. Logos de la gobernación del Tolima, e INDEPORTES TOLIMA, descripción del evento.	UNIDAD	92.529	17.581	-	110.110
196		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color oro primer puesto exclusiva en Zamac de 5x5.7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.219	1.942	-	12.161

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA
+ SINERGIA

197		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color oro primer puesto exclusiva en Zamac de 7x7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.219	1.942	-	12.161
198		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color plata segundo puesto exclusiva en Zamac de 5x5.7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.219	1.942	-	12.161
199		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color plata segundo puesto exclusiva en Zamac de 7x7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.219	1.942	-	12.161
200		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color bronce tercer puesto exclusiva en Zamac de 5x5.7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.219	1.942	-	12.161

BOSTONIA

+ SINERGIA

201		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color bronce tercer puesto exclusiva en Zamac de 7x7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	12.077	2.295	-	14.372
202		PREMIACION	MEDALLAS	N/A	medallas color oro participacion exclusiva en Zamac de 5 cm con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.219	1.942	-	12.161
203	LOGISTICA	SONIDO	SONIDO 6 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento. (debe incluir microfono)	JORNADA	1.919.985	364.797	-	2.284.783
204		SONIDO	SONIDO 6 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje y transporte, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. (debe incluir microfono)	JORNADA	1.804.324	342.821	-	2.147.145
205		SONIDO	SONIDO 6 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje de, Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal,2vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	1.688.662	320.846	-	2.009.508
206		SONIDO	SONIDO 6 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal,2vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	1.804.324	342.821	-	2.147.145

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA

+ SINERGIA

207		SONIDO	SONIDO 6 horas	N/A	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 5000 pax, que inculya dieciseis (16) parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico ,original , marca reconocida, ochocabinas (8) activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, original, marca reconocida, ocho (8) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, modulo de entrada remoto digital 32x16 ethernet o protocolo compatible con la consola, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas(debe incluir microfono) El equipo debeentregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	4.001.897	760.360	-	4.762.258
208		SONIDO	SONIDO 12 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento. (debe incluir microfono)	JORNADA	2.197.574	417.539	-	2.615.113
209		SONIDO	SONIDO 12 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje y transporte, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. (debe incluir microfono)	JORNADA	2.081.912	395.563	-	2.477.475
210		SONIDO	SONIDO 12 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje de, Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal,2vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	1.966.250	373.588	-	2.339.838
211		SONIDO	SONIDO 12 horas	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal,2vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	2.081.912	395.563	-	2.477.475
212		SONIDO	SONIDO 12 horas	N/A	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 5000 pax, que inculya dieciseis (16) parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico ,original , marca reconocida, ochocabinas (8) activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, original, marca reconocida, ocho (8) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, modulo de entrada remoto digital 32x16 ethernet o protocolo compatible con la consola, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas(debe incluir microfono) El equipo debeentregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	4.279.485	813.102	-	5.092.588
213		PANTALLA	PANTALLA 6 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, El equipo debe entregarsepuesto en sitio del evento	JORNADA	508.912	96.693	-	605.605
214		PANTALLA	PANTALLA 6 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	508.912	96.693	-	605.605

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA

+ SINERGIA

215	PANTALLA	PANTALLA 6 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 3 x 2 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismoy cableado necesario.El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	3.053.471	580.159	-	3.633.630	
216	PANTALLA	PANTALLA 6 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 4 x 3 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismo y cableado necesario. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	6.106.941	1.160.319	-	7.267.260	
217	PANTALLA	PANTALLA 6 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de Pantalla 85" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	2.683.353	509.837	-	3.193.190	
218	PANTALLA	PANTALLA 12 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes caracteristicas: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, El equipo debe entregarsepuesto en sitio del evento	JORNADA	601.441	114.274	-	715.715	
219	PANTALLA	PANTALLA 12 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes caracteristicas: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	601.441	114.274	-	715.715	
220	PANTALLA	PANTALLA 12 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 3 x 2 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismoy cableado necesario.El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	3.608.647	685.643	-	4.294.290	
221	PANTALLA	PANTALLA 12 HORAS	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 4 x 3 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismo y cableado necesario. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	7.217.294	1.371.286	-	8.588.580	
222	PANTALLA	PANTALLA 12 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de Pantalla 85" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	2.891.544	549.393	-	3.440.938	
223	ESTRUCTURAS	TECHO 6 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 2: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por día. puesto en sitio del evento	JORNADA	8.337.630	1.584.150	-	9.921.780	
224	ESTRUCTURAS	TECHO 6 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 3: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 15mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	13.921.008	2.644.992	-	16.566.000	
225	ESTRUCTURAS	TECHO 6 HORAS	N/A	Techo para escenario: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 20mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	20.376.807	3.871.593	-	24.248.400	

DIRECCIÓN: CALLE 17 # 68 B - 68 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

BOSTONIA

+ SINERGIA

226	ESTRUCTURAS	TECHO 12 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 2: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por día. puesto en sitio del evento	JORNADA	9.299.160	1.766.840	-	11.066.000	
227	ESTRUCTURAS	TECHO 12 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 3: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 15mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	14.819.496	2.815.704	-	17.635.200	
228	ESTRUCTURAS	TECHO 12 HORAS	N/A	Techo para escenario: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 20mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	21.345.546	4.055.654	-	25.401.200	
229	ESTRUCTURAS	TECHO 24 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 2: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por día. puesto en sitio del evento	JORNADA	11.114.622	2.111.778	-	13.226.400	
230	ESTRUCTURAS	TECHO 24 HORAS	N/A	Techo para escenario opción 3: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 15mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	16.671.933	3.167.667	-	19.839.600	
231	ESTRUCTURAS	TECHO 24 HORAS	N/A	Techo para escenario: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 20mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	23.201.681	4.408.319	-	27.610.000	
232	CARPAS	CARPA 6 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 2x2 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	175.982	33.436	-	209.418	
233	CARPAS	CARPA 6 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pagoda 4x4 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	260.376	49.472	-	309.848	
234	CARPAS	CARPA 6 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 6x6 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	446.360	84.808	-	531.168	
235	CARPAS	CARPA 12 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 2x2 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	185.983	35.337	-	221.320	
236	CARPAS	CARPA 12 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pagoda 4x4 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	277.866	52.794	-	330.660	
237	CARPAS	CARPA 12 HORAS	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 6x6 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	463.109	87.991	-	551.100	
238	PERSONAL	PERSONAL LOGISTICO 6 HORAS	N/A	Personas de servicio de apoyo logístico, debidamente uniformados e identificados que cuenten con planilla de pago de aportes.	JORNADA	111.035	21.097	-	132.132	
239	PERSONAL	PERSONAL LOGISTICO 6 HORAS	N/A	Personal para servicios generales debidamente uniformado, que cuente con planilla de pago de aportes.	JORNADA	111.035	21.097	-	132.132	
240	PERSONAL	PERSONAL LOGISTICO 12	N/A	Personas de servicio de apoyo logístico, debidamente uniformados e identificados que cuenten con planilla de pago de aportes.	JORNADA	166.553	31.645	-	198.198	

BOSTONIA

+ SINERGIA

			HORAS							
241		PERSONAL	PERSONAL LOGISTICO 12 HORAS	N/A	Personal para servicios generales debidamente uniformado, que cuente con planilla de pago de aportes.	JORNADA	166.553	31.645	-	198.198
242	PUBLICIDAD	PUBLICIDAD	IMPRESOS	N/A	Pendón tamaño 1 x 2 mtr con estructura tipo araña. Precio por unidad.	UNIDAD	370.487	70.393	-	440.880
243		PUBLICIDAD	IMPRESOS	N/A	Impresión de lona banner 13oz a full color TAMAÑO 150X200 cm con acabados: en tubo, marco templado u ojalete	UNIDAD	518.682	98.550	-	617.232
244		PUBLICIDAD	IMPRESOS	N/A	BANDERINES O VELETAS tamaño alto 4,50 metros peso 2,5 kgs con estructura (unidad)	UNIDAD	2.037.681	387.159	-	2.424.840
245		PUBLICIDAD	CINTA DE POLIETILENO	N/A	CINTA DE POLIETILENO De baja densidad con impresión, tamaño 50 cm de ancho por 100 metros de extensión impresa en una cara a 4 tintas.	UNIDAD	572.571	108.789	-	681.360
246		BADERAS	BANDERAS	N/A	BANDERAS: 100% poliéster tipo de ligamento tafetán peso: (78 gr/m2) (117 gr/m) +/-5% ancho útil 150 (+/-2cm) encogimiento 2% urdido y trama solidez al lavado 4-5, solidez a la luz 4-5 Costura Anclajes laterales con mínimo 3 ojales metálicos costura en hilo industrial no. 40dobles al margen para cabo de izado doble con refuerzo interno. Con sus respectivas aztas Medidas: 1.50 cm de ancho X 1 metro de Alto con soporte y/o base.	UNIDAD	74.097	14.079	-	88.176
247		STIKERS	STIKERS	N/A	STIKERS ETIQUETA VINILO FULL COLOR 2X4 CM con el logo Juegos Intercolegiados y Nombre del deportista participante	UNIDAD	59	11	-	71
248		NUMERACION	NUMEROS	N/A	Medida 20.5 X 13.5 CM Material: Tyvek Impresión a todo color Perforado en las esquinas para un fácil manejo	UNIDAD	1.684	320	-	2.004
							306.416.653	54.467.605	10.492	**360.894.751**

Cordialmente

ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ
CC 97.446.547 de Puerto Leguizamo
Representante Legal
BOSTONIA S.A.S
NIT.800.119.030-6
Calle 17 No. 68B-68 Oficina 302
Teléfonos: 3107914379
licitaciones@bostonia.com.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BOSTONIA S.A.S
Nit: 800119030 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00438653
Fecha de matrícula:	8 de febrero de 1991
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	25 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 17 68 B 68 Oficina 302
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@bostonia.com.co
Teléfono comercial 1:	3113664387
Teléfono comercial 2:	3135355468
Teléfono comercial 3:	6017030746

Dirección para notificación judicial:	Calle 17 68 B 68 Oficina 302
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@bostonia.com.co
Teléfono para notificación 1:	3135355468
Teléfono para notificación 2:	3113664387
Teléfono para notificación 3:	6017030746

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 324 Notaría 9 de Bogotá del 29 de enero de 1.991, inscrita el 8 de febrero de 1.991, bajo el No. 317224 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: RONCANCIO VARGAS Y CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1303 de la Notaría 2 de Soacha del 03 de agosto de 2004, inscrita el 09 de agosto de 2004 bajo el número 947178 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: RONCANCIO VARGAS Y CIA LTDA, por el de: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA LTDA.

Por Acta No. 009 de la Junta de Socios, del 15 de octubre de 2009, inscrito el 12 de marzo de 2010 bajo el número 1368396 del libro IX, la sociedad de la cambió su nombre de: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA LTDA., por el de: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS.

Por Acta No. 009 de la Junta de Socios, del 15 de octubre de 2009, inscrito el 12 de marzo de 2010 bajo el número 1368396 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS.

Por Acta No. 01 del 22 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Marzo de 2023 , con el No. 02941966 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA S.A.S
a BOSTONIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A. fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de ropa formal e informal para damas, caballeros y niños y todos sus accesorios, así como de productos de protección y seguridad industrial. B. fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de muebles metálicos y en madera, para oficinas, industrias y hogar; C. fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución, envases y embotellamiento de toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como gaseosas, agua natural, jugos naturales y refrescos artificiales. D. fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de colchones, colchonetas y línea en general en casata, cuero, etc. E. fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase electrodomésticos nacionales y extranjeros al por mayor y al detal para el hogar, el comercio, y la industria. F. compra, venta y comercialización de bienes inmuebles o finca raíz. G. fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de plantas eléctricas y maquinarias afines, etc. H. recibir, promocionar y vender toda clase de publicidad escrita y hablada de acuerdo con lo permitido por la ley. I. compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de equipos de computación, repuestos, accesorios y programas software. J. representar y dar en representación marcas y productos a nivel nacional e internacional. K. dar, recibir, transigir, endosar, negociar toda clase de títulos valores a nivel nacional e internacional, así como formalizar acuerdos de pago. L. ejecutar acciones en el ramo de la educación en todas sus expresiones y en todos los niveles suscribiendo convenios con entidades estatales y privadas. M. la compañía podrá fabricar, comercializar, distribuir, exportar, importar toda clase de productos de consumo masivo como galletería, enlatados embutidos, dulces, chocolates, etc. N. la compañía podrá importar, comercializar, exportar todo tipo de maquinaria para la confección, producción de gaseosas, aguas, para la O. industria metalmecánica, de madera, litografía, serigrafía, impresión etc. P. fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de todo tipo de calzado para dama, caballero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y niños. Q. la empresa podrá avalar, respaldar y/o garantizar obligaciones de terceros como deudor solidario por montos indeterminados. R. edición, distribución y comercialización de revistas, periódicos y toda clase S. de formas publicitarias y/o de contenido académico y periodístico. T. la importación y exportación de toda clase de papel. U. la producción de televisión y radio. s) fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos de aseo y papelería. V. la prestación de servicios de asesoría gerencial, financiera, contable y tributaria. W. servicios de transporte urbano y rural. 1. producción y/o elaboración y/o fabricación y/o venta y/o distribución y/o comercial: de prendas de vestir. 2. producción y/o elaboración venta y/o distribución y/o comercialización y/o suministros de calzado. 3. elaboración y/o fabricación y/o venta y/o distribución y/o comercialización y/o suministro de prendas de vestir tipo militar. Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico y el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil, licita. Accesorios en cuero y demás accesorios e insumos que se relacionan con la industria de confecciones, el cuero, la madera, en general todos aquellos accesorios que se utilicen como prendas de vestir ya sea de seguridad o de lujos en las prendas, tales como: Tonfas, silbatos cascos, protectores, insignias, militares, civiles, accesorios de gala, parches, medallas, trofeos, protocolarios, condecoraciones. Suministro de productos conmemorativos de reconocimiento y premiación entre los que se encuentran, escudos de diferente diseño y tamaño, porta sables, porta medallas, álbumes, libros y en general todos los productos que se refieran a esta actividad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad igualmente la sociedad podrá llevar a cabo la producción, distribución, importación, exportación y compra venta de productos metálicos en plata, oro, bronce, y otros materiales preciosos, llaveros en diferentes materiales, monedas conmemorativas, artículos de joyería, trofeos, escudos, insignias militares y en general toda clase de productos solicitados por las fuerzas armadas, empresas estatales y privadas. Suministro de papelería, muebles, equipo y artículos de oficina, trabajos e impresiones litográficas, tipográficas y lo relacionado con las artes gráficas, Distribución y suministro de refrigerios, bebidas y alimentos, víveres, suministro de artículos de cafetería, y equipos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

catering. Fabricación y/o distribución y/o comercialización de material de intendencia y alojamiento y campaña tales como: Morrales, maletines, maletas, carpas, tulas, cinturones, hamacas, chalecos, chaquetas, sobre carpas, ponchos, carpas, fabricados en lona u otro material sintético o en cuero, todo tipo de elementos relacionados con material de intendencia. Fabricación y/o distribución y/o comercialización de productos de lana natural o acrílica como sacos, busos, pasamontañas, guantes, bufandas, gorros. Etc. El suministro de artículos de aseo de uso personal, doméstico e institucional, El suministro de artículos domésticos y electrodomésticos, menaje cocina, refrigeración. El suministro de mobiliario escolar, oficina. El suministro de vehículos automotor. El suministro de artículos de ferretería, y construcción, iluminaria. El suministro de componentes electrónicos e industriales, El suministro de equipos de deporte, recreación y deporte, pedagógicos, didácticos. El suministro de equipos informáticos, periféricos, de vigilancia y comunicaciones, El suministro de materias y artículos educativos. El suministro, distribución, comercialización de logística, eventos culturales, institucionales, logística de transporte, hotelería y turismo, hospedaje, alimentación. Fabricar ella misma y demás actividades que se relacionen directa e indirectamente con su objeto social. Podrá prestar los servicios de organización y eventos. Servicios contables, financieros y de cooperación al desarrollo, gestión de servicios profesionales de empresa y administrativos y el servicio de transporte, almacenaje y correo. La sociedad podrá adquirir, a cualquier título toda clase de bienes tangibles o intangibles, muebles o inmuebles, arrendarlos, repararlos, modificarlos; adquirir toda clase de patentes y licencias. Etc. Además, la sociedad puede ejecutar todo contrato lícito, emitir, endosar, toda clase de títulos valores que el gerente o gerentes consideren convenientes para el logro del objeto social o de aspectos similares al mismo, o que se relacionen directa o indirectamente con este. Celebrar toda clase de contratos incluyendo los de la sociedad, con personas naturales o jurídicas que se dediquen a negocios similares o complementarios. Al objeto social de la compañía. Celebrar contratos de mutuo con o sin garantía, abrir cuentas de crédito, pagar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar cualquier título valor o efectos de comercio, celebrar cualquier tipo de contrato y operaciones con entidades bancarias y de crédito nacional o extranjero. Abrir cuentas corrientes a su nombre y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos o actos civiles, comerciales bancarios y financieros necesarios para el desarrollo del objeto social. La sociedad no

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá, constituirse como garante de obligaciones ajenas, no caucionar los bienes sociales u obligaciones ajenas o distintas de las suyas propias. La sociedad no podrá ser garante a favor de terceros comprometiendo sus propios bienes. Ninguno de los socios de la compañía podrá realizar negocios relacionados o afines al objeto social, sin tener antes en cuenta a la misma. Ninguno de los socios podrá ser garante, fiador, codeudor o similares de terceros, única y exclusivamente, podrán serlo de la compañía. Así mismo podrá importar, exportar y actuar como distribuidor de cualquier bien lícito en Colombia o en el extranjero. Comercialización de prendas de uso privativo de la fuerza pública. a. fabricación, producción, elaboración suministro de elementos de material pedagógico para primera infancia, prescolar y básica media. b. fabricación, producción, elaboración chalecos reflectivos, tula balonera con candado, carpa domo, morral, overol de trabajo, traje apicultura, trajes típicos folclóricos, tela telón c. fabricar, comercializar y/o distribuir materia prima para la elaboración de dotación de intendencia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $700.000.000,00
No. de acciones	: 1.400,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $700.000.000,00
No. de acciones	: 1.400,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $700.000.000,00
No. de acciones	: 1.400,00
Valor nominal	: $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente denominado gerente suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las facultades y limitaciones del Representante Legal suplente serán las mismas del gerente, que la Sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprometidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad ilimitadamente, sin límite de cuantía. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El gerente controlará y actuará en concordancia para ejecutar el presupuesto conforme lo aprobado en la asamblea general de accionistas. El Representante Legal Suplente podrá contratar y obligar a la sociedad ilimitadamente y sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 22 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2023 con el No. 02941967 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Alder Audrey Tibaquira	C.C. No. 97446547

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Diaz

Por Acta No. 01-2025 del 7 de abril de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025 con el No. 03230468 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Valentina Tibaquira Bustos	C.C. No. 1048064919

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 2 de enero de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025 con el No. 03278291 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Lorena Martinez Uribe	C.C. No. 1022373520 T.P. No. 260034-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001303 del 3 de agosto de 2004 de la Notaría 2 de Soacha (Cundinamarca)	00947178 del 9 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001378 del 13 de agosto de 2004 de la Notaría 2 de Soacha (Cundinamarca)	00947942 del 13 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0005500 del 20 de diciembre de 2004 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00972538 del 18 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000642 del 11 de marzo de 2008 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01200307 del 25 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 191 del 30 de enero de	01277599 del 24 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2009 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	2009 del Libro IX
Acta No. 09 del 15 de octubre de 2009 de la Junta de Socios	01368396 del 12 de marzo de 2010 del Libro IX
Acta No. 04 del 20 de mayo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01736509 del 5 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 001 del 22 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02941966 del 7 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 001 del 19 de marzo de 2025 de la Accionista Único	03224940 del 28 de marzo de 2025 del Libro IX
Acta No. 003 del 1 de julio de 2025 de la Accionista Único	03326784 del 17 de diciembre de 2025 del Libro IX
Acta No. 02-2025 del 31 de octubre de 2025 de la Accionista Único	03313293 del 5 de noviembre de 2025 del Libro IX
Acta No. 002 del 14 de noviembre de 2025 de la Accionista Único	03317478 del 19 de noviembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 4642

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4644, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	BOSTONIA SAS EC
Matrícula No.:	03726733
Fecha de matrícula:	5 de septiembre de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 69 B 24 38 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 16.489.403.289
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de junio de 2026 Hora: 12:54:46
Recibo No. AB26158439
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26158439BCF6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Ibagué, 3 de julio de 2026

Doctora

Francy Liliana Salazar Quiñones

INDEPORTES – TOLIMA

E. S. D.

Ref.: Cotización

CHRISTIAN FERNEY VARGAS GUTIÉRREZ, identificado civilmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi calidad de representante legal de la empresa SUMINISTRO Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. por medio de la presente allego cotización comercial, la cual tiene una vigencia de 30 días hábiles, así:

DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE SIN IMPUESTOS	IVA	IPOCONSUMO	TOTAL
ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (1) persona alojamiento para 1 persona en acomodacion individual con baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	42.143	8.007	-	50.150

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (1) persona alojamiento para 1 persona en acomodacion individual con baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	43.364	8.239	-	51.603
ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (2) persona alojamiento por persona en habitacion doble con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	44.582	8.471	-	53.053
ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (2) persona alojamiento por persona en habitacion doble con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	46.311	8.799	-	55.110
ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (3) personas alojamiento por persona en habitacion triple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	54.731	10.399	-	65.130
ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (3) personas alojamiento por persona en habitacion triple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	56.415	10.719	-	67.134

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (4) personas alojamiento por persona en habitacion cuadruple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	57.736	10.970	-	68.706
ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (4) personas alojamiento por persona en habitacion cuadruple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	58.941	11.199	-	70.140
ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huespedes para (5) personas alojamiento por persona en habitacion quintuple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	67.782	12.879	-	80.661
ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pension u hotel para (5) personas alojamiento por persona en habitacion quintuple con acomodacion en cama individual y baño en la habitacion. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higienico, jabon, toalla y aseo diario en la habitacion con cambio de sabanas y toallas diariamente.	NOCHE POR PERSONA	78.223	14.862	-	93.086
DESAYUNO, compuesto de: Bebida láctea 240cc, alimento proteico 120 gr, alimento energético 70 gr, fruta, 80 gr, azúcar 14 gramos, y grasas 10 gramos	UNIDAD	16.985	-	1.359	18.343
DESAYUNO, compuesto de: Bebida chocolate 240cc, caldo 240cc, alimento proteico 120 gr, carbohidrato 100 gr, fruta, 80 gr, postre 50 gramos.	UNIDAD	18.291	-	1.463	19.754

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Almuerzo compuesto de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	19.539	-	1.563	21.102
Almuerzo compuesto de: Sopa 240cc, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	21.493	-	1.719	23.212
Cena compuesta de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	18.236	-	1.459	19.695
Cena compuesta de: Sopa 240cc, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. **Nota 1:** La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.	UNIDAD	20.190	-	1.615	21.806

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. EL agua potable embolsada debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.	PACA	9.082	-	727	9.809
Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 24 unidades. EL agua potable embolsda debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.	PACA	7.266	-	581	7.847
Ambulancia Basica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 1 hora).	UNIDAD	117.351	-	-	117.351
Ambulancia Basica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 6 horas).	UNIDAD	782.340	-	-	782.340
Ambulancia Basica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 8 horas).	UNIDAD	977.925	-	-	977.925
Ambulancia Basica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad12 horas).	UNIDAD	1.173.510	-	-	1.173.510
Ambulancia Basica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 1 hora).	UNIDAD	320.960	-	-	320.960
Ambulancia Basica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 6 horas).	UNIDAD	1.760.265	-	-	1.760.265
Ambulancia Basica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad 8 horas).	UNIDAD	2.006.000	-	-	2.006.000
Ambulancia Basica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional Modelos 2009 en adelante. (Disponibilidad12 horas).	UNIDAD	2.161.866	-	-	2.161.866

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 30 PASAJEROS EN ADELANTE DISPONIBILIDAD DE 6 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Instituto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	902,700	-	-	902,700

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 30 PASAJEROS EN ADELANTE DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	1.303.900	-	-	1.303.900

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 25 A 30 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 6 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	802.400	-	-	802.400

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

TRANSPORTE TIPO BUS CAPACIDAD DE 25 A 30 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio. - Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	1.103.300	-	-	1.103.300

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

TRANSPORTE TIPO VANS CAPACIDAD DE 12 A 24 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 6 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	702.100	-	-	702.100

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

TRANSPORTE TIPO VANS CAPACIDAD DE 12 A 24 PASAJEROS DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS PARA RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - Los horarios en los cuales se deben desplazar las delegaciones, los establecerá el supervisor del contrato o delegado del Intistuto departamental de deportes "INDEPORTES TOLIMA". - Los vehículos deben estar disponibles exclusivamente para el traslado de las delegaciones al evento durante su recorrido, en los horarios y lugares establecidos por la organización. - Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. La verificación y supervisión estará a cargo de Indeportes Tolima. - Los conductores serán personal idóneo con licencia de conducción vigente, con la categoría necesaria para cada tipo de vehículo, - Los conductores y los vehículos que operarán no tendrán pendientes por infracciones a las normas de tránsito nacionales o si los tienen deben contar con copia del acuerdo de pago, y los conductores no deben tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales. - Los vehículos que se utilizarán deben ser modelos de 2015 en adelante, con aire acondicionado y baño; carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio. - Se debe disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas. El tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y accidente de tránsito, no debe superar tres (3) horas y el vehículo de reemplazo debe ser de iguales características a las estipuladas para prestar el servicio.- Los vehículos deberán disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de las delegaciones y de la organización. Así mismo, deberán contar con un sistema de comunicaciones para la ubicación y seguimiento a los vehículos a través de sus conductores (reglamentado). - - polizas colectivas de responsabilidad civil Nota 1: En los territorios donde no se puedan cumplir los requisitos anteriormente dispuestos por la inexistencia de oficinas especializadas en tránsito y transporte, inexistencia de centros de diagnóstico autorizados o inexistencia de vehículos modelo 2015, el supervisor del contrato o su delegado podrá autorizar previa solicitud y justificación para el uso de vehículos asociados a empresas legalmente constituidas y que cumplan con la reglamentación de transporte del territorio de operación.	UNIDAD	992.970	-	-	992.970
Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 1 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 1	UNIDAD	64.865	-	-	64.865
	UNIDAD	60.060	-	-	60.060
	UNIDAD	107.908	-	-	107.908
	UNIDAD	91.091	-	-	91.091

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

	UNIDAD	77.077	-	-	77.077
	UNIDAD	63.864	-	-	63.864
	UNIDAD	46.747	-	-	46.747
Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 2 Destino: terminal de Ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 2	UNIDAD	64.064	-	-	64.064
	UNIDAD	68.268	-	-	68.268
	UNIDAD	26.426	-	-	26.426
	UNIDAD	61.662	-	-	61.662
	UNIDAD	46.246	-	-	46.246
	UNIDAD	36.236	-	-	36.236
	UNIDAD	31.932	-	-	31.932
	UNIDAD	50.050	-	-	50.050
Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 3 Destino: terminal de Ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 3	UNIDAD	20.921	-	-	20.921

Calle 10 #3 - 34
Oficina 302
3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

	UNIDAD	64.965	-	-	64.965
	UNIDAD	53.954	-	-	53.954
	UNIDAD	22.022	-	-	22.022
	UNIDAD	22.022	-	-	22.022
	UNIDAD	22.022	-	-	22.022
Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 4 Destino: terminal de Ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 4	UNIDAD	53.954	-	-	53.954
	UNIDAD	62.763	-	-	62.763
	UNIDAD	71.572	-	-	71.572
	UNIDAD	52.853	-	-	52.853
	UNIDAD	49.149	-	-	49.149
	UNIDAD	23.123	-	-	23.123
	UNIDAD	23.123	-	-	23.123

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 5 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 5	UNIDAD	23.123	-	-	23.123
	UNIDAD	20.921	-	-	20.921
	UNIDAD	32.032	-	-	32.032
	UNIDAD	42.943	-	-	42.943
	UNIDAD	39.139	-	-	39.139
	UNIDAD	43.043	-	-	43.043
	UNIDAD	36.036	-	-	36.036
Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 6 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 6	UNIDAD	37.137	-	-	37.137
	UNIDAD	50.951	-	-	50.951
	UNIDAD	53.954	-	-	53.954
	UNIDAD	28.629	-	-	28.629
	UNIDAD	44.044	-	-	44.044

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 7 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 7	UNIDAD	45.145	-	-	45.145
	UNIDAD	45.145	-	-	45.145
	UNIDAD	61.662	-	-	61.662
	UNIDAD	46.547	-	-	46.547
	UNIDAD	74.875	-	-	74.875
	UNIDAD	38.539	-	-	38.539
Trayecto por kilometro recorrido intermunicipal entre municipios. Destino: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Capacidad de vehículo: de 10 a 19 pasajeros. Nota: para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignacion de ubicacion especializada.	UNIDAD	25.025	-	-	25.025
Trayecto por kilometro recorrido intermunicipal entre municipios. Destino: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Capacidad de vehículo: de 20 a 30 pasajeros. Nota: para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignacion de ubicacion especializada.	UNIDAD	27.027	-	-	27.027

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

Trayecto por kilometro recorrido intermunicipal entre municipios. Destino: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Capacidad de vehículo: de 30 pasajeros en adelante. Nota: para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignacion de ubicacion especializada.	UNIDAD	30.030	-	-	30.030
Transporte en vehículo CAMIONETA modelo 2017 en adelante,CON PLATÓN 4X4, para 4 personas zonas rurales o intermunicipal a cualquier municipio del tolima. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, peajes, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (trayecto ida y regreso)	UNIDAD	1.141.140	-	-	1.141.140
Transporte en vehículo CAMIONETA modelo 2017 en adelante,CON PLATÓN 4X4, para 4 personas zonas rurales o intermunicipal a cualquier municipio del tolima. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, peajes, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio por día (12 horas)	UNIDAD	1.041.040	-	-	1.041.040

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Colombiana de Fútbol Balón de construcción cosida a mano, reforzado con cuatro capas en material textil Cubierta en cuero PU lo que genera resistencia y abrasión Alta suavidad al toque generando precisión en la trayectoria Mayor confort, te permite jugar sin temor a cabecear Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consistente en diversas condiciones Total esfericidad y mayor retención de aire Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural y césped sintético Balón: #5 Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 125 a 155 cm	UNIDAD	165.035	31.357	-	196.392
Balones de Fútbol de competencia Balón de construcción tipo laminado al calor que lo hace más resistente a cualquier terreno de juego 32 paneles Mayor durabilidad y resistencia al impacto Mejor precisión en la trayectoria Cámara de butilo de dos capas que permite alta resistencia de aire Cubierta de material sintético que lo hace más suave al impacto Cumple con especificaciones técnicas internacionales Terrenos de juego recomendados: Césped natural y grama artificial Balón #5 Peso: 420 – 445 gr Circunferencia: 68.5 – 69.5 cm Rebote: 125 a 155 c	UNIDAD	185.244	35.196	-	220.440

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Balones de Fútbol de competencia Balón construido en tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles que permiten un vuelo más preciso y estable, presenta repujado interno para mayor aerodinámica Hecho en cuero PU Cubierta en enmallado de nylon Neumático SR (synthetic rubber bladder) que permite la mejor retención de aire del balón Superficie texturizada para un mejor agarre y control del balón en el terreno de juego Trayectoria estable y precisa en el aire Excelente rebote y respuesta óptima para tener un juego más preciso y dinámico Terreno de juego recomendado: Césped natural, césped artificial, arenilla y tierra Balón #5 Peso: 590 – 650 gr Circunferencia: 75 – 79 cm Rebote: 120 a 140 cm	UNIDAD	265.235	50.395	-	315.630
Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Colombiana de Fútbol THERMOTECH, técnicamente laminado. Vuelo con precisión en distancia y velocidad Balón #5 Peso: 420 – 445g Circunferencia: 68,5 – 69,5 cm Rebote: 135 a 155cm	UNIDAD	328.387	62.393	-	390.780

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Colombiana de Fútbol THERMOTECH, paneles termolaminados que lo convierten en un balón más aerodinámico. Vuelo con mayor precisión en distancia y velocidad Cubierta en PU de alta calidad Terrenos de juego recomendados: Canchas de césped natural Balón #5 Peso: 420 – 445 gr Circunferencia: 68.5 – 69.5 cm Rebote: 125 a 155 cm	UNIDAD	362.067	68.793	-	430.860
Balón de construcción cosido a mano reforzada con cuatro capas en material textil Balón de construcción cosida a mano, reforzado con cuatro capas en material textil Cubierta en cuero PU lo que genera resistencia y abrasión Alta suavidad al toque generando precisión en la trayectoria Mayor confort, te permite jugar sin temor a cabecear Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consistente en diversas condiciones Total esfericidad y mayor retención de aire Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural y césped sintético Terreno de juego recomendado: Césped natural y canchas de césped artificial Balón: #4 Peso: 350 a 430 g Circunferencia: 63.5 a 66 cm Rebote: 115 a 155 cm	UNIDAD	164.193	31.197	-	195.390

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Tecnología THERMOTECH, técnicamente laminado. Vuelo con precisión en distancia y velocidad Terrenos de juego recomendados: Césped natural Balón #4 Peso: 350 A 390 g Circunferencia: 63.5 a 66 cm Rebote: 110 a 155 cm	UNIDAD	260.183	49.435	-	309.618
Balones de Fútbol profesional con especificaciones FIFA y aprobados por la Federación Hecho en tecnología Thermobonded, termosellado y sin costuras que proporciona redondez perfecta y mejora la absorción de agua haciéndola extremadamente baja Destaca por su diseño innovador de 16 paneles que permiten un vuelo más preciso y estable con repujado interno para mayor aerodinámica Hecho en cuero PU; basado en soporte tejido, que proporciona al balón una extructura flexible y resistente y cuenta con proceso EPU, que aumenta la resistencia al desgaste, la impermeabilidad y la durabilidad del cuero del balón Trayectoria estable y precisa en el aire Superficie texturizada para un mejor agarre y control en el campo de juego Terreno de juego recomendado: Césped natural Balón #4 Peso: 350 – 390 gr Circunferencia: 63.5 – 66 cm Rebote: 110 a 150 cm	UNIDAD	303.126	57.594	-	360.720

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Balón de Baloncesto profesional, aprobado por la FIBA. Ideal para competencias de alto nivel, se recomienda usar en superficies lisas o madera.. #7 Circunferencia 75 - 78 cm Peso 569 - 610 g	UNIDAD	363.874	69.136	-	433.010
Balón de Baloncesto profesional. Ideal para superficies lisas o madera. #7 Detalles técnicos: Circunferencia 75 – 78 cm. Peso 569 – 610 g.	UNIDAD	317.332	60.293	-	377.625
Balon de baloncesto profesional #6 con especificaciones FIBA y aprobado por la Federacion Colombiana de Baloncesto. Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM. Proceso laminado al calor, diseño Gugaro doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA). SERIE X (construcción tipo granulado en paralelo para mantener coherencia). Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon. Cámara de aire en caucho butilo. Sobresaliente durabilidad. Mínima pérdida de aire. Detalles técnicos: Circunferencia 75 – 78 cm. Peso 569 – 610 g.	UNIDAD	317.332	60.293	-	377.625

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Balón de Baloncesto profesional, aprobado por la FIBA. Ideal para competencias de alto nivel, se recomienda usar en superficies lisas o madera. #6 Circunferencia 75 - 78 cm Peso 569 - 610 g	UNIDAD	363.874	69.136	-	433.010
Balón de Baloncesto profesional. Ideal para superficies lisas o madera. #6 Detalles técnicos: Circunferencia 75 – 78 cm. Peso 569 – 610 g.	UNIDAD	315.756	59.994	-	375.750
Balon de Baloncesto 3x3 profesional #6 con especificaciones FIBA y aprobado por la FIBA. Peso 569g - 610g, circunferencia 72 - 74 cm	UNIDAD	362.067	68.793	-	430.860

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Balon de futbol sala debe cumplir con especificaciones técnicas de la FIFA. Balón hecho en tecnología Thermobonded: sellada al calor sin costuras para mayor resistencia al agua y a la deformación Construcción en cuero PU y 16 paneles que permiten un vuelo más preciso y estable, cuenta con repujado interno para mayor aerodinamismo Superficie texturizada para un mejor agarre y control en el terreno de juego Trayectoria estable y precisa en el aire Excelente rebote y respuesta para un juego más preciso y dinámico Cubierta enmallada en nylon y neumático de butilo Terreno de juego recomendado: Madera, caucho y baldosa Peso: 400 – 440 gr Circunferencia: 62 – 64 cm Rebote: 50 a 70 cm	UNIDAD	282.076	53.594	-	335.670
Balon de futbol sala debe cumplir con especificaciones técnicas de la FIFA. Thermotech. Precisión. Total esfericidad sin pérdida de aire (Balón más aerodinámico). Peso: 400 g – 440 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: 50 a 65 cm	UNIDAD	218.924	41.596	-	260.520
Balón de microfútbol laminado, ideal para cualquier terreno. Circunferencia 60 - 62cm Peso 430 - 450 g Talla 5	UNIDAD	85.383	16.223	-	101.606

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Balón de microfútbol Thermobonded Cubierta enmallada en nylon y neumático de butilo. Peso: 400 – 440 gr. Circunferencia: 62 – 64 cm. Rebote: Máximo 35 cm. Terreno de juego recomendado: Madera, caucho y baldosa.	UNIDAD	246.850	46.902	-	293.752
Balon de microfutbol Material: Cubierta PU. Tecnología Thermotech Paneles termo-laminados. Almohadilla de espuma EPDM híbrido. 3 paneles de construcción. Circunferencia: 60 a 62 cm. Peso: 420 a 450 g. Rebote: Máximo 35 cm.	UNIDAD	211.345	40.155	-	251.500
Balon de microfutbol Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Construcción: laminado. Circunferencia 60/62 cm. Terreno de juego: interior (madera, caucho, esmaltado y baldosa) Total esfericidad.	UNIDAD	139.487	26.503	-	165.990

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Balon de voleibol piso profesional aprobado por la federacion colombiana de voleibol referencia 5000 de competencia cirucunferencia 65 - 67 cm peso 260 - 280 g Tecnología flistatec	UNIDAD	376.193	71.477	-	447.670
Balon para Balonmano #3 circunferencia de 58-60 cm peso 425 - 475 g	UNIDAD	245.160	46.580	-	291.740
malla para baloncesto (par) Material: Nylon. Grosor de la malla: 7 mm. cantidad de mallas: 2. Orejas 12 Largo 50 cm.	UNIDAD	37.197	7.067	-	44.264
MALLA DE MICROFUTBOL O FUTSAL TIPO CABAÑA CORDON NAILON # 5 TAMAÑO OFICIAL Par de mallas para microfútbol, futbol de salón o futsal corriente tipo cabaña nacional, calibre # 5 (Fabricada en cordón de naylon de 5mm) con medidas oficiales (3m ancho X 2m alto X 80cm profundidad superior X 80cm profundidad inferior)	UNIDAD	306.872	58.306	-	365.178
MALLA PARA VOLEIBOL Material: Polipropileno y Nailon trenzado de 3MM. Cuadros trenzados 10x10cm. 9,5m de largo X 1m de alto. Medidas oficiales FIVB. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm.	UNIDAD	389.012	73.912	-	462.924

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

PAR DE ANTENAS CON FUNDAS Material: Fibra de vidrio. Longitud de 1,80m. Grosor de 10mm. Contenido: par de antenas y abrazaderas que se unen a la parte superior e inferior de la red.	UNIDAD	86.728	16.478	-	103.206
Malla para futbol 11 Material: Nylon. Calibre: 1 Medidas oficiales: 7,32 x 2,44 m. Unidad de empaque 2. Profundidad: 2 m. Malla fútbol 11. No impermeabilizada	UNIDAD	479.950	91.190	-	571.140
malla para futbol Malla Medidas Oficial: 2.5 alto x 7.5 m ancho x 1.2 m profundo Grosor #5	UNIDAD	458.899	87.191	-	546.090
Ajedrez Paño Enrollable 51cm Con Bolso Para Cargar Ld-1052.Este set incluye un paño enrollable de alta calidad, fichas plásticas duraderas y un práctico bolso de lona para facilitar su transporte. El rey mide 9.5 cm. Con un empaque de 51.5x10.5x6 cm.	UNIDAD	94.306	17.918	-	112.224
JUZGAMIENTO TIPO A AJEDREZ Servicio de juzgamiento por JORNADA para la disciplina deportiva de AJEDREZ. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.303.900	247.741	-	1.551.641

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

JUZGAMIENTO TIPO B AJEDREZ Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (1 DIRECTOR DE CAMPEONATO, 1 ARBITRO PRINCIPAL, 1 ARBITRO AUXILIAR, FICHEROS, RELOJ DE MESA) para la disciplina deportiva de AJEDREZ. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.864.577	354.270	-	2.218.847
JUZGAMIENTO TIPO C AJEDREZ Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, TABLEROS, RELOJES) para la disciplina deportiva de AJEDREZ. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.086.240	396.386	-	2.482.626
JUZGAMIENTO TIPO A ATLETISMO Servicio de juzgamiento por JORNADA para la disciplina deportiva de ATLETISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.607.800	495.482	-	3.103.282
JUZGAMIENTO TIPO B ATLETISMO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES DE PISTA Y CAMPO, SECRETARIA TECNICA, SPEAKER CON SONIDO E IMPLEMETACION NECESARIA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de ATLETISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.259.750	619.353	-	3.879.103

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

JUZGAMIENTO TIPO C ATLETISMO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES DE PISTA Y CAMPO, SECRETARIA TECNICA, SPEAKER CON SONIDO E IMPLEMETACION NECESARIA PARA EL JUZGAMIENTO, SONIDO, CARPAS, IMPLEMENTACION NECESARIA PARA EL JUZGAMIENTO, NUMERACION PARA LOS DEPORTISTAS) para la disciplina deportiva de ATLETISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.903.900	741.741	-	4.645.641
JUZGAMIENTO TIPO A BADMINTON Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de BADMINTON. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.041.040	197.798	-	1.238.838
JUZGAMIENTO TIPO B BADMINTON Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de BADMINTON. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.236.235	234.885	-	1.471.120
JUZGAMIENTO TIPO C BADMINTON Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de BADMINTON. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.561.560	296.696	-	1.858.256

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

JUZGAMIENTO TIPO A BOXEO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo (JUECES E IMPLEMENTACION NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO) para la disciplina deportiva de BOXEO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.951.950	370.871	-	2.322.821
JUZGAMIENTO TIPO B BOXEO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO) para la disciplina deportiva de BOXEO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.342.340	445.045	-	2.787.385
JUZGAMIENTO TIPO C BOXEO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO) para la disciplina deportiva de BOXEO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.732.730	519.219	-	3.251.949
JUZGAMIENTO TIPO A CICLISMO RUTA Servicio de juzgamiento por JORNADA para la disciplina deportiva de CICLISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	652.600	123.994	-	776.594

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

JUZGAMIENTO TIPO B CICLISMO RUTA Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de CICLISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	978.900	185.991	-	1.164.891
JUZGAMIENTO TIPO C CICLISMO RUTA Servicio de juzgamiento. COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de CICLISMO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.305.200	247.988	-	1.553.188
JUZGAMIENTO TIPO A JUDO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de JUDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	652.600	123.994	-	776.594
JUZGAMIENTO TIPO B JUDO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de JUDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.566.240	297.586	-	1.863.826

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

JUZGAMIENTO TIPO A KARATE DO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de KARATE DO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.631.500	309.985	-	1.941.485
JUZGAMIENTO TIPO B KARATE DO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de KARATE DO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.626.625	309.059	-	1.935.684
JUZGAMIENTO TIPO C KARATE DO Servicio de juzgamiento. COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de KARATE DO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.628.250	309.368	-	1.937.618
JUZGAMIENTO TIPO A LEVANTAMIENTO DE PESAS Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de LEVANTAMIENTO DE PESAS. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.302.600	247.494	-	1.550.094

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

JUZGAMIENTO TIPO B LEVANTAMIENTO DE PESAS Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, PLATAFORMAS, SONIDO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de LEVANTAMIENTO DE PESAS. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.471.938	279.668	-	1.751.606
JUZGAMIENTO TIPO C LEVANTAMIENTO DE PESAS Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, PLATAFORMAS, SONIDO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de LEVANTAMIENTO DE PESAS. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.563.120	296.993	-	1.860.113
JUZGAMIENTO TIPO A NATACION Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.865.720	544.487	-	3.410.207

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

JUZGAMIENTO TIPO B NATACION Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.256.500	618.735	-	3.875.235
JUZGAMIENTO TIPO C NATACION Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	3.647.280	692.983	-	4.340.263
JUZGAMIENTO TIPO A PARA NATACION Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de PARA NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)		2.605.200	494.988	-	3.100.188
JUZGAMIENTO TIPO B PARA NATACION Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PARA NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)		2.865.720	544.487	-	3.410.207

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

JUZGAMIENTO TIPO C PARA NATACION Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SALVAVIDAS CERTIFICADO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PARA NATACION. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)		3.256.500	618.735	-	3.875.235
JUZGAMIENTO TIPO A PATINAJE Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de PATINAJE El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.042.080	197.995	-	1.240.075
JUZGAMIENTO TIPO B PATINAJE Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PATINAJE. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.302.600	247.494	-	1.550.094
JUZGAMIENTO TIPO C PATINAJE Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO E IMPLEMENTACION REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de PATINAJE. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.693.380	321.742	-	2.015.122

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

JUZGAMIENTO TIPO A TAEKWONDO Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de TAEKWONDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.628.250	309.368	-	1.937.618
JUZGAMIENTO TIPO B TAEKWONDO Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SISTEMA ELECTRONICO COMPUESTO DE TV, PC, PECHERA Y CASCO ELECTRONICOS Y DEMAS IMPLENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de TAEKWONDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.953.900	371.241	-	2.325.141
JUZGAMIENTO TIPO C TAEKWONDO Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, SONIDO, SISTEMA ELECTRONICO COMPUESTO DE TV, PC, PECHERA Y CASCO ELECTRONICOS Y DEMAS IMPLENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO)) para la disciplina deportiva de TAEKWONDO. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	2.605.200	494.988	-	3.100.188
JUZGAMIENTO TIPO A TENIS DE MESA Servicio de juzgamiento por JORNADA a todo costo para la disciplina deportiva de TENIS DE MESA. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.302.600	247.494	-	1.550.094

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

JUZGAMIENTO TIPO B TENIS DE MESA Servicio de juzgamiento Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (1 JUEZ GENERAL, 5 JUECES DE MESA, 5 MESAS DE COMPETENCIA CON SU RESPECTIVA MALLA, ANOTADOR Y BOLAS PARA COMPETENCIA) para la disciplina deportiva de TENIS DE MESA. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.667.328	316.792	-	1.984.120
JUZGAMIENTO TIPO C TENIS DE MESA Servicio de juzgamiento, COORDINACION Y DIRECCION TECNICA DEL EVENTO por JORNADA a todo costo (JUECES, PLATAFORMAS, SONIDO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL JUZGAMIENTO) para la disciplina deportiva de TENIS DE MESA. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	JORNADA	1.719.432	326.692	-	2.046.124
JUZGAMIENTO TIPO A BALONCESTO Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de BALONCESTO con tema (DOS JUECES DE CAMPO Y 1 MESA TECNICA DE CONTROL). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	117.234	22.274	-	139.508

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

JUZGAMIENTO TIPO B BALONCESTO Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica para la disciplina deportiva de BALONCESTO con terna (DOS JUECES DE CAMPO Y 1 MESA TECNICA DE CONTROL). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte específico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	123.747	23.512	-	147.259
JUZGAMIENTO TIPO A - BALONCESTO 3X3 Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica del campeonato para la disciplina deportiva de BALONCESTO 3X3 (1 JUEZ DE CAMPO 1 JUEZ DE MESA). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	65.130	12.375	-	77.505
JUZGAMIENTO TIPO B - BALONCESTO 3X3 Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica del campeonato para la disciplina deportiva de BALONCESTO 3X3 (2 JUECES DE CAMPO 1 JUEZ DE MESA). El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	91.182	17.325	-	108.507
JUZGAMIENTO TIPO A - FUTBOL SALA Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALA con DOS jueces de campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	117.234	22.274	-	139.508

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

JUZGAMIENTO TIPO B - FUTBOL SALA Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALA con 2 jueces en campo y 1 planillero en mesa. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	123.747	23.512	-	147.259
JUZGAMIENTO TIPO A Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALON con 2 jueces en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	117.234	22.274	-	139.508
JUZGAMIENTO TIPO B Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL SALON con dos jueces y 1 planillero. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	123.747	23.512	-	147.259
JUZGAMIENTO TIPO A - FUTBOL JUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL 1 juez (SOLO JUEZ CENTRAL) partido de 80 minutos categoria juvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	84.669	16.087	-	100.756

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

JUZGAMIENTO TIPO B - FUTBOL JUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL con terna partido a 80 minutos categoria juvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	169.338	32.174	-	201.512
JUZGAMIENTO TIPO C - FUTBOL PREJUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL 1 juez (SOLO JUEZ CENTRAL) partido a 70 minutos categoria prejuvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	78.156	14.850	-	93.006
JUZGAMIENTO TIPO D - FUTBOL PREJUVENIL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FUTBOL con terna partido a 70 minutos categoria prejuvenil. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	156.312	29.699	-	186.011
JUZGAMIENTO TIPO A Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de VOLEIBOL con dos jueces partido a 3 sets. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera fisica 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	117.234	22.274	-	139.508

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

JUZGAMIENTO TIPO B Servicio de juzgamiento por partido y coordinacion técnica del campeonato para la disciplina deportiva de VOLEIBOL con dos jueces partido a 3 sets. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	123.747	23.512	-	147.259
JUZGAMIENTO TIPO A MINI FUTBOL SALA Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de MINI FUTBOL SALA categoria pre infantil e infantil con dos tiempos de 10 minutos con 1 juez en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	65.130	12.375	-	77.505
JUZGAMIENTO TIPO A MINI BALONCESTO Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de MINI BALONCESTO categoria pre infantil e infantil con cuatro tiempos de 10 minutos con 1 juez en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	65.130	12.375	-	77.505
JUZGAMIENTO TIPO A MINI VOLEIBOL Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de MINI VOLEIBOL categoria pre infantil e infantil a tres sets con 1 juez en campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte especifico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentacion personal)	PARTIDO	65.130	12.375	-	77.505

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

CHAQUETA, prenda elaborada en tela tejido de punto, 100% poliéster. Peso Rígido (unidad de área) 228 gr/m2: NTC 230, Encogimiento (largo entre 0% y -3% y ancho entre 0% y -3%) NTC 908, Elongación: rangos de largo y ancho entre 20% y 70%, Solidez color lavado (Húmedo): mínimo oscuros 3 , mínimo claros 4 NTC 1155-3, Solidez color frote (húmedo): mínimo oscuros - claros 3, (seco): mínimo 3-4 NTC 786, tendencia a la formación motas - Pilling: mínimo 3 NTC 2051-2, con acabado dry (absorción de humedad y con esparsión en el tejido para evaporación inmediata), logo institucionales en vinilo dorado.	UNIDAD	175.806	33.403	-	209.209
Prenda elaborada en tela tafetán impermeable 100% poliéster con recubrimiento interno en malla transpirable, peso 120–130 g/m². Tecnología anti fluidos, cortavientos y secado rápido. Cierres plásticos de alta resistencia, cuello alto, capucha interna con cierre o ajustable, puños en rib o elásticos de calidad y pretina con resorte interno. Costuras internas con refuerzo y ribeteado limpio. Incluye bolsillos con cierre y logos institucionales sublimados o bordados. NOTA: - Los colores, diseños y tallas seran segun requerido por la entidad contratante.	UNIDAD	83.991	15.958	-	99.950
CAMISETA TIPO POLO Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% PFT AATCC 20 , acabado FINISH, peso 155 ± 3% GRm2 ASTM 3776, Giro o sesgue (máx) 3% NTC 3401, Rendimiento rígidos 3,96 ± 3%m/kg NTC 766, Cambio dimensional longitudinal (máx)-5% NTC 908, Cambio dimensional transversal (máx)-5% NTC 908, Elasticidad longitudinal (mín) 30% ASTM 3107, Elasticidad transversal (mín) 65% ASTM 3107, Resistencia al estallido (mín) 90 lbf ASTM 3787, Solidez al lavado IIA - cambio de color Escala de grises (grey scale (fastness to washing - color change) 4NTC 1155-3, camiseta con logo institucionales en frente y espalda palabra Tolima, elaborados en vinilo dorado.	UNIDAD	82.351	15.647	-	97.998

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

CAMISETA DEPORTIVA Prenda de alto rendimiento confeccionada en tejido inteligente tipo malla de poliéster 100% microfibra, con tecnología DRY-FIT o similar, peso aproximado de 150–160 g/m², con tratamiento antibacterial (AB) y control de humedad (DB) para evaporación rápida del sudor. Costuras planas (flatlock) que evitan el roce, elongación entre 20% y 30% (largo) y 40% a 60% (ancho), encogimiento menor al 3% según NTC 908, excelente solidez del color (NTC 786 y NTC 1155-3: escala mínima 3–4). Diseño ergonómico, corte ajustado al cuerpo. NOTA: - Los colores, diseños y tallas seran segun requerido por la entidad contratante.	UNIDAD	51.648	9.813	-	61.461
SUDADERA TIPO A: Prenda inferior tipo sudadera completa, confeccionada en tela perchada interna, mezcla poliéster-algodón 65/35, gramaje de 280–300 g/m², con acabado antipeeling y tratamiento antibacterial. Cintura con pretina ancha y cordón ajustable interno. Bolsillos laterales funcionales reforzados, bota ajustada en puño de rib 1x1. Costuras reforzadas tipo filete y pespunte de seguridad. NOTA: - Los colores, diseños y tallas seran segun requerido por la entidad contratante.	UNIDAD	122.475	23.270	-	145.746
BERMUDA TELA DRIL: Bermuda con bolsillos a los dos lados en tela dril color Camel largo a la rodilla. Composición 65% Poliéster 35% Algodón Ancho (metros) Total 1.50 Útil 1.47 (±2%) Peso (onzas/yarda2) 7.0 (gramos/metros2) 240 (±5%) Encogmiento AATCC 135 Urdimbre 0 -4% Trama 0 -4% Resistencia a la tensión (LbF) 50 Min. Resistencia al rasgo (LbF) 3.0 Min. Resistencia al deslizamiento (LbF) 20 Min.	UNIDAD	90.132	17.125	-	107.257
GORRA DRIL: ALGODON 100% AATCC20, TEJIDO PLANO, PESO 240 GRM2 ASTM D 3776, Número dehilos en trama 93 ASTM D 3775, Número de hilos en urdimbre 45 ASTM D 3775, Cambio dimensional Trama 3% AATCC 135, Cambio dimensional Urdimbre 3% AATCC 135,. Ajuste fácil de banda con velcro	UNIDAD	38.862	7.384	-	46.246
Gorras tipo malla con frente alcochado bordados a color- según requermiento . Precio por unidad	UNIDAD	32.385	6.153	-	38.539

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

UNIFORMES DE COMPETENCIA BALONCESTO Camiseta manga sisa en tela hidrotech 100% poliester, 138 grms de peso, con transporte de humedad (dry fit), full transfer con logos selesccionados. Pantaloneta en tela hidrotech 100 % poliester, 138 grms de peso, con transporte de humedad (dry fit), full transfer, con cordon de 4 cms, con logos seleccionados., espalda con número y la palabra Tolima, pantaloneta con número y logo institucional, según diseño solicitado por la entidad. Nota: Color y Tallas según lo requerido por la entidad.	UNIDAD	71.298	13.547	-	84.845
UNIFORMES DE FUTBOL, FUTBOL SALA, FUTBOL DE SALON. Uniformes de competencia tipo profesional de fútbol compuesto por CAMISETA PANTALONETA Y MEDIAS, Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% poliéster microfibra, peso 130 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (anti bacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros - tonos claros 3 (NTC 786) , solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC 1155-3 , tendencia a la formación de motas 3 NTC 2051-2, elongación largo entre 20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, camiseta con logos institucionales en frente elaborados en DTF, espalda con número y la palabra Tolima, pantaloneta con número y logo institucional, según diseño solicitado por la entidad. Nota: Color, Tallas de la S a la XXXL y/o según lo requerido por la entidad.	UNIDAD	105.854	20.112	-	125.966

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

UNIFORMES DE COMPETENCIA DE VOLEIBOL. CAMISETA Y PANTALONETA. Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% poliéster microfibra, peso 140 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (anti bacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros - tonos claros 3 (NTC 786) , solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC 1155-3 , tendencia a la formación de motas 3 NTC 2051-2, elongación largo entre 20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, camiseta sisa, con logos institucionales y numero en frente elaborados en transfer digital, espalda con número y la palabra Tolima, pantaloneta con número y logo institucional,según diseño solicitado por la entidad. Nota: Color, Tallas según lo requerido por la entidad.	UNIDAD	71.298	13.547	-	84.845
AJEDREZ, (UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) Pantalón de Sudadera, prenda elaborada en tela tejido de punto, 100% poliéster,Peso Rígido (unidad de área) 228 gr/m2: NTC 230. Encogimiento (largo entre 0% y -3% y ancho entre 0% y -3%) NTC 908. Elongación: rangos de largo y ancho entre 20% y 70%. Solidez color lavado (Húmedo): mínimo oscuros 3 , mínimo claros 4 NTC 1155-3, Solidez color frote (húmedo): mínimo oscuros - claros 3, (seco): mínimo 3-4 NTC 786, tendencia a la formación motas - Pilling: mínimo 3 NTC 2051-2, con acabado dry (absorción de humedad y con esparsión en el tejido para evaporación inmediata), logo institucionales en hi transfer vino tinto. Camiseta-Polo, CAMISETA DEPORTIVA Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% poliéster microfibra, peso 140 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (antibacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros - tonos claros 3 (NTC 786) , solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC1155-3 , tendencia a la formación de motas 3 NTC2051-2, elongación largo entre20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, camiseta con logos institucionales en frente elaborados en transfer digital, espalda palabra Tolima.	UNIDAD	194.312	36.919	-	231.231

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

CAMISETA ESQUELETO. Tejido de punto. composición 100% poliéster. peso 150 GRm2. porceso DB (control de temperatura y humedad). con proceso químico AB (anti bacterial) y UV (protección solar). solidez al frote húmedo 3.5. solidez del color al lavado 4 claros. NTC1155-3 . solidez al FROTE 3 NTC 786. tendencia a la formación de motas 3 NTC 2051-2. elongación largo entre 15% y 25% y ancho entre el 70% y 80%. logos y frente en transfer digital. según diseño. LICRA (bicicletero) composición en Poliéster 89% Elastand 11%.con un Peso 245 gm2 ASTM D3776 (núm. 7) 2017.ELONGACIÓN ANCHO 95%. RECUPERACIÓN ANCHO 99%. ELONGACIÓN LARGO 95%. RECUPERACIÓN LARGO 98% SOLIDEZ LAVADO AATCC 61:2002. SUDOR ÁCIDO AATCC 15 2013. RESISTENCIA SNAGGING ASTM D5362 2012.	UNIDAD	71.298	13.547	-	84.845
BOXEO: CAMISETA DEPORTIVA BOXEO COLOR AZUL Tejido de punto. composición PFT 100%. peso 145 GR2. solidez al frote humedo 3.5. solidez al frote seco 4. solidez al lavado 4. proceso Dry (control de temperatura y humedad). proceso Uv-50 y protección antibacterial. PANTALONETA BOXEO AZUL y ROJA Tejido plano. composición 100% Filamento texturado de Poliéster. peso 112 gr2. acabado repelante al agua. pretina enresortada de 10 cm de ancho. Logos bordados y/o estampados.	UNIDAD	74.360	14.128	-	88.488
BOXEO: CAMISETA DEPORTIVA BOXEO COLOR ROJO Tejido de punto. composición PFT 100%. peso 145 GR2. solidez al frote humedo 3.5. solidez al frote seco 4. solidez al lavado 4. proceso Dry (control de temperatura y humedad). proceso Uv-50 y protección antibacterial. PANTALONETA BOXEO AZUL y ROJA Tejido plano. composición 100% Filamento texturado de Poliéster. peso 112 gr2. acabado repelante al agua. pretina enresortada de 10 cm de ancho. Logos bordados y/o estampados.	UNIDAD	74.360	14.128	-	88.488

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

(Pantaloneta de tirantas y camisete) camiseta para ciclismo manga corta personalizada, elaborada en alguno de los siguientes textiles. (Hidrotech, montesimone trainning, athlos o 5k. Todo con tecnologia lafdry "transporte de humedad", lafcolor "permanencia y fijado del color", lafsun "proteccion uv). En manga corta, con cierre separable y mallatex, en los laterales licra de ciclismo manga corta con tirantas personalizadas (lafdry "transporte de humedad", lafcolor "permanencia y fijado del color", lafsun "proteccion uv). En manga corta con timatas en mallatex y badena antibacterial coolmax.	UNIDAD	260.260	49.449	-	309.709
.KARATE DO KARATE DO, UNIFORME DE KUMITE, de competencia, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF). es un uniforme de alta calidad para entrenamientos intensivos. ENTRENAMIENTOS.Ventilación, tela liviana, diseño moderno y muy resistente, Pantalón de liga elástica para todas las tallas. Mínima contracción, ligera mezcla de poliéster / algodón con diseño en relieve. Peso: 7 Oz.	UNIDAD	1.387.941	263.709	-	1.651.650
CINTURON COMPETENCIA Oficialmente aprobadas por la Federación Mundial de Karate (WKF). Diseñadas para Kumite. 100% algodón. Tela de calidad superior firme y ligeras. 1 1/2" de ancho 8 lineas de costura. Color: Azul Claro y Rojo.	UNIDAD	194.312	36.919	-	231.231
(UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) TRUSA UNICOLOR. elaborada en tela con peso rigido 210 gm2, acabado DB (control de temperatura de humedad). composición 91.8% poliéster y 8.2% elastano. solidez del color al frote (NTC 786) seco 3-4/húmedo escala de gris mínimo oscuro 3 claro 3, solidez del color al lavado (NTC1155-3) húmedo escala de gris mínimo oscuro 3 mínimo claro 4 , tendencia a la formación de motas (NTC 2051-2) fotográfico mínimo 3, encogimiento (NTC 908)largo entre 0% y -3% y ancho entre 0% y-3%, elongación largo entre 40% y 60% y ancho entre 40% y 60%. logos institucionales en pecho Indeportes Tolima y logo Gobernacion.	UNIDAD	212.818	40.435	-	253.253

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

El judoqi se compone dechaqueta y pantalón. Los judoqis más habituales son tejido creado con el llamado "grano de arroz" que recibe este nombre porque tiene una apariencia como si estuviese formado por granos de arroz. La chaqueta de qi (uniforme) elaborado en tejido grano de arroz de 750 gramos en algodón esta echa en una pieza de tela sin costura en la parte posterior, para una mayor resistencia, comodidad y durabilidad. El cuello es duro y muy bien pegado para garantizar una durabilidad extrema. El pantalón asegurado con cordón, reforzado parte inferior hasta las rodillas y las costuras, aprobado por la Federación Internacional de Judo. Material: Polyester 30%, Algodón70% peso 750gr Los uniformes deben tener el "LOGOTIPO MARQUILLA ROJA" que lo califica como avalado por la FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO (UF) (3 blancos y 3 azules).	UNIDAD	1.431.430	271.972	-	1.703.402
NATACION VESTIDO DE BAÑO composición poliéster 89% elastano 11%, peso de la tela 245 gr2, elongación ancho 95% recuperación ancho 99%, elongación largo 95% recuperación largo 99%, logos institucionales y palabra Tolima.	UNIDAD	194.312	36.919	-	231.231
NATACION PANTALONETA DE BAÑO composición poliéster 89% elastano 11%, peso de la tela 245 gr2, elongación ancho 95% recuperación ancho 99%, elongación largo 95% recuperación largo 99%, logosinstitucionales y palabra Tolima.	UNIDAD	194.312	36.919	-	231.231
Color: Blanco - cuello en V Negro. Recomendado para alta competición. Fabricado en tejido nuevo ultra ligero que permite unos movimientos más rápidos, con tejido ultra transpirable en zonas clave para el atleta de élite. Pantalón ancho con cintura elástica. Composición: Poliester 100% (1 uniforme poomsae composicion 65 % poliester y 35%algoddon, chaqueta blanca cuello negro y antalon oscuro hombre "DAN"). Aprobados y reglamentados por la federacion .	UNIDAD	249.829	47.468	-	297.297
(UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) PATINAJE UNIFORMES DE PATINAJE DESCRIPCIÓN: UNIFORMES DE COMPETENCIA TRUSA PATINAJE. composición poliéster 89% elastano 11%, peso de la tela 245 gr2, elongación ancho 95% recuperación ancho 99%, elongación largo 95% recuperación largo 99%, logos institucionales en pecho indeportes Tolima.	UNIDAD	212.818	40.435	-	253.253

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

(UNIFORME Y PAR DE MEDIAS) TENIS DE MESA Y BADMINTON Camiseta Polo, CAMISETA DEPORTIVA Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100%poliéster microfibra, peso 140 GRm2, proceso DB (control de temperatura y humedad), con proceso químico AB (antibacterial) y UV (protección solar), solidez al frote húmedo tonos oscuros-tonos claros 3 (NTC786), solidez del color al lavado húmedo 4 claros, NTC1155-3,tendencia a la formación de motas 3 NTC2051-2,elongación largo entre 20% y 30% y ancho entre el 80% y 100%, logos en transfer digital y en espalda palabra Tolima. Pantaloneta bermuda,prenda elaborada en tela tejido de punto, 68,6/26,7/4,7% poliéster/algodon/elastano, Peso Rigido (unidad de área) 220 gr/m2: NTC230, Encogimiento (largo entre 0%y -4% y ancho entre 0% y -4%) NTC908, Elongación: largo entre 30% y 40% y ancho entre 40% y 50%, Solidez color lavado (Húmedo): mínimo oscuros 3, mínimo claros 4 NTC 1155-3, Solidez color frote (húmedo): mínimo oscuros - claros 3 (seco): mínimo 3-4 NTC 786, tendencia a la formación motas -Pilling: mínimo 3 NTC 2051-2, con acabado dry (absorción de humedad y con expansión en el tejido para evaporación inmediata), logo institucionales en hitrasfer	UNIDAD	180.432	34.282	-	214.715
TROFEO DISEÑO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 60 cm de altura con lamina sublimada con su respectiva figura. Logos de la gobernación del Tolima, e INDEPORTES TOLIMA, descripción del evento.	UNIDAD	138.933	26.397	-	165.330
TROFEO DISEÑO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 45 cm de altura con lamina sublimada con su respectiva figura. Logos de la gobernación del Tolima, e INDEPORTES TOLIMA, descripción del evento.	UNIDAD	120.408	22.878	-	143.286
TROFEO DISEÑO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 28 a 35 cm de altura con lamina sublimada con su respectiva figura. Logos de la gobernación del Tolima, e INDEPORTES TOLIMA, descripción del evento.	UNIDAD	92.622	17.598	-	110.220
medallas color oro primer puesto exclusiva en Zamac de 5x5,7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.188	1.936	-	12.124

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

medallas color oro primer puesto exclusiva en Zamac de 7x7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.188	1.936	-	12.124
medallas color plata segundo puesto exclusiva en Zamac de 5x5,7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.188	1.936	-	12.124
medallas color plata segundo puesto exclusiva en Zamac de 7x7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.188	1.936	-	12.124
medallas color bronce tercer puesto exclusiva en Zamac de 5x5,7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.188	1.936	-	12.124

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

medallas color bronce tercer puesto exclusiva en Zamac de 7x7 con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	12.041	2.288	-	14.329
medallas color oro participacion exclusiva en Zamac de 5 cm con logos de la gobernación del Tolima, Indeportes Tolima y del programa Juegos Intercolegiados, con cinta vinotinto raso de 12m.	UNIDAD	10.188	1.936	-	12.124
Montaje, operación, desmontaje, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento. (debe incluir microfono)	JORNADA	1.923.821	365.526	-	2.289.348
Montaje, operación, desmontaje y transporte. Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. (debe incluir microfono)	JORNADA	1.807.929	343.506	-	2.151.435
Montaje, operación, desmontaje de. Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal.2vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	1.692.036	321.487	-	2.013.523
Montaje, operación, desmontaje de Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal.2vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	1.807.929	343.506	-	2.151.435

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 5000 pax, que incuya dieciseis (16) parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico ,original , marca reconocida, ochocabinas (8) activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, original, marca reconocida, ocho (8) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, modulo de entrada remoto digital 32x16 ethernet o protocolo compatible con la consola, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas(debe incluir microfono) El equipo debeentregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	4.009.893	761.880	-	4.771.773
Montaje, operación, desmontaje. Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento. (debe incluir microfono)	JORNADA	2.201.964	418.373	-	2.620.338
Montaje, operación, desmontaje y transporte. Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. (debe incluir microfono)	JORNADA	2.086.071	396.354	-	2.482.425
Montaje, operación, desmontaje de, Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal.2vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	1.970.179	374.334	-	2.344.513
Montaje, operación, desmontaje de Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal.2vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. (debe incluir microfono) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	2.086.071	396.354	-	2.482.425
Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 5000 pax, que incuya dieciseis (16) parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico ,original , marca reconocida, ochocabinas (8) activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, original, marca reconocida, ocho (8) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, modulo de entrada remoto digital 32x16 ethernet o protocolo compatible con la consola, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas(debe incluir microfono) El equipo debeentregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	4.288.036	814.727	-	5.102.763

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, El equipo debe entregarsepuesto en sitio del evento	JORNADA	509.929	96.886	-	606.815
Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	509.929	96.886	-	606.815
Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 3 x 2 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismoy cableado necesario.El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	3.059.571	581.319	-	3.640.890
Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 4 x 3 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismo y cableado necesario. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	6.119.143	1.162.637	-	7.281.780
Montaje, desmontaje de Pantalla 85" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	2.688.714	510.856	-	3.199.570
Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2. El equipo debe entregarsepuesto en sitio del evento	JORNADA	602.643	114.502	-	717.145
Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	602.643	114.502	-	717.145
Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 3 x 2 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismoy cableado necesario.El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	3.615.857	687.013	-	4.302.870
Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 4 x 3 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismo y cableado necesario. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	7.231.714	1.374.026	-	8.605.740
Montaje, desmontaje de Pantalla 85" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	JORNADA	2.897.321	550.491	-	3.447.813

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Techo para escenario opción 2: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por día, puesto en sitio del evento	JORNADA	8.369.244	1.590.156	-	9.959.400
Techo para escenario opción 3: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 15mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	13.893.277	2.639.723	-	16.533.000
Techo para escenario: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 20mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	20.458.151	3.887.049	-	24.345.200
Techo para escenario opción 2: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por día, puesto en sitio del evento	JORNADA	9.262.185	1.759.815	-	11.022.000
Techo para escenario opción 3: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 15mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	14.878.655	2.826.945	-	17.705.600
Techo para escenario: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 20mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	21.303.025	4.047.575	-	25.350.600
Techo para escenario opción 2: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por día, puesto en sitio del evento	JORNADA	11.158.992	2.120.208	-	13.279.200
Techo para escenario opción 3: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 15mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	16.738.487	3.180.313	-	19.918.800
Techo para escenario: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 20mx12ma dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. puesto en sitio del evento	JORNADA	23.155.462	4.399.538	-	27.555.000
Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 2x2 metros, puesto en sitio del evento	JORNADA	176.684	33.570	-	210.254
Montaje, desmontaje de carpa tipo pagoda 4x4 metros, puesto en sitio del evento	JORNADA	259.341	49.275	-	308.616
Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 6x6 metros, puesto en sitio del evento	JORNADA	444.585	84.471	-	529.056
Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 2x2 metros, puesto en sitio del evento	JORNADA	185.244	35.196	-	220.440

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Montaje, desmontaje de carpa tipo pagoda 4x4 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	279.252	53.058	-	332.310
Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 6x6 metros. puesto en sitio del evento	JORNADA	465.420	88.430	-	553.850
Personas de servicio de apoyo logístico, debidamente uniformados e identificados que cuenten con planilla de pago de aportes.	JORNADA	111.257	21.139	-	132.396
Personal para servicios generales debidamente uniformado, que cuente con planilla de pago de aportes.	JORNADA	111.257	21.139	-	132.396
Personas de servicio de apoyo logístico, debidamente uniformados e identificados que cuenten con planilla de pago de aportes.	JORNADA	166.886	31.708	-	198.594
Personal para servicios generales debidamente uniformado, que cuente con planilla de pago de aportes.	JORNADA	166.886	31.708	-	198.594
Pendón tamaño 1 x 2 mtr con estructura tipo araña. Precio por unidad.	UNIDAD	369.970	70.294	-	440.264
Impresión de lona banner 13oz a full color TAMAÑO 150X200 cm con acabados: en tubo, marco templado u ojalete	UNIDAD	517.958	98.412	-	616.370
BANDERINES O VELETAS tamaño alto 4.50 metros peso 2.5 kgs con estructura (unidad)	UNIDAD	2.034.834	386.618	-	2.421.452
CINTA DE POLIETILENO De baja densidad con impresión, tamaño 50 cm de ancho por 100 metros de extensión impresa en una cara a 4 tintas.	UNIDAD	571.771	108.637	-	680.408
BANDERAS: **100% poliéster tipo de ligamento tafetán peso: (78 gr/m2) (117 gr/m)** **+/-5% ancho útil 150 (+/-2cm) encogimiento 2% urdido y trama solidez al lavado 4-5, solidez a la luz 4-5 Costura Anclajes laterales con mínimo 3 ojales metálicos costura en hilo industrial no. 40dobles al margen para cabo de izado doble con refuerzo interno.** **Con sus respectivas aztas** **Medidas: 1.50 cm de ancho X 1 metro de Alto con soporte y/o base.**	UNIDAD	74.467	14.149	-	88.616
STIKERS ETIQUETA VINILO FULL COLOR 2X4 CM con el logo Juegos Intercolegiados y Nombre del deportista participante	UNIDAD	61	12	-	72
Medida 20.5 X 13.5 CM **Material: Tyvek** **Impresión a todo color** **Perforado en las esquinas para un fácil manejo**	UNIDAD	1.682	320	-	2.001
		306.625.889	54.514.830	10.487	**361.151.205**

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Atentamente;

CHRISTIAN FERNEY VARGAS GUTIÉRREZ
Identificación No. 1.110.450.666
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL
Celular: 3173574747

Calle 10 #3 - 34
Oficina 302
3161612222

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 15:08:59
Recibo No. S001504299, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QgMYTwSCE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS & MAS SERVICIOS INTEGRALES SAS
Nit : 901374844-2
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 314261
Fecha de matrícula: 04 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 7 CA 8
Barrio : URB ONZAGA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : suministrosms2023@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173574747
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 7 CA 8
Barrio : URB ONZAGA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : suministrosms2023@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de febrero de 2020 de la Único Accionista de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2020, con el No. 72698 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS & MAS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal comercialización y suministro de productos de papelería y demás elementos de oficina comercialización y suministro de equipos tecnológicos, elaboración, comercialización y suministro de productos alimenticios con altos estándares de calidad, comercialización y suministro de bebidas frías y calientes, cafés en todas sus formas de preparación, variedades en vinos y cervezas nacionales e importadas comercialización y suministro de productos de ferretería y materiales de construcción, suministro de equipos de construcción, alquiler de equipos. Fabricación y suministro de productos de aseo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad en desarrollo de su objeto podrá desarrollar cada una de las actividades relacionadas con promover promulgar, gestionar, elaborar, financiar, ejecutar, planear, impulsar, coordinar el mejoramiento de las familias y comunidades mediante la solución de los problemas habitacionales, saneamiento básico y ambientales tanto en las zonas urbanas como rurales desarrollando programas de viviendas integrales, planificación, instalación y aprovechamiento de bosques. Diagnosticar, formular y/o ejecutar planes programas y proyectos de beneficio social a prevenir el consumo de psicotrópicos, alcohol, sedentarismo y tabaco, compra y venta de medicamentos, los servicios de construcción, consultoría, interventoría y proveeduría en todas y cada una de sus ramas, adicionalmente podrá administrar entidades de servicio social. Establecer centros de recuperación integral de la salud, con las ayudas técnico científicas que permitan ofrecer a los beneficiarios asistencia de calidad donde los niños discapacitados jóvenes y adultos mayores se les mejoren la calidad de vida y la buena convivencia, realizar investigaciones sobre la realidad económica, política o social nacional, regional o local y en todos los ámbitos, organizar eventos culturales, reinados municipales, concurso de bandas musicales comparsas y encuentros departamentales y nacionales donde se mantenga la unión cultural de los municipios y el desarrollo mutuo, espectáculos públicos para beneficio de las comunidades, prestar servicios técnico y profesionales y de asesoría e interventoría a entidades privadas, oficiales y mixtas que lo requieran, prestación de servicios de asesoría y consultoría jurídica en todas las ramas del derecho, prestación de servicios de asesoría y consultoría en la planeación, desarrollo y control de procesos y actividades en el sector educativo, prestación de servicios de asesoría y consultoría en la planeación, desarrollo y control de procesos y actividades en el sector salud, prestar servicios de asesoría y consultoría en la gestión gerencial y administrativa, contable, financiera, ambiental, desarrollo del talento humano, jurídica y de gestión de calidad, de empresas públicas o privadas, prestar servicios de asesoría y consultoría a entes gubernamentales del orden territorial y nacional, centralizado y descentralizado, en gestión administrativa, financiera, contable, revisoría fiscal, jurídica, planeación,

ejecución, evaluación y control, desarrollo del talento humano, planeación, formulación y desarrollo de proyectos de inversión. Igualmente podrá orientar en el desarrollo del sistemas de control interno, sistemas de gestión de la calidad, realizar auditoría e interventoría de contratos públicos, revisoría fiscal, así como formulación y evaluación de planes de desarrollo institucional y sectorial, estudios de rediseño y modernización institucional, representar jurídicamente a estas entidades para conciliaciones, procesos y cobros de cartera. Al igual que la elaboración y diseño de manuales de funciones y manuales de los procesos de apoyo, misional y estratégico. Prestación de servicios de capacitación, formación y educación. Igualmente, podrá constituir centros de educación formal de educación preescolar, básica, media, técnica, tecnológica y superior, igualmente podrá crear institutos de educación para el desarrollo humano y el trabajo. Orientar y desarrollar la formulación de planes educativos institucionales y proyectos educativos de instituciones de educación, pública, privadas y mixtas, realizar procesos de selección de personal en general y gerentes de empresas sociales del estado, por lo que lo podrá hacer directamente o mediante la constitución de asociación, consorcio o unión temporal con otras entidades habilitadas y capacitadas, prestación de servicios recreativos y culturales, así como de formación deportiva. Podrá crear organizaciones, clubes deportivos, culturales y ser representante legal de talentos deportivos, culturales y artísticos, prestar servicios de asesoría y consultoría gestión administrativa, gerencial, financiera, jurídica, mercadeo, publicidad y ventas a empresas del sector privado, público, industriales y comerciales del estado y mixto de servicios, comercio, la industria, el sector de hidrocarburos y minero, en programas de planeación estratégica, formulación y desarrollo de proyectos productivos y de inversión, gestión de calidad, contabilidad, finanzas, revisoría fiscal, desarrollo del talento humano, selección de personal, capacitación y evaluación de desempeño. Así mismo, podrá desarrollar programas de salud ocupacional y seguridad industrial, prestar los servicios de diseño, estudios y ejecución de proyectos para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, prestar servicios en la planeación, diseño y desarrollo de proyectos productivos y empresariales del sector agrícola, pecuario, artesanal, industrial, manufacturero y del comercio. Por lo que podrá hacerlo de forma directa o constituir asociaciones, alianzas, consorcios o uniones temporales, prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de territorio y la ciudad, orientada a la proyección y resolución de propuestas urbanas específicas, estructurales y estratégicas en sus contextos espaciales, sociales y culturales, entendidos desde la complejidad como propiedades emergentes y que desde ella, den respuesta a las dinámicas territoriales contemporáneas y la necesidad apremiante de responder a sus problemas identificados mediante soluciones sostenibles y sustentables apropiadas a su contexto desde una perspectiva de ordenamiento, gestión y planeación territorial. Por lo que podrá hacerlo de forma directa o constituir asociaciones, alianzas, consorcios o uniones temporales, prestar servicios de estudios, pre diseños, supervisión, interventoría, vigilancia y control en la construcción de obras civiles, arquitectónicas, ingeniería y de la construcción, diseño y reconstrucción de planos de ingeniería por lo que podrá hacerlo de forma directa o constituir asociaciones, alianzas, consorcios o uniones temporales,

prestar servicios de medios de comunicación, por lo que podrá constituir empresas de canales de comunicación radial, televisión, impresos y de internet, comercializar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de su objeto social. Celebrar con compañías aseguradoras cualquier operación tendiente al aseguramiento de sus bienes, negocios o personal a su servicio, celebrar o ejecutar en general, todos los actos preparatorios complementarios o accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o Útiles para el buen desarrollo así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, prestar el servicio de bolsas de empleo donde se pueda ofrecer servicios profesionales y técnicos con los perfiles apropiados para el buen desarrollo social del empleador y el empleado, fomentar el cultivo orgánico de especies promisorias y capacitar el agricultor para el aprovechamiento de sus productos, resaltar, premiar y divulgar las acciones de beneficio social o institucional adelantados, compra y venta de equipos médico quirÚrgico, implementos y Útiles hospitalarios compra y venta de material didáctico, libros, muebles y enseres para instituciones educativas, pÚblicas o privadas, efectuar programas y crear proyectos de reforestación y manejo de cuencas hidrográficas, diseñar y ejecutar acueductos rurales, la promoción, elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos, en salud pÚblica, ambiental, forestal, social, económico, cultural, educativo, agropecuario, agroindustrial, infraestructura, programas de vivienda de interés social, turismo rural, ecoturismo, agroturismo, creación y consolidación de reservas naturales, creación y acompañamiento de empresas comunitarias; creación, suministro y venta de bienes y servicios comunitarios, investigación en flora y fauna, saneamiento básico; formulación planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas pomca; asistencia técnica y profesional agropecuaria, organizar convocar y direccional las emisoras comunitarias y la televisión local como organismos de mejoramiento de la calidad de vida y paz integral de los mismos, promover la reinserción social, económica y democrática de grupos humanos que hacen parte de los sectores marginales de la vida nacional, fomentar la incorporación de las comunidades en programas de vivienda de interés social, publicar libros, revistas, periódicos, audiovisuales y en general producir o reproducir documentos en cualquier medio de comunicación, con previo cumplimiento de los requisitos de ley, organizar y ejecutar programas, proyectos y eventos dirigidos a la recreación el deporte, el esparcimiento y el ocio productivo. Obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenajes, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación contratar con empresas de servicios pÚblicos al representaciones

comerciales en el país y en el exterior. I). Participación en licitaciones pÚblicas privadas a nivel nacional e internacional. J). Atención nutricional a nivel escolar. K). Atención integral de servicio de cafetería, servicio de alimentación, alojamiento, lavandería, aseo, mantenimiento, remodelación, conservación de edificios, fachadas, obras de urbanismo y en general en toda clase de institución pÚblica o privada a nivel nacional e internacional. K). Constitución de uniones temporales o consorcios, o la celebración de cualquier clase de acuerdo organizacional para el desarrollo de negocios relacionados con el objeto social, celebrar contratos y estudios de orden educativo, arqueológico, paleontológico, folclórico, turístico, cultural y social con el gobierno municipal, departamental y nacional, compra y venta de equipos de cómputo, suministros, papelería Útiles y equipos de oficina. Instrumentos musicales y equipos de amplificación de sonido, avalÚo por daños causados al medio ambiente, contratar artistas a nivel nacional e internacional donde el objetivo sea la sociabilidad y el intercambio de culturas, fomentar la economía solidaria, promover el trabajo asociado para la producciones de bienes y servicios de utilidad social institucional mediante la capacitación continua acorde con los lineamientos y parámetros que para ello disponga la ley, servicio de crédito social, préstamo a baja tasa de interés y con auxilios si son destinados a programas productivos, promocionar y gestionar la investigación de cultura, indígenas y de comunidades donde su patrimonio cultural este en abandono total, organizar programas de capacitación integral no formal, intercambio y pasantías educativas nacional o internacional a diversos niveles que apunten al mejor bienestar de las comunidades, diseñar campañas publicitarias y de comunicación como parte del proceso del desarrollo de objeto social, fomentar la adquisición de maquinaria, herramientas y materia prima para la creación de grupos de trabajo asociados, grupos de economía solidaria, empresas unipersonales y familiares, contemplados en la ley como un aporte a la mitigación del desempleo, fomentar la investigación y el desarrollo de talento humano a niveles normales específicos y excepcionales. En ejercicio de sus actividades sociales podrá a). Adquirir a cualquier título los bienes muebles e inmuebles, equipos y materias primas necesarias para el normal desarrollo de la empresa social. B). Enajenar, grabar, transformar y administrar en general los bienes sociales. C). Dar y recibir dinero y demás bienes a título de mutuo con o sin interés, con respecto a terceros y a socios y a toda clase de personas naturales y jurídicas; en general, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones con terceros, con socios y con toda clase de personas con o sin interés o garantías, recibir y dar productos, mercancías y bienes en general en depósito, consignación o arrendamiento en cualquier clase de garantías sin ellas, en cualquier forma, obtener, ceder y cancelar derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias, privilegios concesiones y similares, registradas usufructuarlas, adquirir intereses como accionistas o no en otras compañías nacionales o extranjeras, en el país o en exterior, siempre que no sean colectivas a menos que en este caso lo apruebe el cien por ciento (100 por ciento), de los socios, incorporándose a ellas, absolverlas y fusionarse con ellas celebrar toda clase de actos y contratos lícitos, civiles. Comerciales y administrativos, privados y pÚblicos que se relacionen con el objeto social, así mismo podrá ofrecer sistemas de seguridad industrial, sistema de instrumentación y control,

sistema contra incendio, sistema de seguridad y vigilancia, sistema de distribución y/0 evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades: grupos de agricultura y desarrollo rural regiones climáticas, tropical, semiárido, árida, templado, mediterráneo, estudio macroeconómico, planeación del desarrollo agrícolas, planeación del desarrollo rural, censos, y estadísticas agrícolas, producción agrícola general. Entrenamiento agrícola, aprovechamiento y uso de la tierra, estudio de aptitud, adecuación de tierras para irrigación pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, aprovechamiento de los recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, medición de aguas, características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, agricultura y desarrollo rural: infraestructura física, sistema de riesgo por gravedad, embalses, por desviación, sistema de riesgo por bombeo, ríos lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistema de riego por regaderas, sistema de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenajes, redes de distribución de aguas por tubería. Vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, obras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos. Control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial, crédito cooperativo, instituciones de ahorro y movilización de recursos, organización y administración de instituciones financieras, corporaciones de desarrollo, organización y sistemas de mercadeo, organizaciones de abastecimientos y servicios, organizaciones corporativas, seguros de cosecha y ganado, organización y administración de otros sistemas financieros, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalistería, carpintería, minería, suministro de personal, nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Instituciones de organización y administración, movilización de recursos, técnicas, industriales servicios de extensión técnica, fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas, acrílicas, rayón y acetatos, polipropileno, productos textiles, tejidos, principalmente algodón y mezclas de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado),

tejidos principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado), fibra de vidrio, tejido de gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos especiales, tejidos de punto (circulares y tramados), teñido, estampado y acabado, telas decorativas (tapices, bordados), ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos, ropa para otros usos, ropa de trabajo, ropa de tejido de punto, productos químicos y afines, nitrogenados. Cauchos y productos plásticos, llantas y neumáticos vehículos (on-road), maquinaria (off-road), calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero. Curtiembres y acabados, calzado, excepto de caucho, cuero, guantes, maletas de viaje, maletines y bolsos, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos, productos de vidrio (prensados o soplados), productos de vidrio reciclado, cementos, productos estructurales en arcilla, ladrillos. Baldosas cerámicas, alfarería y productos afines, concreto, yeso y monteros, tubos de concreto, industrias de materiales básicos, industrias de hierro, hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero, laminado, procesado y extrusión de metales. Excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos, cuchillería, herramientas manuales, herramientas en general, repuestos accesorios, tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Equipos de oficina y contables, máquinas de escribir, copiadoras, calculadoras, maquinaria y equipos para refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores, transformadores, interruptores y controles, motores eléctricos, cables y conductores, aparatos eléctricos industriales, baterías secas, herramientas eléctricas, probadores e instrumentos de medición, artefactos domésticos, alumbrado eléctrico y cableado, equipos de radio y televisión, equipos de comunicaciones, panes y equipos electrónicos, semiconductores, productos industriales, bienes de consumo, equipos de procesamiento de datos y computación electrónica, antenas (transmisión de ondas), control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos, automotores y equipo auxiliar, carros, camperos, camionetas, camiones y buses, remolques. Partes para automóviles y accesorios aviones y componentes, construcción de buques y botes, astilleros para buques, reparación de buques, astilleros para botes, reparación de botes, equipos ferroviarios, locomotoras, coches, vagones. Vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente, motocicletas y partes, bicicletas y partes, turismo, política sectorial, proyectos turísticos (planeación, diseño), operación de proyectos turísticos artesanías, gestión educativa, economía de la educación y finanzas estadísticas educativas, alfabetización, sistemas educativos, servicios de administración educativa (pÚblica y privada), planeación de proyectos microeducativo organización y administración escolar, planeación de la infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias -nivel universitario, ciencias nivel secundario, técnica nivel universitario, técnica nivel secundario, niveles tecnológico, secundario y postsecundario, construcción de edificios, general, educación para niños especiales, educación primaria, educación secundaria, educación no formal para adultos, evaluación del rendimiento escolar, consejería escolar, capacitación de maestros técnicos y vocacionales, capacitación de maestros de primaria, capacitación de maestros de secundaria, capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativos, ayudas educativas producción de textos, materiales didácticos,

educación a distancia, ayudas audiovisuales, educación por radio y televisión. Aprendizaje por correspondencia, investigación educativa, infraestructura física educativa, diseño de edificios, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud, diseño logístico, diseño de sistemas financieros, planeación intersectorial, organización, administración y gerencia, planeación de recursos humanos, diseño de sistemas de informática, capacitación en salud. Infraestructura en salud, diseño de hospitales, diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos, telecomunicaciones (para servicios de salud), sistemas de mantenimiento, sistemas de distribución de medicamentos, diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos), diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, diseño arquitectónico para servicios de salud, servicios en salud domiciliarios, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios), enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas, salud materno infantil, salud dental salud mental, nutrición (aspectos de salud), educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria, salud escolar, salud publica general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos, enfermedades y personal paramédico, promotores domiciliarios de salud, auxiliares, voluntariado, diseño de programas de instrucción, capacitación en servicio, integración de recursos de medicina tradicional, diseño de sistemas de supervisión social, monitoreo, evaluación, investigación epidemiológica, antropología sociología (médica). Organización, estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación, estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación global, entrenamiento relacionado con telecomunicaciones, reglamentación, sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistema de computación, análogos, sistema de transmisión, por cable metálico, por fibra óptica, circuitos especializados, fábrica de cables, sistema de comunicaciones satelitales, sistema de transmisión de datos, circuitos conmutables (switching), paquetes conmutables (switching), circuitos especializados, administración de servicios de telecomunicaciones, organización y gerencia, sistemas contables y de auditoria, estructuras de tarifas, sistemas de transmisión por radio y televisión, radio, televisión, antenas comunales de televisión, catv, radiotelefonía, sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo, comunicaciones del transporte por ductos, comunicaciones del transporte acuático, vídeo, aplicaciones de computador. Procesamiento de datos, en línea, fuera de línea, sistemas de control y supervisión, sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo, radio y teléfono, portátiles y centrales. Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda, planeación. Localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, programas de desarrollo y renovación ambiental, método y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas. Administración de

construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra, redesarrollo urbano, servicios urbanos, ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales, mercadeo, centros comunales, en los temas ambientales se realizaran trabajos de capacitación ambiental, aislamiento, arborización, aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas tÚneles, conductos submarinos, captación y conducción de agua, estaciones de bombeo, bombas manuales, almacenamiento de agua, tratamientos de aguas, distribución de aguas, rehabilitación y optimización del sistema, desalinización, corrosión, detección de fugas, suministros de agua en zonas rurales, medidores de agua, materiales y fabricación de tuberías, saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales y demás acciones relacionadas y afines, haciendo énfasis a la protección del medio ambiente. Tratamientos de aguas residuales domésticas, industriales, rehabilitación y optimización del sistema, lagunas de estabilización, emisario submarino, disposición de tierras, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, sistemas de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminación de aguas, tratamiento y disposición de aguas residuales, tratamiento y disposición de lodos, recuperación de recursos hídrico, desechos de sólidos, logística y recolección, disposición, recuperación del recurso, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de demanda, planeación financiera, organización y administración, estratificación y tarifas, medición de agua, sistemas contables y de auditoria, sistematización, legislación, administración de servicios rurales capacitación en suministro de agua y saneamiento otros. Animales vivos y productos del reino animal, animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de aves, miel natural, productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, especialidad productos del reino vegetal, plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, yerba, mate y especias, cereales, productos de la molinera, malta, almidón y fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos de diversos. Plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas. Resinas y demás jugos y extractos vegetales, materias transables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas, grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ras de origen animal o vegetal, grasas y aceites, productos de la industria alimentarías, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, azÚcares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche, productos de pastelería, preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimentarías, diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las

industrias alimentarías, alimentos preparados para animales, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, productos minerales sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas combustibles minerales, aceite minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los isótopos, productos químicos orgánicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintóreos taninos y sus derivados, pigmentos y demás materias colorantes. Pinturas y barnices, mastiques, tintas, aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos. Preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola) y materias albuminoideas, productos a base de almidón o de fécula modificados, colas, enzimas, pólvoras y explosivos, artículos de pirotecnia, fósforos (cerillas), aleaciones, pirofóricas, materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas, materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionaría o de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros, manufacturas de cuero, artículos de guarnicionaría y de talabartería, artículos de viaje, peleterías, peletería artificial o ficticia, madera, carbón vegetal y manufacturas de espartería o de cestería, madera, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulosas, desperdicios y desechos de papel o cartón, papel, cartón y sus aplicaciones, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos, materiales textiles y sus manufacturas, seda. Lana o pelo u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón las demás fibras textiles vegetales. Hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, superficies especiales con pelo insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados, tejidos impregnados. Recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos, calzado, sombrerería, paraguas. Quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos, partes de estos artículos, artículos de sombrerería y sus partes, manufacturas de piedras. Yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. Bisutería, monedas, perlas preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosas, chispados de metales preciosas y manufacturas de esas materias. Fundición. Hierro y acero, manufacturas de fundición, manufactura de cobre, níquel, manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado), plomo y manufactura de plomo, zinc y manufactura de zinc, estaño y

manufactura de estaño, los demás metales comunes cermets, manufacturas de estas materias, herramientas Útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes, partes de estos artículos, de metales comunes, manufacturas diversas de metales comunes, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos, material de transporte de vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes. Servicio de reforestación, servicio de limpieza y desmonte, servicio de fumigación, servicio de recreación y deportivo, servicio telecomunicaciones, transmisión satelital de datos, servicio comercialización de energía, laboratorio de patronamiento de equipos, calibración de equipos de medición, pruebas y ensayos, patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas. Calibración de contadores de energía, calibración y patronamiento equipos de vibración, balano dinámico de motores en sitio, análisis computarizado de predictivo por vibración, seminarios de capacitación, mantenimiento de maquinaria rotatoria, alineación láser de maquinaria, análisis de corriente eléctrica, medición caudal medición velocidad y fluidos inspección y ensayos destructivo, fabricación de piezas mecánicas en torno y fresadora, fabricación dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energía, software de tele medición y telemedidas, sistemas de facturación de mercadeo, sistema de información de mercadeo y ventas, otros servicios técnicos, análisis de fallas, servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación), servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas), sistemas de información y tecnología de información, equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos de comunicaciones, software servicios de comisionistas, comisl0nistas de bolsas de productos, equipos y/o materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicios agrícolas y ganaderos, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y cultura administración y gestión de cartera, avalÚos y valoraciones. Servicios sociales, hotelera y turismo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Logística de eventos corporativos, empoderamiento empresarial, congresos, simposios, misiones comerciales, reuniones de integración para compañías, manejo de campañas publicitarias y de imagen, organización y operación de excursiones turísticas a nivel local, regional, nacional e internacional. Así mismo, podrá realizar todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, tanto en Colombia como en el extranjero, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 22 de diciembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2026 con el No. 96510 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CHRISTIAN FERNEY VARGAS GUTIERREZ	C.C. No. 1.110.450.666

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

que por documento privado de fecha 28 de febrero de 2020, inscrito en esta cámara de comercio el día 04 de marzo de 2020, bajo el registro nÚmero 72699 del libro ix, se registró documento privado mediante el cual se informa la situación de control entre el accionista Único en calidad de controlante y la sociedad SUMINISTROS & MAS SERVICIOS INTEGRALES SAS en calidad de subordinada.

lo anterior en relación con el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio, modificado por el artículo 27 de la Ley 222 de 1995, establece la siguiente presunción de subordinación: cuando más del cincuenta por ciento del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas. que en fundamento en lo anterior, la persona que es accionista Única de una sociedad por acciones simplificadas se presume como su matriz o controlante.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4652
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS & MAS SERVICIOS INTEGRALES
Matrícula No.: 314262
Fecha de Matrícula: 04 de marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 7 CA 8
Barrio : URB ONZAGA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4652.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 15:09:07
Recibo No. S001504299, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QgMYTwSCE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****